



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO



a la historia por la
verdad, la inteligencia
y el arte

FACULTAD DE HISTORIA

LOS REFUGIADOS RUSOS DE LA ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL DEL TRABAJO (1919-1931)

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA

EDER SAID QUIROZ LIZARAN

ASESOR

DOCTOR EN HISTORIA

FABIAN HERRERA LEÓN

MORELIA, MICHOACÁN, JUNIO DE 2015

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
I. LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EL NUEVO SISTEMA INTERNACIONAL DE ENTREGUERRAS.....	9
1.1 LA REVOLUCIÓN MEXICANA.....	9
1.2 LA REVOLUCIÓN Y SU LUCHA POR LA SUPERVIVENCIA.....	16
1.3 UNA NUEVA VISIÓN DE LOS EXTRANJEROS.....	24
1.4 EL NUEVO SISTEMA INTERNACIONAL Y LA SOCIEDAD DE NACIONES.....	35
1.5 EL TEJIDO INSTITUCIONAL DE LA SOCIEDAD DE NACIONES.....	41
1.6 AMÉRICA LATINA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES.....	49
II. AMÉRICA LATINA Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO.....	54
2.1 LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO.....	54
2.2 LA RED DE CORRESPONDIENTES DE LA SOCIEDAD DE NACIONES.....	58
2.3 LA RED DE CORRESPONDIENTES DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO EN AMÉRICA LATINA.....	61
III. MÉXICO Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO.....	71
3.1 MARGINACIÓN DE MÉXICO DE LAS INSTITUCIONES DE GINEBRA.....	71
3.2 EL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO.....	75
3.3 MÉXICO Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO.....	89
3.4 LA INTEGRACIÓN DE MÉXICO EN LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO.....	97
IV. LOS REFUGIADOS RUSOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO EN EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO.....	116
4.1 LA HAMBRUNA RUSA.....	116
4.2 FRIDJOF NANSEN Y LA CUESTIÓN DE LOS REFUGIADOS RUSOS.....	122
4.3 MÉXICO Y LA UNIÓN DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS.....	133
4.4 LAS GESTIONES HUMANITARIAS DE ALBERT THOMAS FRENTE A LOS GOBIERNOS POSREVOLUCIONARIOS.....	143
4.5 SALDO DE LAS GESTIONES HUMANITARIAS GINEBRINAS.....	152
CONCLUSIONES.....	157
ANEXOS.....	160
BIBLIOGRAFÍA.....	169

Resumen

Al final, de la Primera Guerra Mundial, el grueso de la comunidad internacional ingreso de manera automática en la Sociedad de Naciones y, por consiguiente en la Organización Internacional del Trabajo, inaugurando así un nuevo orden internacional del cual México se vería excluido por poco más de una década. En el marco de esta reconfiguración de la política mexicana y de la problemática internacional sobre los refugiados rusos que inundaban las ciudades europeas, se llevarían a cabo una serie de gestiones por parte de Albert Thomas primer director de la Organización Internacional del Trabajo para que México aceptara refugiados de origen eslavo. Por lo tanto este trabajo aborda de manera particular poco más de una década de los conflictos de México, tanto internos como externos, colocando en medio un tema prácticamente desconocido en la historia de la política exterior del México posrevolucionario

PALABRAS CLAVE: Refugiados rusos, Organización Internacional del Trabajo, Sociedad de Naciones, México posrevolucionario, Albert Thomas.

Abstract

At the end of the First World War, the bulk of the international community income automatically in the society of nations and, therefore the International Labor Organization, inaugurating in this way a new international order which Mexico would be excluded by little more than a decade.As part of this reconfiguration of Mexican politics and international problematic of Russian refugees that flooded European cities, it will carry out a series of steps by Albert Thomas first director of the International Labor Organization in order to Mexico accepted refugees of Slavic origin.Therefore, this paper approaches in a particular way a little more than a decade of conflicts in Mexico , both internal and external , placing a subject practically unknown in the history of post-revolutionary Mexico 's exterior policy.

KEY WORDS: Russian refugees, International labor Organization, Society of Nations, Mexico post-revolutionary, Albert Thomas.

Introducción

Al concluir la lucha armada revolucionaria, México no sólo enfrentó el desprecio internacional al haber sido en cierta forma marginado de las nuevas instituciones internacionales de Ginebra: la Sociedad de Naciones (SDN) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT); internamente también sufrió de grandes diferencias ideológicas en el marco de un complicado proceso de reconfiguración del Estado-nación. La revolución mexicana, entre otras muchas cosas, trastocó la imagen que se tenía de los extranjeros, dado que los gobiernos posrevolucionarios exaltaron crecientemente el nacionalismo y sentimiento patriótico, e incluso manifestaron una actitud xenófoba frente a grupos a los que consideraban “no asimilables”. En lo que se refiere al panorama internacional, al concluir la Gran Guerra, la mayor parte de la comunidad internacional ingresó en la Sociedad de Naciones y en la Organización Internacional del Trabajo; México, sin embargo, se vio relegado de estos organismos debido a su reciente revolución y a que no fue considerado apto según el juicio de las potencias vencedoras en la conflagración europea.

Fue precisamente en el transcurso de esta etapa de apertura cuando México recibió pequeños grupos de inmigrantes desplazados de la Primera Guerra Mundial, por lo que pronto habría necesidad de afinar los filtros de inmigración con propósitos de selección. En el marco de esta reconfiguración de la política migratoria, se llevarían a cabo las gestiones de Albert Thomas primer director de

la Organización Internacional del Trabajo para que México aceptara refugiados de origen eslavo. El estudio histórico de esta serie de problemáticas nos permitirá enfatizar las gestiones de tipo humanitario llevadas a cabo por la Organización Internacional del Trabajo frente a los gobiernos posrevolucionarios de Álvaro Obregón y de Plutarco E. Calles.

Nuestro primer capítulo está dividido en dos partes. La primera comprende el estudio de la revolución mexicana, debido a que la consideramos vital para entender el complicado proceso de reconfiguración que sufrió México como Estado-nación, tanto dentro como fuera, principalmente ante las potencias anglosajonas las principales afectadas por la promulgación de la nacionalista constitución de 1917, la cual afectaba los intereses extranjeros en el país.

Estas medidas nacionalistas llevaron a una ríspida relación con Estados Unidos en un marco en el que internamente México se veía en constantes pugnas debido al caudillismo emanado de la revolución. Resurgiría el fantasma de otra invasión por parte de Estados Unidos país que veía en la revolución un peligro para su seguridad. Por otra parte la revolución de 1910 supuso una nueva búsqueda de la identidad nacional. El nuevo Estado posrevolucionario replanteó los conceptos del nuevo ciudadano, que debía ser protegido de ciertos extranjeros “perniciosos” para el desarrollo de México. Sin embargo, la pérdida de vidas humanas durante la revolución mexicana hizo que los gobiernos posrevolucionarios estimularan la llegada de inmigrantes que igualmente tomaron parte en la reconstrucción de la nación. Surgió así el debate de qué extranjeros debían ser aceptados.

En la segunda parte nos ocupamos de estudiar el origen, estructura y funcionamiento de la Sociedad de Naciones, y analizamos la estructura de los distintos organismos periféricos de la Liga, principalmente la OIT. La inserción de América Latina en el nuevo sistema internacional, ocupa la última parte de este apartado.

En el segundo capítulo, titulado *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo*, abordamos el origen y el funcionamiento de la OIT como organismo periférico de la SDN, organización central a la que estaba subordinada económicamente, si bien en todas las cuestiones de política general era independiente. Para ello hemos analizado las medidas aplicadas por la SDN para acercarse a América Latina, mismas que serían retomadas por la OIT para ayudar a fortalecer los nexos con la subregión americana. Este capítulo intenta explicar el funcionamiento de la red de correspondientes creada por la OIT para acercarse a los países latinoamericanos a fin de dar respuesta a las peticiones de atención de los delegados de estos países en el marco de las Conferencias del Trabajo.

La finalidad del tercer capítulo es analizar la exclusión de México de la lista de países invitados a formar parte de la Sociedad de Naciones y, por lo tanto, de la Organización Internacional del Trabajo. En esta ausencia podía verse una anomalía respecto al supuesto universalismo que ambas instituciones debían procurar. La exclusión de México también marcó una notoria paradoja debido a que se trataba de uno de los países mejor acreditados con respecto a las leyes y pautas en materia laboral y social consagradas en la constitución de 1917. Este hecho no pasó desapercibido para la OIT y fue en este marco que la organización

laboral internacional buscó formalizar una relación de cooperación con los gobiernos revolucionarios.

Finalmente, el cuarto capítulo, *Los refugiados rusos de la Organización Internacional del Trabajo*, está dedicado al estudio de la cuestión de los refugiados desplazados por la Primera Guerra Mundial, que obligó a la Sociedad de Naciones a tomar cartas en el asunto, a fin de mantener la paz y la seguridad internacional, destacando la figura del Dr. Fridtjof Nansen, estadista noruego, explorador del ártico, y más tarde, premio Nobel de la Paz. Nansen se convirtió en el eslabón central del sistema de gestión de situaciones de emergencia humanitaria durante los años veinte; logro salvar cientos de vidas apoyándose en la OIT que dirigía Albert Thomas. El viejo socialista francés realizaría una serie de gestiones para situar refugiados rusos en distintos países; México entre ellos. Prevalece un desconocimiento total de las gestiones humanitarias del director de la OIT, Albert Thomas, frente al gobierno de Plutarco E. Calles con el propósito de salvaguardar la vida de estas víctimas de la Primera Guerra Mundial y de la Revolución rusa. Nuestro estudio analiza detalladamente estas gestiones de tipo humanitario, puesto que contribuirán a un mejor conocimiento de la que ha sido entendida como una cuestión europea y no trasatlántica como ciertamente lo fue.

El estudio de estas gestiones nos permitirá responder nuestra incógnita radicada en los motivos de México para aceptar a estos refugiados ya que recientemente había cambiado sus leyes migratorias y, lo más importante no mantenía una relación formal con las organizaciones de Ginebra, ni siquiera con la que más se hallaba en armonía legal y doctrinal como lo era la Organización

Internacional del Trabajo. En resumen este trabajo aborda de manera particular poco más de una década de los conflictos de México, tanto internos como externos, colocando en medio un tema prácticamente desconocido en la historia de la política exterior del México posrevolucionario, como lo fue la cuestión de los refugiados rusos de la Organización Internacional del Trabajo.

I. La revolución mexicana y el nuevo sistema internacional

1.1.- La revolución mexicana

Hacia 1909, el periódico *El imparcial* garantizaba a sus lectores lo siguiente: “Una revolución en México es imposible”, mientras que el industrial norteamericano Andrew Carnegie, después de su visita al país en 1910, afirmaba que “en todos los rincones de la república reina una paz envidiable”,¹ esto debido a la “Pax porfiriana”,² que hacía pensar que una revolución en México era improbable.

En 1876, tras un exitoso pronunciamiento militar, el general Porfirio Díaz llegó al poder, el cual mantendría con mano de hierro.³ A este periodo de la historia de México se le conoce como porfiriato (1876-1911).⁴ Díaz justificó su

¹ CAMÍN AGUILAR, Héctor, y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la revolución mexicana*, México, Cal y Arena, 1989, p.11.

² “La Pax porfiriana” es el periodo comprendido entre 1876 y 1911, en el que la característica distintiva de los más de 30 años del gobierno de Porfirio Díaz, sería la estabilidad política y la progresiva pacificación del país, permitiendo con esto las condiciones para la modernización económica, con base en las grandes inversiones del capital extranjero, permitiéndole a Díaz construir un aparato administrativo y policiaco más eficaz y fuerte. Véase WERNER TOBLER, Hans, *La revolución mexicana: transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Patria, 1994, pp. 47- 86.

³ Para un mayor entendimiento del funcionamiento del complejo sistema de control del general Díaz, que le permitió un prolongado poderío, puede consultarse la obra de Eduardo N. Mijangos, *La dictadura enana: las prefecturas del porfiriato en Michoacán*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008, pp. 35-84. Y en relación a lo que caracterizaría social y económicamente al porfiriato, véase la serie de Daniel Cosío Villegas sobre la Historia moderna de México.

⁴ Salvo el periodo de 1880.1884, durante el cual cedió temporalmente la presidencia a su compadre, el general Manuel González.

perpetuidad en el poder por la necesidad de orden y progreso. El indudable éxito conseguido confirió al régimen de Díaz un elevado respaldo popular.⁵ La estabilidad y la mejoría de las relaciones de México con el exterior sentaron las bases para el auge del desarrollo económico que creó grandes oportunidades para el enriquecimiento de los sectores dominantes. Para desarrollar la economía, Díaz estimuló el ingreso masivo de capital extranjero, con lo que buscaba introducir a México entre el grupo de naciones a las que Lorenzo Meyer define como “modernas” en su atinada interpretación. Este desarrollo estable evitaría, asimismo, nuevas invasiones extranjeras como las que el país había sufrido en su pasado reciente.⁶

Porfirio Díaz centró su política exterior en evitar que México fuera absorbido por la creciente influencia norteamericana. El plan porfirista consistió en lograr que dentro del país convergieran influencias externas como contra-peso a los norteamericanos, por lo que Díaz fomentó la entrada de capital europeo a fin de neutralizar un poco a los Estados Unidos.⁷ Para que la “Pax porfiriana” llegara a su fin, diversos factores ayudaron al desplome de la dictadura. Entre ellos, el creciente descontento de la clase media ante la falta de oportunidades políticas.

⁵ SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, *México en el siglo XX: del porfiriato a la globalización*, Madrid, Arco, 2010, p.7.

⁶ MEYER, Lorenzo, *México para los mexicanos: la revolución y sus adversarios*, México, El Colegio de México, 1978, p.28.

⁷ Para 1911, el capital norteamericano era el dominante, seguido del británico, francés y español, por lo que al concluir el régimen de Díaz, el capital extranjero dominaba los sectores más dinámicos de la economía mexicana: la actividad ferroviaria, la minería y la producción petrolera. Véase MEYER, Lorenzo, *Su majestad británica contra la revolución mexicana, 1900-1915: el fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991, pp.29-60.

Por otro lado, el régimen de Díaz había tenido diferencias importantes con los Estados Unidos en vista de que Díaz no permitió la instalación de una base naval en territorio mexicano, aunado al hecho que de forma deliberada se fomentaran las inversiones extranjeras en detrimento de los intereses estadounidenses y las propias mexicanas. Otro factor que contribuyó a la caída del régimen de Díaz fue el incremento del conflicto social, que se manifestó de lleno en las huelgas de Cananea y Rio Blanco así como en el surgimiento de una oposición política, factores todos que contribuyeron a la desintegración de este régimen.⁸

El año de 1908, fue funesto para la estabilidad política de México y hay consenso respecto a que el causante de la crisis fue el propio Díaz. El general Díaz afirmó en una entrevista realizada por el periodista norteamericano James Creelman que no se presentaría a la reelección de 1910,⁹ pues México estaba listo para la democracia, por lo que respaldaría el nacimiento de un partido de oposición.¹⁰ Estas declaraciones ocasionaron una efervescencia política que se aglutinó en torno a la figura del general Bernardo Reyes, antiguo ministro de guerra y gobernador del estado de Nuevo León. Pronto se crearon clubes reyistas, sin embargo, Bernardo Reyes cedió a la presión de Díaz y en un acto de

⁸ SÁNCHEZ ANDRÉS, *op. cit.*, p.13.

⁹ La entrevista que Creelman realizó a Porfirio Díaz fue publicada en el *Pearson's Magazine* en marzo de 1908, en dicha entrevista Díaz afirmaba que: "varias veces he tratado de renunciar a la presidencia, pero se me ha exigido que continúe en el ejercicio del poder, y lo he hecho en beneficio del pueblo que ha depositado en mí su confianza [...] esperando con paciencia el día en que la república de Méjico esté preparada para escoger y cambiar sus gobernantes." Véase CASTILLO, Heberto, *Historia de la revolución mexicana: periodo 1906-1913*, México, Posada, 1977, pp.21-23.

¹⁰ AGUILAR CAMÍN, *op. cit.*, p.25.

obediencia zarpó rumbo a Europa con el propósito de seguir estudios militares, poniendo así fin al reyismo.

La verdadera oposición a Díaz, en coincidencia con el ocaso del reyismo, apareció con la creación –en 1909- del club central antireeleccionista por Francisco I. Madero, miembro de una acaudalada familia de hacendados coahuilenses y autor del libro *La Sucesión Presidencial*. Madero inició su campaña visitando los estados de Veracruz, Yucatán y Nuevo León,¹¹ pero a mediados de 1910 fue aprehendido al bajar de un tren en San Luis Potosí debido a un discurso en el que afirmó: “Que lo entiendan bien nuestros opresores; ahora el pueblo mexicano está dispuesto a morir por defender sus derechos; y no es que piense incendiar el territorio patrio con una revolución, es que le arredra el sacrificio”.¹² Su cautiverio incrementó su popularidad y la reelección de Díaz se declaró en medio de numerosas y virulentas acusaciones de fraude. Madero obtuvo su libertad y se refugió en Texas donde concibió el conocido Plan de San Luis, que denunciaba el fraude electoral y llamaba a un levantamiento armado el día 20 de noviembre de 1910 a las 6 de la tarde.¹³

Los preparativos del levantamiento fueron sofocados inmediatamente, sin embargo, el movimiento revolucionario avanzó de la mano de propietarios

¹¹ Veracruz fue escenario de la represión obrera en los textiles, mientras que Yucatán era víctima de la oligarquía henequenera, la obra de John K. Turner, *México bárbaro*, nos ofrece una mayor perspectiva sobre este tema, y finalmente Nuevo León que era la cuna del reyismo y donde además muchos partidarios reyistas abandonados por su líder, abasaron el movimiento de Madero.

¹² AGUILAR CAMÍN, *op. cit.*, p.28.

¹³*Idem.*

descontentos en el norte, así como de campesinos en el centro-sur del país. Para 1911 los revolucionarios controlaban grandes zonas de varios estados de la república, principalmente del norte, en donde además era fortalecido por el abastecimiento estadounidense de armas. Finalmente, el 9 de mayo, con la caída de Ciudad Juárez se derrumba la dictadura y tienen lugar nuevas elecciones en las que sale victorioso Francisco I. Madero, quien de inmediato asumió la presidencia con un característico espíritu de conciliación.¹⁴

Sin embargo, este aire conciliador y una capacidad limitada para cumplir con las demandas revolucionarias, lo iría alejando de una buena parte de los revolucionarios tanto norteños como sureños, cuyos reproches comunes señalaban a un gabinete integrado por elementos porfiristas y un Congreso y Suprema Corte aún sin renovar.¹⁵ Había licenciado a las tropas revolucionarias y dejado intacto a un ejército federal que no le era afecto, mientras que por el otro lado los presionaban para que se pusiera fin al desorden aún imperante pese a la conclusión del levantamiento revolucionario. Pronto Madero tuvo que enfrentar rebeliones armadas como la de Emiliano Zapata, líder del movimiento agrarista del sur, así como a otros alzados del tipo de Pascual Orozco¹⁶ y a los que habría de sumar los intentos de golpe de Estado por parte de Félix Díaz, sobrino de Porfirio Díaz, y de Bernardo Reyes, quien ahora se encontraba de vuelta en el país.

¹⁴ *Ibid.*, p.36.

¹⁵ SÁNCHEZ ANDRÉS, *op. cit.*, p.14.

¹⁶ El descontento con Madero provocó varios levantamientos a lo largo del país, como en Chihuahua el licenciado Emilio Vázquez Gómez, tomó Ciudad Juárez y formó una junta revolucionaria integrada con elementos ex porfiristas.

En noviembre de 1911, Emiliano Zapata proclamó el Plan de Ayala, que además de desconocer a Madero, reclamaba la restitución de tierras –arrebataadas a la población indígena- y el reparto agrario. Pero la gran crisis sucedió en 1913 con la llamada *Decena Trágica*,¹⁷ iniciada con una sublevación militar y un amenazante sitio en la capital del país. La decisión de Madero de reemplazar al general Lauro Villar, herido en los combates de la ciudadela por el general Victoriano Huerta resulto fatal por la deslealtad de este último, que conspiraba en la embajada estadounidense a cargo de Henry Lane Wilson, junto con Félix Díaz y otros desafectos al nuevo régimen.¹⁸ Pocos días después Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suarez fueron detenidos y obligados a renunciar a sus respectivos cargos, tras lo cual serían asesinados.

Victoriano Huerta asumió poderes dictatoriales y disolvió el Congreso (octubre de 1913). A partir de ese momento Huerta se presentó como restaurador del orden y la estabilidad, reorganizando el ejército federal y aumentándolo increíblemente de 50.000 a 250.000 hombres.¹⁹ Huerta logro que Pascual Orozco depusiera las armas, pero no logró lo mismo respecto a Zapata ni al gobernador coahuilense Venustiano Carranza, dispuesto a rebelarse y desconocer al nuevo

¹⁷ Se le llamo así a la crisis que estalló en febrero de 1913, durante los diez días, en los que se sublevaron varios destacamentos militares que dieron libertad a Félix Díaz y a Bernardo Reyes de la prisión de Santiago Tlatelolco, y que continuaron con los combates frente a Palacio Nacional en los que perdería Reyes la vida.

¹⁸ El embajador Wilson intervino de manera decisiva en la caída de Madero, su actividad como bien lo señala Friedrich Katz, consistió en establecer contacto entre Félix Díaz y Victoriano Huerta, el carácter abierto de la actividad de Wilson perseguía el objetivo de desacreditar al gobierno de Madero para obligarlo a renunciar.

¹⁹ SÁNCHEZ ANDRÉS, *op. cit.*, p.17.

gobierno según el Plan de Guadalupe. Sin embargo el gobierno golpista no pudo contener a los revolucionarios y sus compras de armamento en Estados Unidos, a lo cual se sumaría el embargo de armas impuesto por el nuevo presidente estadounidense Woodrow Wilson en contra de Huerta. Wilson no simpatizaba con su par mexicano y su llegada al poder, lo cual expuso claramente el 2 de diciembre de 1913:

Solo hay un nubarrón en nuestro horizonte. Esa nube apareció al sur de nuestro país y se cierne sobre México. No puede haber una perspectiva segura de paz en América mientras el general Huerta no renuncie a su gobierno espurio en México y no se entienda cabalmente, que el gobierno los Estados Unidos no apoyará ni tratará con tales gobiernos. Somos amigos de los gobiernos constitucionales de América, somos más que amigos [...] a quienes quisiéramos demostrar nuestra amistad en todos los sentidos, lograr su propio desarrollo en paz y libertad. México no tiene ese gobierno. El intento de mantener uno en la Ciudad de México ha fracasado, un mero despotismo militar se ha instalado con apenas una apariencia de autoridad nacional. Esto tuvo su origen en la usurpación de Victoriano Huerta, quien, tras un breve intento de desempeñar el papel de un presidente constitucional, ha desechado finalmente hasta la pretensión de un derecho igual y se ha declarado dictador [...] poco a poco ha quedado completamente aislado. Cada día se desmorona algo de su poder y su prestigio, y no está lejos del colapso.²⁰

El gobierno huertista se mostraba incapaz de controlar la situación mientras que los revolucionarios lograban más victorias. Álvaro Obregón y su ejército del noroeste tomaron Nogales, Baja California y Sonora, en tanto que la división del norte, al mando de Francisco Villa, tomaba Chihuahua. Tras la toma de Zacatecas

²⁰ AMPUDIA, Ricardo, *México en los informes presidenciales de los Estados Unidos de América*, México, FCE, 1992, p.206.

el régimen huertista se colapsó. Huerta abandonó el país en julio de 1914, dejando como Presidente a Francisco Carbajal. El 20 de agosto Carranza entró triunfante en la Ciudad de México, pero en lo inmediato no habría condiciones suficientes para la paz.

La victoria no supuso la supresión de diferencias entre villistas, zapatistas y carrancistas sino su agravamiento.²¹ El esfuerzo por mantener la unidad llevó a los revolucionarios a participar en la Convención Revolucionaria de Aguascalientes, entre los principales acuerdos tomados en ella en cuyo marco fueron destituidos tanto Villa como Carranza, nombrándose a Eulalio Gutiérrez como presidente interino.²² Carranza no aceptó estos acuerdos y abandonó la Ciudad de México rumbo a Veracruz, desde donde controló una creciente exportación de petróleo y empezó a preparar una contraofensiva.²³ Los líderes de arraigo popular, Zapata y Villa, se reunieron el 4 de diciembre de ese mismo año en Xochimilco, donde acordaron una alianza retórica contra Carranza, pues jamás combatieron juntos a las fuerzas carrancistas, las cuales consiguieron derrotarlos por separado.

1.2.- La revolución y su lucha por la supervivencia

²¹ Los movimientos de Pancho Villa y Emiliano Zapata, fueron revueltas locales que intentaron la restauración de los derechos de las comunidades sobre sus tierras, su proyecto favorecía una democracia comunitaria descentralizada y autónoma, mientras que el movimiento de Carranza era centralizador y modernizante. Véase MASON HART, John, *El México revolucionario: Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, México, Alianza, 1990, p.9.

²² Véase GARCADIAGO DANTAN, Javier, "Duelo de gigantes", en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm.11 (septiembre 1992), p.3.

²³ MEYER, *México para los mexicanos...*, *op. cit.*, p.64.

Hacia fines de 1916 las rebeliones del sur y del norte habían sido prácticamente sofocadas y ya no representaban un peligro para el carrancismo, cuyo gobierno habría de soportar el rechazo estadounidense a las expresiones nacionalistas de la Constitución de 1917, especialmente en lo referente a los sectores tradicionalmente de inversión foránea. Otro elemento que tensó las relaciones entre ambos países fue la cuestionable neutralidad mexicana en la Primera Guerra Mundial tras la exhibición británica de telegramas alemanes cifrados explorando una posible alianza bélica con México y que en ningún momento fueron rechazados o denunciados por el gobierno carrancista.²⁴ Señalado como germanófilo, permaneció en desconfianza e incluso fue infiltrado.

A mediados de 1919, Álvaro Obregón, uno de los generales más destacados en las últimas campañas contra facciones opuestas al carrancismo, anunció su candidatura presidencial contra cualquiera que fuera el favorito de Carranza. Este intentó procesar al sonorenses por supuesta conspiración contra el gobierno, pero oportunamente alertado, Obregón huyó para iniciar la revolución de Agua Prieta²⁵ junto con otros dos destacados caudillos del norte: Adolfo de la Huerta y Plutarco E. Calles. El éxito del movimiento aguaprietista llevó a De la

²⁴ Sobre estas iniciativas alemanas véase KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México*, México, Era, 2008, pp.585-586; KATZ, Friedrich, "El gran espía de México", en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm.20 (septiembre-diciembre 1995), p.2.

²⁵ La rebelión de los sonorenses comenzó tras una serie de conflictos entre Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, Adolfo de la Huerta y Plutarco E. Calles, esta confrontación llegó a su punto más álgido cuando Carranza ordenó a sus generales ir a Sonora con un fuerte contingente de tropas por lo que los sonorenses se declararon en rebeldía en contra de los poderes federales, proclamando el Plan de Agua Prieta, iniciando así el declive de Carranza. véase ROMERO FLORES, Jesús, *La revolución como nosotros la vimos*, México, INEHRM, 1963, pp. 168-169.

Huerta a ocupar la presidencia interina de México a partir de 1920. La obra de pacificación de Adolfo de la Huerta fue significativa pues consiguió que Francisco Villa finalmente depusiera las armas. Meses después, Obregón se convertiría en presidente y una especie de triunvirato de sonorenses funcionaría a la perfección hasta los arreglos de la deuda externa mediante el acuerdo De la Huerta-Lamont,²⁶ punto en que empezó a fisurarse invariablemente lo que había entre el obregonismo y el delahuertismo.²⁷

La rebelión militar que acabó con el gobierno y la vida de Venustiano Carranza²⁸ si bien aseguró la presidencia de Obregón, también fue motivo para que los Estados Unidos no reconocieran al nuevo gobierno, lo mismo que Gran Bretaña, dispuestas a presionar al gobierno mexicano a fin de restituir los derechos de los extranjeros y sus inversiones en el país.²⁹ Con los llamados acuerdos de Bucareli, Obregón llegó a un entendimiento con Washington respecto a la cuestión petrolera, pospuesta o congelada en sus contenidos o propósitos

²⁶El propósito del acuerdo De la Huerta-Lamont era reanudar los pagos de la deuda gubernamental, así como conseguir dos nuevos préstamos que proveerían fondos para la fundación de un Banco Central y para el desarrollo de la agricultura, sin embargo el acuerdo que resulto oneroso para México pues se aceptó una deuda de 1452 millones de pesos (700 millones de dólares), además de que se fracasó en la cuestión de los préstamos.

²⁷ HALL, Linda B., "Obregón y De la Huerta", en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm.8 (diciembre 1991), pp.1-32.

²⁸ En una desesperada huida hacia el norte Venustiano Carranza, encontró la muerte en una choza en Tlaxcalatongo, traicionado por el general Rodolfo Herrero. Véase BENITEZ, Fernando, *Lázaro Cárdenas y la revolución mexicana: el caudillismo*, México, FCE, 1997, pp.114-120; CASTRO, Pedro, "La muerte de Carranza: dudas y certezas", en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm.34 (mayo-agosto 2000), pp.1-32.

²⁹ MEYER, *México para los mexicanos...*, op. cit., p.538.

más preocupantes para los intereses foráneos.³⁰ Por su parte, Gran Bretaña no se conformó con estos acuerdos que condujeron a un rompimiento sin perspectiva de superación. Sin embargo, los acuerdos De la Huerta-Lamont y las conferencias de Bucareli parecieron indicar que las relaciones entre México y los Estados Unidos mejorarían, pero al cambio presidencial estas pasaron por una nueva etapa de deterioro que permitía desconfiar sobre las intenciones estadounidenses y el valor que en la práctica tenían para un gobierno mexicano de la época su reconocimiento y neutralización.

Durante la presidencia de Calles las relaciones con Estados Unidos se degradaron aún más como consecuencia de un reanimado espíritu nacionalista.³¹ Calles exigiría a las compañías petroleras foráneas, tocando principalmente a las norteamericanas, el cambio de sus contratos de concesión por contratos de arrendamiento por un periodo retroactivo por cincuenta años. Otro factor que deterioró las relaciones entre ambos países fue el hecho de que el gobierno callista suministraba armas y apoyo aéreo a los liberales insurgentes de Nicaragua

³⁰ Los acuerdos en que se llegaron tras las Conferencias de Bucareli fueron: a) los estadounidenses aceptaron que las propiedades agrícolas expropiadas se pagarán con bonos siempre y cuando la superficie afectada no fuese mayor a 1 755 hectáreas, de lo contrario, el pago debía ser al contado y de inmediato; b) en cuanto a las reclamaciones originadas durante la revolución serían tratadas de manera especial; c) los delegados mexicanos aceptaron que el artículo 27 no podía ser aplicado de manera retroactiva. Sin embargo estos acuerdos no significaron técnicamente un tratado.

³¹ Como gobernador de Sonora, Calles tuvo la determinación de someter a las grandes empresas norteamericanas que operaban en dicho estado y que habían conseguido grandes concesiones durante el porfiriato que les eximían de pagar impuestos. Véase FARMER, Edward, "Un nacionalismo pragmático: el gobierno callista en Sonora y el capital extranjero", en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm.31 (mayo-agosto 1999), pp.1-32.

dirigidos por Julio C. Sandino.³² Desde el inicio de su administración Calles prestó ayuda al nuevo gobierno nicaragüense por su perfil e ideas afines con la revolución mexicana. Este gobierno sufría un golpe de Estado organizado por el ala conservadora. El apoyo que prestó el gobierno a la causa liberal nicaragüense tomo la forma de préstamos, envío de armas, municiones y suministro de buques, tal como o relataría el general Escamilla Garza al diario *Excélsior*:

El general Calles mandó dos expediciones a Nicaragua, una por el Pacífico y otra por el Atlántico. Yo iba al mando de tres barcos [...] nos fuimos costeando para eludir a los barcos gringos. Luego de Puerto Cabezas acabalé 500 hombres, la mayoría mexicanos. La otra expedición la encabezaba el general Irías.³³

Desde el inicio de la revolución mexicana, los Estados Unidos tenían en México, además de su embajada, una gran cantidad de agencias de inteligencia que desarrollaron labores de espionaje. Esta red de espionaje estaba desde el principio al tanto de la ayuda mexicana a los liberales nicaragüenses. Ante esto, el embajador norteamericano en México, James Rockwell Sheffield,³⁴ sentía una animadversión hacia el nacionalismo mexicano y era partidario de una revolución

³² En 1913, con el Tratado Chamorro-Bryan, Nicaragua cedió los derechos para la construcción de un canal transistmico y una base naval, además de sufrir una prolongada ocupación militar. La ayuda de México a Nicaragua data de la época porfirista para contrarrestar, primero, la influencia de Guatemala y, después, la de los norteamericanos. Véase BUCHENAU, Jürgen, "Calles y el movimiento liberal en Nicaragua", en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm.9 (marzo 1992), p.3.

³³ Citado por *Idem*.

³⁴ Los conflictos entre México y Estados Unidos se tornaron más tensos debido al embajador Sheffield, un abogado corporativo ligado a los intereses de las empresas norteamericanas. Véase MACIAS, Carlos, "El embajador James R. Sheffield, 1924-1927: una relectura", en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm.44 (septiembre-diciembre 2006), pp.1-32.

armada, no perdía oportunidad para caracterizar a Calles como un “conspirador bolchevique” y a su gobierno tildarlo de “bolcheviquismo mexicano”.³⁵

La inestabilidad del México posrevolucionario pasaba igualmente por el conflicto religioso y la competencia eclesiástica que impulsaba el presidente Calles y los ataques directos a su existencia.³⁶ En 1925 la CROM tomó la iglesia del pueblo de la Soledad, para establecer una iglesia cismática, pero fue recuperada por habitantes del pueblo. Al ver que el gobierno de Calles estaba del lado de la CROM se fundó la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR). A principios de 1926 con el anuncio de suspensión de cultos como medida de protesta, tras lo cual surgirían varios alzamientos esporádicos como prólogo a una seria revuelta cristera. El gobierno de Calles contraatacó con la conocida “Ley Calles” la cual limitaba el número de sacerdotes y exigía el trámite de una licencia frente al Estado para poder cumplir con esta función.³⁷

³⁵ KATZ, *espía...*, *op. cit.*, p.5.

³⁶ Con esta idea Calles apoyo a la Confederación de Obreros Mexicanos (en adelante CROM) y a su líder Luis N. Morones en la creación de una iglesia cismática y esto sería uno de los principales motivos para la crisis cristera tal y como lo señala Jean Meyer “el estallido de la crisis se debe a la competencia entre sindicatos católicos y la CROM aliada al gobierno anticlerical, y al proyecto de establecer una iglesia católica apostólica mexicana adicta al gobierno”. Véase MEYER, Jean, *La cristiada: el conflicto entre la iglesia y el Estado, 1926-1929*, México, Siglo Veintiuno, 1973, p.411.

³⁷ MEYER, Jean, “Calles o la decisión”, en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm.26 (septiembre-diciembre 1997), p.10; Tras conocer la “Ley Calles”, los obispos se reunieron con Calles para manifestarle que no aprobarían un levantamiento armado, pues ellos no querían otra cosa que la resistencia pasiva y pacífica. Así lo afirmaba el obispo de Tabasco, Pascual Díaz: “nunca ha sido nuestra intención obstruccionar su magnífica labor en el gobierno y queremos que se convenza que nosotros no fomentamos en lo más mínimo ninguna rebelión”. Pero para el pueblo, las cosas estaban claras y la revolución cristera estallo en 1927, al grito de “Viva Cristo Rey y la Virgen de Guadalupe”. Estos levantamientos se fueron expandiendo

Para 1927 Calles estaba en guerra con los cristeros y, por si, fuera poco, los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano se rebelaron contra el gobierno, el cual debió ensimismarse aún más y retirar su apoyo a Nicaragua en 1927, con lo cual dejó de resentir algo de presión proveniente de Estados Unidos al cesar el señalado “intervencionismo mexicano en Centroamérica”.³⁸ El repliegue mexicano se explicaba igualmente por el temor a sufrir una nueva intervención estadounidense motivada por el problema petrolero. Como ya hemos referido, el gobierno de Calles intentó limitar el poder e influencia de las compañías petroleras extranjeras al cambiar sus contratos de arrendamiento por permisos de

sobre todo a la parte centro-occidental (Jalisco, Michoacán, Colima, Aguascalientes, Nayarit, Zacatecas y Guanajuato), en esta zona los cristeros llegaron a controlar algunas plazas, pero nunca fueron lo suficientemente fuerte como para derrotar al ejército federal. Tal y como lo señala Enrique Guerra Manzo en su crítica a Meyer: “Meyer hace parecer la guerra entre las partes situando a los cristeros como el actor invencible, quienes más que perder plazas ante el enemigo las ceden en cada temporada de lluvias –momento en que se dedican más tiempo al arado que a las armas-, mientras que presenta al ejército federal como actor pasivo, siempre en emboscadas e incapaz de ganar una batalla en un terreno que les resulta desconocido e inhóspito”. Los rebeldes usaron la guerra de guerrillas rehuendo a un enfrentamiento frontal con el ejército, los cristeros solo tomaban plazas importantes cuando el ejército las abandonaba, estos combatientes guerrilleros estaban dispersos sin agruparse en torno a la figura de un líder. La LNDLR, emprendió la búsqueda de un líder y lo encontró en la figura del general Enrique Gorostieta, quien había combatido junto a Victoriano Huerta y después luchó junto a Felipe Ángeles contra Zapata. Con esto la consolidación de la cristiada se volvió un hecho, pues Gorostieta le dio un nuevo impulso. Véase MACIAS, Carlos, *Plutarco Elías Calles, Correspondencia personal (1919-1945)*, México, FCE, 1991, p.460; MACIAS, Carlos, *Plutarco Elías Calles, pensamiento político y social, antología (1913-1936)*, México, FCE, 1988, p.355; MEYER, Jean, *La revolución mexicana*, México, Jus, 1991, p.165; MANZO GUERRA, Enrique, “Guerra cristera y orden público en Coalcomán, Michoacán (1927-1932)”, en *Historia mexicana*, núm.2 (octubre-diciembre 2001), p. 336.

³⁸ BURKHOLDER De La Rosa, Arno, “El presidente Calles y el ciudadano Hearst: prensa, petróleo y revolución mexicana”, en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm.69 (enero-abril 2012), p.6.

explotación de 50 años y renunciar su derecho de apelación ante gobiernos extranjeros, además de que ya se negaba a los extranjeros posesiones a menos de 100 kilómetros de las costas mexicanas.³⁹

Esto entre otras cosas ocasionó que las relaciones entre México y los Estados Unidos fueran rípidas y especialmente riesgosas para el primero. Las operaciones de inteligencia mexicana –que también las hubo- eran de dos tipos: la primera se realizaba a través de los cónsules mexicanos y su principal tarea consistía en vigilar a los exiliados mexicanos en dicho país más no enfrentarse en las esferas del gobierno norteamericano.⁴⁰ La segunda forma consistió en trabajar con cabilderos norteamericanos a sueldo y en quienes se dejó la tarea de influir e introducirse en la cúpula gubernamental estadounidense, si bien se echaba igualmente mano de periodistas e intelectuales que respaldaran esta labor oficiosa de contingencia o *lobby*.⁴¹ Con cierta astucia, Plutarco E. Calles contribuyó a la destitución del embajador Sheffield, quien fue sustituido por Dwight Morrow.

³⁹ KATZ, *Espía...*, *op. cit.*, p.7.

⁴⁰ *Idem*.

⁴¹ En este contexto apareció un personaje muy peculiar un agente infiltrado en la oficina del agregado militar de la embajada de los Estados Unidos en México, conocido solo como “10B”, quien estaba a las órdenes de Luis N. Morones. La información que el agente “10B” dio a Calles ayudó a este a descubrir cuanto sabía el gobierno norteamericano acerca del apoyo brindado a los liberales nicaragüenses. El 24 de enero de 1927, el agente “10B” informó acerca de los planes del Departamento de Guerra, de preparar una invasión usando antiguos oficiales de inteligencia, quienes durante la Primera Guerra Mundial, ya habían levantado un mapeo del suelo mexicano. Ante la inminente invasión, Calles giró órdenes a su comandante militar en la región petrolera, el general Lázaro Cárdenas de que en caso de que las tropas norteamericanas desembarcaran en la región, Cárdenas prendiera fuego a los campos petroleros, “de tal manera que las llamas pudieran verse hasta Nueva Orleans”. Calles encontró otra salida a su problema con Estados Unidos

Las desavenencias con los Estados Unidos fueron menguando con la llegada del embajador Morrow, pero aún le quedaba al gobierno callista el problema de los cristeros, tema en el que pudo contar con intermediación del nuevo representante estadounidense. Todo se arregló entre el 12 y el 2 de junio de 1929 con la suspensión de la legislación anticlerical, la amnistía a los rebeldes, la restitución material, la restitución de cultos y un apartamiento de la iglesia respecto de la política terrenal.

1.3.- La revolución mexicana; una nueva visión de los extranjeros

Entre otras muchas cosas, la revolución mexicana trastocó la imagen de los extranjeros, dado que los gobiernos posrevolucionarios exaltaron lo mexicano y alimentaron el patriotismo, con lo cual fue natural una actitud xenófoba respecto a grupos considerados “no asimilables”.⁴² La vieja polémica sobre el ser nacional de

haciendo uso de su astucia y de la información recibida del agente “10B” y sabiendo que mientras Sheffield estuviera como embajador no era posible un acuerdo, Calles entregó documentos que “10B” había sustraído de la embajada norteamericana al periodista George Barr Barker, enviado especial del presidente Coolidge. De esta forma Calles logró desacreditar al embajador Sheffield. Véase MEYER, Lorenzo, “El espionaje mexicano al servicio del antiimperialismo”, en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm.20 (septiembre-diciembre 1995), pp.1-32; QUIROZ FLORES, Sonia Carolina, “Espionaje y controversia petrolera en 1927”, en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm.14 (septiembre 1993), pp.1-35.

⁴² La visión de que hay razas más convenientes para venir a México y mezclarse con la sociedad mexicana viene desde la independencia como acertadamente lo señala Sara Sefchovich: “A partir de la independencia existe un constante soñar por parte de la elite gobernante con la conveniencia de traer gente de otros países, en la idea de que ellos podrían mejorar la sangre, las cualidades físicas y sobre todo las cualidades morales [...] cualquier cosa con tal de que fueran europeos y blancos, tez pálida y raza rubia”. Véase SEFCHOVICH, Sara, “Historia de una desconfianza”, en

México se vuelca hacia el indigenismo,⁴³ en efecto, desde la independencia de México, las elites criollas identificaron a la nueva nación con el mundo prehispánico y con la etnia mítica de los aztecas. Este fue un modelo referencial de nación lleno de contradicciones, empezando por la piel o mentalidad “blanca” de las elites criollas dominantes.⁴⁴

Otra contradicción fue la apuesta por blanquear la “inferior” raza indígena.⁴⁵ En México a lo largo del siglo XIX, se dieron dos proyectos alternativos de nación: el conservador, para el cual la esencia de México como nación era su herencia hispánica, y otro más que Tomás Pérez Vejo denomina como liberal, para el que la esencia de México como nación, está definida por su herencia prehispánica.⁴⁶ Mientras que para los primeros favorecer la inmigración de españoles era un acto de nacionalismo, para los segundos era un acto de traición a la patria. A medida que el tiempo pasó, el problema de los españoles fue opacado por uno de mayor

Carlos Martínez Assad (Comp.), *De extranjeros a inmigrantes en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, p. 38.

⁴³ PÉREZ VEJO, Tomás, “La extranjería en la construcción nacional mexicana”, en Pablo Yankelevich (Comp.), *Nación y Extranjería*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, p.177.

⁴⁴ *Ibid.*, pp.150-151.

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ Como bien lo señala Pérez Vejo, el conflicto político del México independiente, tuvo un fuerte componente identitario, de definición del ser nacional. En México se enfrentaron dos visiones contrapuestas sobre el ser de la nación, el conservador de carácter español y el liberal identificado con el pasado prehispánico. Para los primeros una política nacional debía tener una fuerte dosis de hispanofilia y para los segundos una política nacional tenía que ser necesariamente hispanófoba. Véase PÉREZ VEJO Tomás, “Hispanófobos vs hispanófilos. La historia como arma de lucha política en México, 1821-1867”, en A. Sánchez Andrés (coord.), *España y México: doscientos años de relaciones 1810-2010*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010, pp.125-164.

tamaño: la expansión estadounidense. Tanto liberales como conservadores coincidían en el que la única forma de detener el expansionismo norteamericano era la inmigración, y ambos grupos también coincidían al interpretar el éxito estadounidense como resultado de una inmigración mayoritariamente europea, que había tenido como objetivo principal hacer productivos los abundantes territorios despoblados y contrarrestar a la “inferior” raza negra, cuyo equivalente en México, de acuerdo con ambas ideologías, era la indígena.⁴⁷ Por lo tanto no se trataba sólo de aumentar la población de la nación sino también de equilibrar la composición étnica hasta convertir a la raza blanca en mayoritaria.

Las elites mexicanas, por lo tanto, a la vez que afirmaban un indigenismo como modelo para la identidad de la nación, por otro lado estaban convencidas de la inferioridad de éstos frente a la raza blanca, incluso los liberales quienes habían tomado una postura indigenista fueron los que se mostraron más receptivos a las teorías pseudoraciales que afirmaban la existencia de “razas superiores”.⁴⁸ Por ejemplo, Francisco Pimentel afirmó en un informe a la Junta de Colonización lo siguiente:

Considero la inmigración europea como el único medio de salvar al país en México habitan tres razas: la blanca, la india y la mestiza, de las cuales la primera era inteligente y civilizada, pero apática: la segunda estaba completamente envilecida, la tercera, aunque activa e inteligente, se encontraba desmoralizada. Solo la llegada de europeos podría servir de algún estímulo al blanco [...] civilizar al indio y contener al mestizo.⁴⁹

⁴⁷ PÉREZ VEJO, *Extranjería...*, *op. cit.*, p.163.

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ *Ibid.*, p.165.

México necesitaba inmigración europea, la duda que les surgió a las elites mexicanas, fue el cuales inmigrantes eran los adecuados para colonizar México, pues los sudistas expulsados de Estados Unidos tenían en su contra ser anglosajones, a los franceses no se les consideraba una inmigración agrícola que era la que finalmente el país ocupaba; los alemanes eran la inmigración ideal, de no ser porque eran protestantes, los irlandeses por el contrario eran un grupo querido debido al mito del Batallón de San Patricio, además de ser católicos. Otra alternativa fue la de los polacos un pueblo sin nación,⁵⁰ y que, al igual que los a los irlandeses no les agrado la idea de ir a poblar el árido norte de México.

Al margen de qué inmigrantes eran peores o mejores, sobre lo que no hay ninguna duda es que a lo largo del siglo XIX se fue afianzando la idea de la inmigración era un elemento positivo para la construcción de la nacionalidad, y como la meta era atraer inmigrantes europeos y esto no se cumplió y se necesitaba mano de obra barata, los positivistas, la elite gobernante en la era porfirista, consideraron a los chinos como:

Motores de sangre por su capacidad de trabajo; los chinos se distinguen sobre todo por su inteligencia [...] son sumisos y tranquilos [...] para la mecánica son muy aptos y tienes

⁵⁰ Durante la Guerra de los Siete Años quedo claro que Polonia era una superficie para dividir, un botín para estabilizar Europa. Hacia 1793 Rusia y Prusia firmaron el convenio de la segunda repartición, que definió el futuro de Polonia, Rusia se quedó con el 62% de territorio polaco y Prusia con el 20%, Austria se quedó con una pequeña porción de territorio, y por el Convenio de la Delimitación de 1797 las potencias decidieron que nunca renacería el Reino Polaco. En el Congreso de Viena tras las guerras napoleónicas se determinó un nuevo repartimiento de Polonia, acordando no recrear Polonia. Véase KIENIEWICZ, Jan, *Historia de Polonia*, México, FCE, 2001, pp. 336.

especial predilección por los ferrocarriles [...] y además por tres o cuatro pesos al mes trabaja el chino en la construcción de cualquier camino o edificio.⁵¹

La revolución de 1910 supuso una nueva búsqueda de la identidad nacional, la xenofobia aumento por considerar que era excesiva la influencia de los extranjeros en la economía, “el extranjero en el México revolucionario y posrevolucionario ya no puede ser parte de la nación porque es la negación de ésta”.⁵² En México como en otros países de Latinoamérica,⁵³ se arraigaron teorías pseudocientíficas que desaconsejaban la mezcla entre grupos, al estimarse que México era un país mestizo que no debía ir racialmente a menos; de ahí que en las leyes de inmigración se empleara el término de “naciones indeseables”. Durante el porfiriato intelectuales como Vicente Riva Palacio o Francisco Pimentel rechazaron las teorías biológicas que concebían al mestizo como el epítome de la humanidad degenerada.⁵⁴ Ellos vieron en el mestizo la combinación viril y vigorosa del indio con el europeo, así surge la *Mestizofilia*.⁵⁵ Esta idea no solo sobrevivió a la

⁵¹ BOTTON BEJA, Flora, “La persecución de los chinos en México”, en *Estudios de África y Asia*, núm. 2 (mayo-agosto 2008), pp.479.

⁵² PÉREZ VEJO, *Extranjería...*, op. cit., p.181.

⁵³ Véase ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginarias: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1983, pp. 315.

⁵⁴ STERN, Alexandra, “Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: hacia una nueva historia de la ciencia y el Estado, 1920-1960”, en *Relaciones*, núm.81 (2000), p.60.

⁵⁵ La Mestizofilia predicaba el triunfo de una raza o color y se fincaba en doctrinas diseñadas para legitimar el imperialismo de la raza blanca. El mestizaje ha sido definido como ideología racial, como proyecto político, como mito fundador del Estado mexicano y como sinónimo del mismo. La Mestizofilia, por lo tanto, es la idea de que el fenómeno del mestizaje, es decir la mezcla de razas o culturas, es un hecho deseable. Véase Basave BENÍTES, Agustín, *México mestizo: análisis del nacimiento mexicano en torno a la Mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, México, FCE, 1992, pp.330.

revolución sino que se acentuó atrayendo un mayor número de adeptos convencidos en la superioridad de la raza mexicana.⁵⁶ La revolución supuso una refundación y un redescubrimiento del México popular con una exaltación de la identidad mestizo-indígena, el discurso oficial era volver a los orígenes de México, a las raíces indígenas.⁵⁷

Muchos científicos, antropólogos e intelectuales que simpatizaban con esta pseudoteoría formaron parte de los gobiernos posrevolucionarios, de allí que sus ideas ampliaran su radio de atención. Alfredo Saavedra, por ejemplo, director de la sociedad mexicana de eugenesia, fue el principal promotor del concepto de “asimibilidad”, según el cual la mezcla de razas cercanas arrojaba resultados robustos, mientras que el cruce de razas distantes no podía, sino a dar lugar a productos “indeseables”.

No todas las razas [pueden] mezclarse de manera compactible; desde el punto de vista biológico o social no todas pueden amalgamarse para producir una mezcla deseable; hay familias que se degeneran al mezclar o cruzarse, mientras que otras se mejoran. Para una buena mezcla uno necesita saber cómo decidir, y debe requerir que las razas que se fusionen no retengan sus antecedentes, que borran los estigmas de sus respectivas

⁵⁶ Tal es el caso de Manuel Gamio y José Vasconcelos, ambos mestizofilos. Aunque la Mestizofilia de Gamio fincó su indigenismo en principios eugenesistas, al atribuir al mestizo la pureza y vincular ese ícono al indio noble. Vasconcelos, sin embargo, se encaminaba en otra dirección pues el imaginaba al mestizo como parte de la civilización hispánica. El esperaba que el mestizaje pudiera contrarrestar a la fuerza anglosajona, tal como lo plasma en su libro *La raza cósmica*.

⁵⁷ MIJANGOS DÍAZ, Eduardo y Alexandra López Torres, “El problema del indigenismo en el debate intelectual posrevolucionario”, en *Signos históricos*, núm.25 (2011), pp.42-67.

culturas, [y] que cierren las distancias que las separan, ya que volverán a vivir nuevamente en la tierra.⁵⁸

Aunque los eugenesistas nunca argumentaron a favor de una ley de exclusión racial, las leyes de inmigración mexicanas si lo hicieron, haciendo de la selectividad la piedra angular de este especie de proyecto.⁵⁹

El nuevo Estado posrevolucionario replanteó los conceptos del nuevo ciudadano ya que “había que construir un ciudadano protegiendo al mexicano de los perniciosos extranjeros”, prueba de ello fueron los debates del constituyente de 1917,⁶⁰ en donde se muestra un discurso nacionalista con tintes xenófobos.⁶¹ Lo que demuestran estos debates es la presencia de una xenofobia defensiva en contra de los extranjeros que solo quieren aprovecharse de la debilidad de una nación mexicana en la cual el mestizaje no está completo, y por otro lado una xenofobia defensiva en la cual no todos los extranjeros son nocivos pues hay cierto tipos de extranjeros que si son “deseables”.

⁵⁸ Citado por STERN, *op. cit.*, p.67.

⁵⁹ *Idem.*

⁶⁰ La Constitución de 1917 sentó un precedente en materia de limitaciones a garantías que los extranjeros habían gozado hasta entonces. Un robusto nacionalismo atendió las más diversas cuestiones, desde los derechos de propiedad hasta los de carácter público. Todo ello en el marco de una política cultural que ensalzó el orgullo nacional. Véase YANKELEVICH, Pablo y Paola Chenillo Alazraki, “La arquitectura de la política de inmigración en México”, en Pablo Yankelevich (Comp.), *Nación y Extranjería*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, p.191.

⁶¹ Pablo Yankelevich nos ofrece de forma convincente la presencia de discursos xenófobos en los debates legislativos que sostuvieron los diputados constituyentes de 1917. Véase YANKELEVICH, Pablo, “Proteger al mexicano y construir al ciudadano. La extranjería en los debates del constituyente de 1917”, en *Signos históricos*, (julio-diciembre 2003), pp.58-78.

La pérdida de vidas humanas –estimadas en un millón- durante la revolución mexicana hizo que los gobiernos posrevolucionarios estimularan la llegada de inmigrantes que ayudaran a reconstruir la nación. Fue precisamente en esta etapa de apertura cuando México recibió pequeños grupos de inmigrantes desplazados de la Primera Guerra Mundial, por lo que pronto habría necesidad de afinar los filtros de inmigración con propósitos de selección. Álvaro Obregón insistiría retóricamente en que se aceptara a los “buenos inmigrantes” sin consideraciones de raza, cuando en la práctica se definía una política realmente selectiva que cumplía con directrices racistas que tenían como paradigma una superioridad blanca.⁶² La Ley de Migración de Álvaro Obregón en 1923 consideraba: “la necesidad de seleccionar a los inmigrantes y de excluir a los individuos que [...] no sean elementos deseables y constituyan un peligro de degeneración física para nuestra raza, de depresión moral para nuestro pueblo o de disolución para nuestras instituciones políticas”.⁶³

Durante la década de los veinte se hicieron explícitos dos objetivos, estrechamente vinculados: la necesidad de que el gobierno tuviera mayor control sobre la inmigración en general y la intención de imponer ciertos filtros de tal forma que se pudieran seleccionar los inmigrantes que entraran al país. En este sentido México seguía la tendencia que se había inaugurado en Europa con la Primera

⁶² TAYLOR HANSEN, Lawrence, “Las migraciones menonitas al norte de México entre 1922 y 1940”, en *Cruce de caminos: revista digital*, núm.14, p.36.

⁶³ GLEIZER, Daniela, *El exilio incomodo, México y los refugiados judíos (1933-1945)*, México, El Colegio de México, 1988, p.43.

Guerra Mundial, y que habían adoptado los Estados Unidos, prueba de ello es la afirmación del presidente Plutarco E. Calles en su primer informe presidencial:

A consecuencia de las condiciones mundiales creadas por la gran guerra europea, una poderosa corriente inmigratoria se ha dirigido hacia el continente americano, y en particular hacia los Estados Unidos de Norteamérica; pero a causa de las severísimas leyes de inmigración con que ese país se ha resguardado, la mayoría de los inmigrantes no pueden penetrar en él por vías marítimas, y resuelven venir a México, no con ánimo de establecerse aportando su contingente de energías, sino para fijar aquí su base de operaciones, a fin de internarse en el país vecino del Norte, [...] el Ejecutivo estima igualmente necesario evitar, hasta donde sea posible, la inmigración de individuos que vienen a hacer una competencia ruinosa a nuestros trabajadores y a invadir todos los ramos de actividad. [...] La Nación debe, igualmente, protegerse contra los inmigrantes que por su falta de recursos y de iniciativa, por la poca moralidad de sus costumbres o por su temperamento y educación, pueden constituirse en cargas para la sociedad, en peligro para las costumbres o son factores que por inadaptables a nuestro medio, serán siempre un tropiezo para el desenvolvimiento general del país.⁶⁴

La ley de migración de 1926, recogía estas preocupaciones, si bien se seguían valorando las ventajas potenciales de la inmigración para el progreso de la nación, y por lo tanto se consideraba necesario la selección, por lo que se estableció el Registro Nacional de Extranjeros, para limitar temporalmente la entrada de trabajadores. La ley de 1926 no definía de manera específica quiénes eran los individuos a quienes se les debía prohibir la entrada al país, ni limitaba cuantitativamente la entrada de extranjeros. Los criterios de selectividad no se

⁶⁴*Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, XXXI Legislatura, año.2, periodo ordinario, tomo.2, núm. 2 (1º de septiembre de 1925), p.11.*

encontraban en las leyes, sino en las distintas circulares confidenciales emitidas por la Secretaría de Gobernación, estas circulares confidenciales se combinaron con restricciones públicas que se justificaron por consideraciones económicas, las cuales tenían como objeto limitar la entrada de los trabajadores extranjeros.⁶⁵

La Secretaría de Gobernación emitió circulares que comenzaron a prohibir la entrada de determinados grupos con base en consideraciones étnicas, raciales, religiosas, culturales y nacionales, así se prohibió la inmigración china en 1921, la india en 1923, la de poblaciones negras en 1924, la de gitanos en 1926, las poblaciones de origen árabe en 1927 y la inmigración polaca y rusa quedó prohibida en 1929 por no ser “asimilables”.⁶⁶ Esta categoría, surgió desde la segunda mitad de los años veinte, y apuntó hacia un variado arco de nacionalidades y pertenencias étnicas. Los argumentos raciales eran manejados confidencialmente, de manera, que cuando era requerida alguna explicación relacionada, por ejemplo, con las prohibiciones a los negros, se respondía que esta inmigración resultaba perjudicial a las clases trabajadoras, toda vez que siempre estaban dispuestos a emplearse por salarios inferiores a los que percibían los mexicanos.⁶⁷ Este conjunto de limitaciones de carácter laboral se completaba con el establecimiento de un sistema de tablas diferenciales, mediante las cuales

⁶⁵GLEIZER, *op. cit.*, p.44.

⁶⁶*Idem.*

⁶⁷ Para la década de los años veinte, el “peligro negro” comenzaba a prefigurarse con recelo como parte de la historia del mestizaje. El Estado, con el apoyo de intelectuales y funcionarios públicos, puso en evidencia que en su modelo de nación: “el mestizo no es de color”. Véase SAADE GRANADOS, Martha, “Una raza prohibida: afroestadounidenses en México”, en Pablo Yankelevich (Comp.), *Nación y Extranjería*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp.245-246.

anualmente la Secretaría de Gobernación daría a conocer el número máximo de extranjeros que serían admitidos.

La ley de migración de 1930, era más restrictiva que la anterior, ya que es evidente, la utilización de un lenguaje que utilizaba consideraciones de índole racial:

Se considera de público beneficio la inmigración individual o colectiva, de extranjeros sanos, capacitados para el trabajo, de buen comportamiento y pertenecientes a razas que, por sus condiciones, sean fácilmente asimilables a nuestro medio, con beneficio para la especie y para las condiciones económicas del país; y se faculta a la Secretaría de Gobernación para fomentarla por cuantos medios juzgue conveniente.⁶⁸

El afán por elegir a los mejores inmigrantes se hizo explícito al estipular que el movimiento migratorio quedaría sujeto a criterios de selectividad racial que apuntaban a una defensa del mestizo mexicano, sobre la base de excluir a “razas” que lo amenazaban con una involución biológica; pero también se hizo explícito la voluntad de prohibir una inmigración poco dispuesta a asimilarse al medio y la cultura nacional. Se trataba entonces de unificar a una nación fracturada tanto étnica como socialmente, por lo tanto a pesar de que se consideraba de público beneficio la inmigración, ésta se restringiría a las razas que, por sus condiciones fuesen más fácilmente asimilables y que trajeran un beneficio para la especie y para la economía del país.⁶⁹

⁶⁸ GLEIZER, *op. cit.*, p.46.

⁶⁹ YANKELEVICH, *La arquitectura...*, *op. cit.*, p.202.

Fue sumamente contradictorio que México de todos los países latinoamericanos fuera el que tuviera menor índice de inmigración y fuese quien tuviera más restricciones para la entrada de extranjeros, y como bien lo señala Daniela Gleizer: México no es ni ha sido un país de inmigración”.

1.4.- El nuevo sistema internacional y la Sociedad de Naciones

En la Primera Guerra Mundial nada había resultado tal como se planeó, fue inevitable que la búsqueda de la paz fuera tan vana como las expectativas con que las naciones se habían lanzado a la catástrofe. Como afirma Henry Kissinger: “la Primera Guerra Mundial comenzó como típica guerra de gabinete, con notas que pasaban de embajada a embajada y telegramas distribuidos entre monarcas soberanos, en todas las etapas del camino al verdadero combate”.⁷⁰ Lo que nadie pudo prever fue que ambos bandos ganaran y perdieran al mismo tiempo: que Alemania venciera a Rusia y debilitara seriamente a Francia e Inglaterra, pero que, a la postre *la Entente*, con la ayuda de los Estados Unidos, se alzaran con la victoria.⁷¹ El entusiasmo que caracterizó el principio de la guerra desapareció en cuanto los pueblos de Europa, llegaron a comprender la incapacidad de sus gobiernos para obtener la victoria o la paz, y como consecuencia fueron derrocadas las cortes orientales. El imperio austro-húngaro desapareció por

⁷⁰ KISSINGER, Henry, *La diplomacia*, México, FCE, 1995, pp.214-215.

⁷¹ La entrada de los Estados Unidos en la guerra hizo técnicamente posible la victoria, pero lo hizo con unos objetivos que tenían muy poca relación con el orden mundial que Europa había conocido durante casi tres siglos, desdeñando el concepto de equilibrio de poder y la práctica de la *Realpolitik*.

completo. El imperio ruso fue tomado por los bolcheviques y Alemania termino agobiada por la derrota.

Ante este desastre, apareció en el escenario un nuevo actor para poner fin a lo que se conocía como el Concierto de Europa. Los Estados Unidos entraron en la arena internacional con un idealismo que era inimaginable para una Europa exhausta. Las normas norteamericanas para el orden internacional eran la democracia, la seguridad colectiva. Estos propósitos de paz postulados por Estados Unidos tenían muy poca relación con el orden europeo. La diplomacia europea no se fundamentaba en la naturaleza pacífica de los Estados, sino en su propensión a la guerra, que combatir o equilibrar. Las doctrinas wilsonianas de autodeterminación y seguridad colectiva colocaron a los diplomáticos europeos en un terreno desconocido. Wilson propuso basar la paz en el principio de seguridad colectiva, puesto que la seguridad del mundo no exigía la defensa del interés nacional, sino la paz como concepto jurídico. Determinar si se había cometido una violación de la paz requería una institución internacional, que Wilson definió como Sociedad de Naciones.

La idea de una organización de tales características apareció en Londres, y el motivo de ello no fue un intento de inventar un nuevo orden mundial, sino la búsqueda inglesa de una buena razón para que los Estados Unidos entraran en la guerra. En septiembre de 1915, el ministro del exterior británico Grey, escribió al coronel House, confidente de Wilson,

¿Propondría el Presidente que hubiera una Sociedad de Naciones que se comprometiera a enfrentarse a cualquier potencia que violara un tratado [...] o que, en caso de disputa, se negara a adoptar otro método que el de la guerra.⁷²

En opinión de Kissinger cualesquiera que fuesen sus orígenes directos, la Sociedad de Naciones fue un concepto esencialmente norteamericano, puesto que Grey la había propuesto con un profundo conocimiento de las probables convicciones de Wilson. Lo que Wilson tenía en mente era una “asociación universal de naciones”, sin embargo, al principio Wilson se contuvo de ofrecer la participación norteamericana en esta “asociación universal de naciones”. Por fin, en enero de 1917, propuso el ingreso de su país, empleado como modelo la Doctrina Monroe.⁷³

Estoy proponiendo, por decirlo así, que todas las naciones debieran, en un solo acuerdo, adoptar del presidente Monroe como doctrina del mundo: que ninguna nación debe tratar de extender su comunidad por encima de ninguna otra nación o pueblo [...] que en lo sucesivo todas las facciones eviten alianzas comprometedoras que las arrastrarían a la competencia por el poder.⁷⁴

Después de la entrada de Estados Unidos en la guerra, en 1917, Wilson escribió al coronel House: “Cuando la guerra haya pasado podremos imponerles nuestro modo de pensar, porque para entonces estarán, entre otras cosas,

⁷² Citado por KISSINGER, *op. cit.*, p.219.

⁷³ Kissinger opina que, posiblemente México se asombró al saber que el presidente del país que en el siglo XIX le había arrancado una tercera parte de su territorio y le había enviado tropas el año siguiente estaba presentando la Doctrina Monroe como garantía de la integridad territorial de las naciones humanas, y como ejemplo clásico de la colaboración internacional.

⁷⁴ KISSINGER, *op. cit.*, p.220.

económicamente en nuestras manos”.⁷⁵ A fines de octubre de 1917 Wilson envió a House a pedir a los europeos que prepararan unos objetivos de guerra que reflejaran su proclamado anhelo de una paz sin anexiones ni indemnizaciones.

Tras la firma del armisticio por parte de Alemania, se iniciaron los preparativos de la Conferencia de Paz de París.⁷⁶ El Tratado de Versalles,⁷⁷ principal resultado de ésta, sentó las bases de un nuevo sistema internacional,⁷⁸ puesto que la guerra había ocasionado la quiebra del viejo orden “eurocentrista”. Tal como lo afirmaba el presidente norteamericano Woodrow Wilson, “ha nacido una cosa con vida” refiriéndose a la Sociedad de Naciones o Liga de las Naciones (en adelante SDN).⁷⁹ El sistema internacional nacido de la guerra fue hecho a la

⁷⁵*Idem.*

⁷⁶ La paz que se negoció en la Conferencia de París, se basó en los *catorce puntos* del presidente norteamericano Woodrow Wilson y entre estos figuraban: la reivindicación de la diplomacia abierta, el desarme general, la libertad de navegación marítima, la supresión de las barreras comerciales y la creación de una Sociedad de Naciones que solucionara los problemas de manera pacífica y democráticamente.

⁷⁷ El Tratado de Versalles solo establecía la paz con Alemania. Diversos parques y castillos situados en las proximidades de París dieron el nombre a los otros tratados; Saint Germain con Austria, Trianon con Hungría, Sévres con Turquía y Nully con Bulgaria.

⁷⁸ La aspiración por lograr una sociedad humana organizada, con la finalidad de alcanzar la paz perpetua y prevenir la guerra, era ya un sueño acariciado desde la Edad Media por filósofos como Sully, William Penn, el abate de St. Pierre, Rousseau o Kant, y fomentado por fuerzas como el pacifismo religioso y la progresiva codificación del Derecho Internacional. Sin embargo, es hasta el siglo XIX para que se produzca un salto cualitativo en el esfuerzo por mantener la paz y el equilibrio de fuerzas mediante el “Concierto Europeo”, tras las guerras napoleónicas, habilito un sistema de poder basado en el entendimiento y la jerarquía de las grandes potencias. Véase NEILA HERNÁNDEZ, José, *La sociedad de Naciones*, Madrid, Arco, 1997, p.13.

⁷⁹ El termino Liga o Sociedad de Naciones será usado a lo largo de este trabajo, puesto que esta institución usaba como lenguas oficiales el inglés y francés. En este sentido, el vocabulario anglosajón usa el término *League*, mientras que el idioma francés usará *Société*.

medida de los intereses de las grandes potencias vencedoras, pues la confección del Pacto estuvo en manos del Consejo de los Diez, integrado por los jefes de gobierno y ministros del exterior de las potencias vencedoras.

El presidente Woodrow Wilson ante una sesión conjunta del Congreso el 8 de enero de 1918, dio el paso decisivo para el nacimiento de la Sociedad de Naciones⁸⁰ con la exposición de los “catorce puntos”, en los cuales figuraba la creación de una asociación de naciones con el propósito de ofrecer “garantías recíprocas de independencia política y territorial tanto a los pequeños como a los grandes Estados”.⁸¹ Por lo que puede advertirse que la Sociedad de Naciones apareció como un proyecto del presidente estadounidense. Sin embargo existieron otros organismos predecesores, inmersos en lo que Francis P. Walters ha llamado la “prehistoria de la Sociedad”,⁸² dividiéndola en tres periodos: el primero, cubre más de tres siglos, desde que Europa se fragmento en Estados nacionales independientes hasta el fin de las guerras napoleónicas. El segundo abarca exactamente un siglo, desde el Congreso de Viena hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial. El tercero abarca menos de cinco años, desde agosto de 1914 hasta la Conferencia de París.

Sin embargo, el primer movimiento hacia la organización de un orden político y social mundial, no tomaría forma sino hasta después del ingreso de

⁸⁰ En mayo de 1916 Wilson propuso por primera vez un plan para crear una organización mundial inspirada en un sistema colectivo cimentado en los conceptos de democracia, seguridad colectiva y autodeterminación.

⁸¹ NEILA HERNÁNDEZ, *op. cit.*, p.16.

⁸² WALTERS, Francis P., *Historia de la Sociedad de Naciones*, Madrid, Tecnos, 1971, p.22.

Estados Unidos en la guerra, en abril de 1917. Tras la firma del armisticio por parte de Alemania,⁸³ se iniciarían los reparativos de la Conferencia de Paz de París.⁸⁴ El presidente norteamericano contraviniendo los consejos de numerosos políticos de su país, decidió encabezar la delegación norteamericana.⁸⁵ A su llegada a Europa un mes después del armisticio, Wilson fue recibido como un mesías y como promotor de la nueva sociedad de los pueblos. Sin embargo, Wilson se encontró que había poco progreso en la preparación de la Conferencia de Paz, ante esto y ante la amenaza de que la Sociedad fuera relegada a segundo plano, Wilson propicio que todas las cuestiones de la Conferencia fueran llevadas simultáneamente. Con esto Wilson esperaba que el Pacto de la Liga fuera incluido en el *Tratado de Paz General*.⁸⁶

El 28 de abril de 1919, el pleno de la Conferencia de Paz aprobó la inclusión de la versión definitiva del Pacto de la Sociedad de Naciones en el Tratado de Paz General. La Conferencia tomo un cierto número de decisiones

⁸³ A Alemania se le impuso una paz con muy duras condiciones, justificadas con el argumento de que era la única responsable de la guerra y de todas sus consecuencias. Se impidió a Alemania poseer una flota importante, se le prohibió contar con fuerza aérea y se redujo su ejército. Además se le impusieron reparaciones y resarcimientos de los costos de guerra y se le privó de todas sus colonias.

⁸⁴ Se eligió a París como sede de la Conferencia de Paz, después de haberse descartado la propuesta estadounidense por Ginebra y la británica por Bruselas, en virtud de la contribución de Francia al esfuerzo bélico y en razón de su rivalidad con Alemania.

⁸⁵ El protagonismo asumido por Wilson tenía como objetivo primordial tutelar el proceso hacia la creación de la Sociedad de Naciones, a la que consideraba piedra angular de la paz. Esperaba que las cuestiones espinosas de la Conferencia fueran supeditadas al Pacto y que la Sociedad de Naciones corrigiera las deficiencias de los Tratados de Paz. Neila Hernández, José, *op. cit.*, p.19.

⁸⁶ Fabián Herrera León, "Proceso de Integración de México en la Sociedad de Naciones (1919-1931)", tesis de licenciatura en historia, Morelia, UMSNH, 2002, pp.20-21.

inmediatas y prácticas, entre las cuales estaba la aprobación de una lista de trece Estados neutrales, que fueron invitados a adherirse al Pacto y ser miembros fundadores de la Sociedad en condiciones de igualdad con las potencias vencedoras.⁸⁷ Por primera vez se pretendía regular la convivencia internacional mediante una organización dotada de personalidad jurídica, en cuyo seno estaría representada la comunidad de naciones.⁸⁸

A lo largo de las discusiones en la Conferencia surgieron tres conflictos. En primer término la controversia entre británicos y norteamericanos en torno al equilibrio de poder y el arriesgado compromiso de los británicos al idealismo del modelo wilsoniano. En segundo lugar la obsesión francesa por la seguridad frente a las reticencias de las demás delegaciones, y por último, la gran tensión entre las grandes potencias, las medias y las pequeñas en torno a la representación de estas últimas en las instituciones de la Sociedad.

1.5.- El Pacto y el tejido institucional de la Sociedad de Naciones

El objetivo central del nuevo organismo internacional, era garantizar y crear las condiciones para la paz entre las naciones. Por lo que el sistema de seguridad colectiva establecía el marco de actividad de la Sociedad de Naciones, pues era un sistema jurídico de prevención de la guerra con la interacción de diferentes elementos como la garantía a la integridad territorial, la independencia de los Estados, la asistencia colectiva, el arbitraje, la limitación del derecho a la guerra.

⁸⁸ BREMER, Juan José, *Tiempos de guerra y paz, los pilares de la diplomacia de Westfalia a San Francisco*, México, Taurus, 2010, p.155.

Por lo tanto, la concepción de la seguridad colectiva se cimentaba en tres pilares: el arbitraje, el desarme y la seguridad, además de la prevención de la guerra mediante el respeto a los Tratados de Paz y las garantías definidas en el Pacto se complementaban con el fomento a la paz y la cooperación internacional. La expresión del vínculo de la Sociedad de Naciones con la organización de la paz se consumó, de acuerdo con los deseos de Wilson. El texto del Pacto, constataba de un preámbulo y 26 artículos, cuya forma y contenido constituían la obra de ingeniería jurídica sobre la cual debía edificarse el nuevo sistema internacional.

El Pacto, asumía esto en sus artículos: los siete primeros artículos, constituyen la estructura constitucional del nuevo sistema internacional. El artículo 1° describe las condiciones para ser miembro, admisión y retirada de la Liga. Los artículos 2° al 5° establecían el carácter y facultades de la Asamblea y del Consejo. Los artículos 6° y 7° preveían el nombramiento de un Secretario General y su personal, además del establecimiento de la Sede de la Sociedad de Naciones en Ginebra, y los medios económicos para su funcionamiento.⁸⁹ Los artículos 8° y 9° trataban del desarme, del compromiso de los Miembros de la Sociedad a reducir sus armamentos y a intercambiar información sobre esta materia. En el artículo 10° los miembros de la Sociedad se comprometían a respetar la integridad territorial y política de cada uno de los restantes miembros. El artículo 11° daba a cualquier miembro el derecho para pedir al Consejo y a la Asamblea que discutieran cualquier diferencia grave que pudieran surgir entre los Estados

⁸⁹ La elección de Ginebra la “Roma protestante” y sede de la Cruz Roja, conto con el beneplácito de Wilson frente a las otras propuestas como Bruselas o La Haya.

miembros. Los artículos 12°, 13°, 14° y 15° describían los distintos modos en que podían resolverse las disputas por arbitraje y contenían el compromiso formal de no recurrir a la guerra. Además del establecimiento de un Tribunal Internacional de Justicia con sede en la ciudad de La Haya. El artículo 16° obligaba a emprender una acción inmediata contra cualquier Miembro que recurriera a la guerra violando el Pacto. El artículo 17° daba a cada miembro la misma protección contra un Estado no miembro.

El artículo 18° requería que todos los futuros tratados deberían ser enviados al Secretario General y publicados por este. El artículo 19° daba a la Asamblea la facultad para proponer cambios en los tratados existentes. El artículo 20° disponía que cualquier tratado existente que fuese incompatible con el Pacto debiera ser anulado. El artículo 21° afirmaba que el Pacto no afectaba la validez de la Doctrina Monroe. El artículo 22° instituía el sistema de mandatos. El artículo 23° daba a los Miembros la facilidad de usar la Sociedad como medio para hacer frente a la complejidad de las relaciones internacionales. El artículo 24° transfería a la Sociedad la administración de agencias ya establecidas antes de la guerra. En el artículo 25° los Miembros de la Sociedad, prometían promover las actividades de las organizaciones nacionales de la Cruz Roja, y finalmente el artículo 26° describía el procedimiento para modificar el Pacto.⁹⁰

La multilateralización de las relaciones internacionales tras la Guerra del Catorce se llevaría a cabo sobre unos principios y unos valores que aparecían esgrimidos en el preámbulo del Pacto. Los signatarios se comprometían a aceptar

⁹⁰ Para un mayor entendimiento de estos artículos véase WALTERS, *op. cit.*, pp.59-77.

ciertos compromisos como el no recurrir a la guerra, mantener relaciones internacionales fundadas sobre la justicia y el honor. Todo ello con la finalidad de fomentar la cooperación entre las naciones.⁹¹ El problema de la paz y los principios para garantizarla fue, la gran cuestión durante las negociaciones de París. El sistema de seguridad colectiva concebido por el Pacto articulaba, un sistema jurídico de prevención de la guerra en el que interactuaban diferentes elementos como lo señala José Neila Hernández: “la garantía a la integridad territorial y la independencia de los Estados, la asistencia colectiva, el arbitraje, la limitación del derecho a la guerra y un sistema punitivo contra las violaciones. La concepción colectiva de la seguridad se cimentaba en tres pilares fundamentales: el arbitraje, el desarme y la seguridad”.⁹²

Los valores y procedimientos sobre los que se cimentaba la seguridad colectiva, se materializaron en unos mecanismos institucionales, tanto de naturaleza política como técnica, que se convertirían en la estructura orgánica del nuevo orden institucional. En este entramado institucional intervendrían los Estados miembros y se articularía la nueva administración internacional. El funcionamiento y la actividad de la Sociedad de Naciones tienen lugar desde tres pilares institucionales: dos de naturaleza política –el Consejo y la Asamblea General- y otro de carácter técnico-administrativo: la Secretaría Permanente.⁹³

⁹¹ NEILA HERNÁNDEZ, *op, cit.*, p.28.

⁹² *Ibid.*, p.29.

⁹³ *Idem.*

El *Consejo*, era la verdadera máquina de la Sociedad de Naciones, estaba constituido conforme a un criterio jerárquico, entre los miembros permanentes, las grandes potencias vencedoras –Francia, Gran Bretaña, Italia y Japón- exceptuando a los Estados Unidos, y los miembros no permanentes o electos, que inicialmente fueron Bélgica, Brasil, Grecia y España, en espera de la designación por parte de la Asamblea. Los autores del Pacto, previniendo la futura ampliación nuevos puestos permanentes y temporales. El acceso a los puestos temporales y las aspiraciones a ocupar un puesto permanente, tanto entre las grandes como entre las medias potencias –caso de Polonia, Brasil o España-, generó situaciones conflictivas en el seno del Consejo y de la Asamblea. El conflicto también se planteó por parte de las potencias extraeuropeas que solicitaban una proporción regional más equilibrada frente a la preminencia de Europa.⁹⁴

La *Asamblea*, era el órgano democrático por excelencia de la Sociedad de Naciones. Asumía conjuntamente con el Consejo la capacidad ejecutiva, pero ejercía, también, la potestad legislativa, la función electiva en la admisión de los nuevos miembros de la Sociedad y la composición del Consejo. Desde la I Asamblea se decidió que las delegaciones de los Estados miembros estarían compuestas por tres representantes, pero no dispondrían de más de un voto. Para agilizar y racionalizar su actividad se constituirían seis comisiones, en las cuales todos los Estados miembros tenían derecho a estar representados: la primera, de estas comisiones era la de las cuestiones constitucionales y jurídicas; la segunda, de las organizaciones técnicas de la Sociedad y de la cooperación intelectual; la

⁹⁴ *Ibid.*, p. 36.

tercera, de la reducción de armamentos: la cuarta de las finanzas de la Sociedad y las cuestiones relativas a la Secretaría Permanente y la sexta, de admisión de nuevos miembros y los asuntos políticos. La Asamblea, también se hizo cargo del control presupuestario, que incluía los gastos de la Sociedad y la de sus organismos subsidiarios y los de los organismos autónomos vinculados a ella. El presupuesto se cubría a través de las contribuciones de los Estados miembros, en una proporción decidida por la Asamblea, se aprobaba por unanimidad.

La Secretaría General, era el órgano técnico-administrativo, la Secretaría era el eje de la nueva administración internacional. Las potencias vencedoras decidieron que el secretario general fuera un cargo administrativo y no una figura política. Durante la Conferencia de París, se impondría el deseo norteamericano de que el secretario fuera de habla inglesa, el elegido fue el escocés sir Eric Drummond. La Secretaría se dotó de dos a cuatro secretarios generales adjuntos y un cierto número de secciones, a cuyo frente se encontraba un director. La Secretaría pronto se configuró como el elemento institucional permanente de la Sociedad y un eficaz instrumento de fomento del internacionalismo.

La organización de la seguridad colectiva mediante aquellos medios tendentes a prevenir y limitar la guerra, generó una serie de órganos subsidiarios del sistema de talante eminentemente político y otros de naturaleza básicamente técnica. Los *órganos subsidiarios políticos* desempeñarían una actividad orientada a facilitar la prevención y solución de contenciosos políticos y jurídicos susceptibles de poner en peligro la paz. Entre ellos, y en materia de desarme, se creó la "Comisión Consultiva Permanente sobre cuestiones militares, navales y

aéreas”, la “Comisión Permanente de Mandatos”, que debía velar por el correcto cumplimiento del régimen jurídico bajo el que quedaban adscritas las antiguas colonias alemanas de África y el Pacífico y los antiguos territorios del imperio Otomano.⁹⁵

Entre los órganos especializados en la cooperación internacional creados por la Sociedad se distinguen en dos tipos: las organizaciones técnicas y las comisiones técnicas permanentes, la diferencia entre unas y otras era más formal que de fondo. Las organizaciones no eran más que comisiones dotadas de una estructura más compleja. Entre las cuales figuraban: la Organización de Comunicaciones y Tránsito, la Organización de la Salud, la Organización Económica y Financiera, la Organización de Cooperación Intelectual y por último la comisión del opio y la comisión consultiva de cuestiones sociales.

En el tejido institucional de la Sociedad de Naciones aparecen una serie de organismos autónomos vinculados a la misma de origen y naturaleza diversa que jugaran un papel de relevancia en el nuevo sistema internacional.

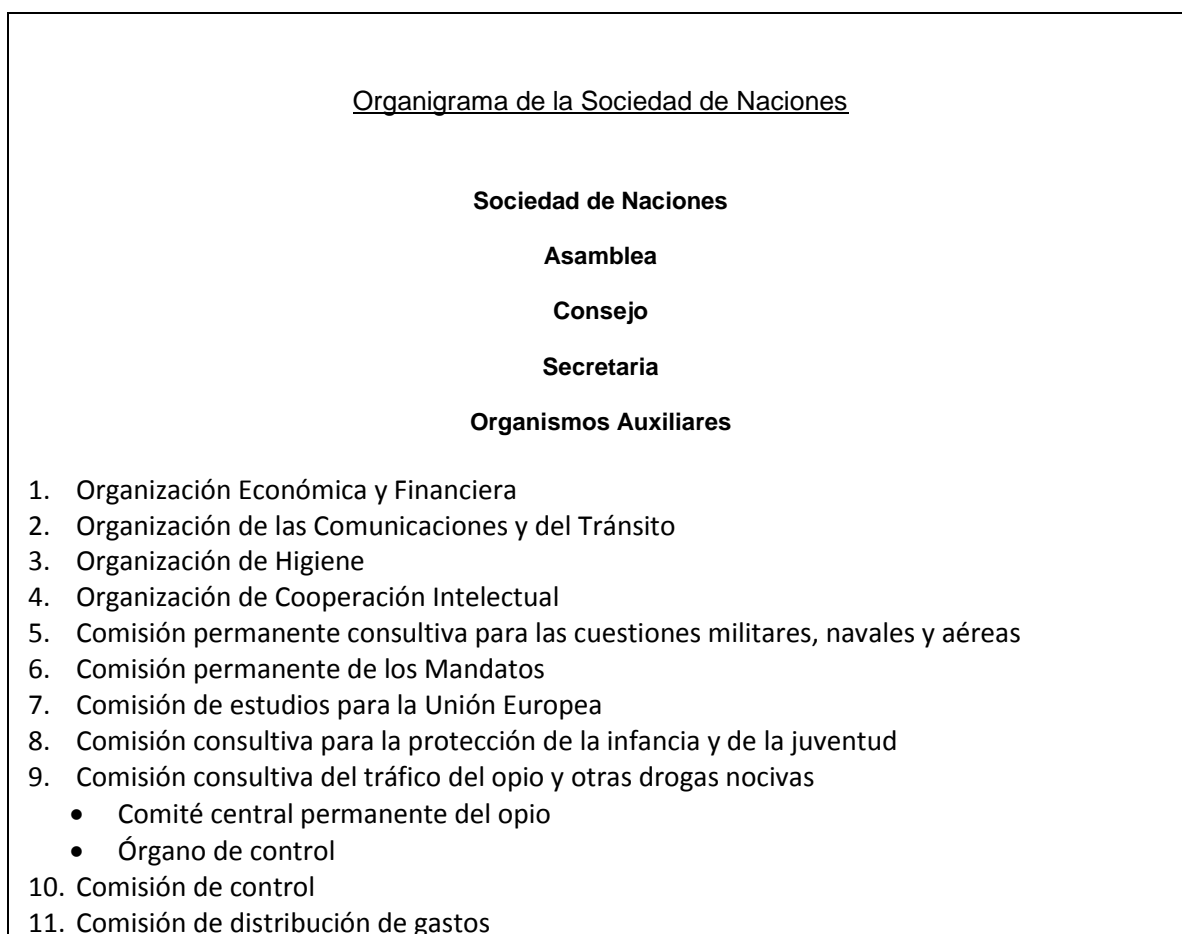
El Tribunal Permanente de Justicia Internacional, celebró su primera reunión en el Palacio de la Paz de La Haya el 30 de enero de 1922. Su jurisdicción era facultativa, salvo en aquellos casos en que las partes implicadas aceptaran su jurisdicción obligatoria mediante una declaración especial. El Tribunal fue una

⁹⁵ Se estableció una tipología de mandatos, en función de distintos criterios como la entidad de la potencia mandataria y las condiciones de las poblaciones y territorios sometidos a mandatos de tres modalidades –A, B y C–, que delimitaban el grado de tutela y las posibilidades de acceso a la independencia. NEILA HERNÁNDEZ, *op, cit.*, p.42.

pieza importante en el procedimiento del arreglo pacífico de las disputas internacionales.

La Organización Internacional del Trabajo era la sección de la Sociedad, con mayor grado de autonomía que cualquier otra organización y subordinada en lo que se refiere a su administración, pero independiente en su acción externa.⁹⁶ Su creación respondía a la convicción de que la paz internacional era inseparable de la paz social y culminaba una tendencia hacia la protección de las condiciones sociales y laborales de los trabajadores mediante convenios internacionales.

Cuadro 1.1.- Organigrama de la Sociedad de Naciones



⁹⁶ *ibid.*, p.44.

12. Comisión consultiva de expertos en materia de esclavitud

Alta Comisaría de la Ciudad Libre de Danzig

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Conferencia-Consejo de Administración

Oficina Internacional del Trabajo

Corte Permanente de Justicia Internacional

Instituciones Especiales

- Instituto Internacional de Cooperación Intelectual (París)
- Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (Roma)
- Instituto Internacional del Cinematógrafo Educativo (Roma)
- Oficina Internacional Nansen para los Refugiados
- Centro Internacional de Estudios sobre la Lepra (Rio de Janeiro)

Fuente: Fabián Herrera León, "Proceso de Integración de México en la Sociedad de Naciones (1919-1931)", tesis de licenciatura en historia, Morelia, Facultad de Historia de la UMSNH, 2002, pp. 30-31.

La cooperación técnica multilateral auspiciada desde la Sociedad de Naciones había de estimular los intereses comunes entre los Estados y generar un entorno favorable a la paz. La crisis económica de posguerra, el problema de las reparaciones, la desmilitarización, el problema de los refugiados o la búsqueda de la viabilidad de las economías de los nuevos Estados-Nación de Europa Central y Oriental, eran cuestiones sobre las que la cooperación internacional desde Ginebra podía ejercer efectos positivos y fue en este sentido que se orientó la labor humanitaria en torno a la repatriación de los prisioneros en la Rusia soviética y de los refugiados en Europa Central y Oriental. Una labor en la que asumió un destacado protagonismo el doctor Nansen en cooperación con la Cruz Roja.⁹⁷

1.6.- América Latina y la Sociedad de Naciones

⁹⁷*Ibid.*, p.52.

A pesar de las expectativas suscitadas el nuevo sistema internacional no contaría con su más importante impulsor: Estados Unidos,⁹⁸ pues el Senado se negó tajantemente a ratificar el Tratado de Versalles. A esta ausencia se sumaría la Rusia bolchevique,⁹⁹ inmersa en plena guerra civil y de la intervención internacional por medio al contagio revolucionario, a estas ausencias se sumaron la no inclusión de los países vencidos en la Primera Guerra Mundial. La ausencia de estos países en la Sociedad de Naciones, cuestionaba las aspiraciones universalistas del nuevo organismo internacional, convirtiéndolo como bien lo señala José Neila Hernández en un “club de vencedores”.¹⁰⁰

La Sociedad de Naciones se manifestó como un sistema euroamericano por su composición principalmente de países europeos y americanos. De las veinte repúblicas latinoamericanas existentes a principios del siglo XX en el continente, sólo cinco no estuvieron representadas en la primer Asamblea General de la

⁹⁸ A su regreso a Washington, Wilson se encontró con una campaña anti-Sociedad. Wilson no puso desarmar a una oposición liderada por el republicano Henry Cabot Lodge, quien se distinguiría como el principal enemigo de la participación de su país en la Sociedad. Tras una gira que Wilson hizo en los Estados Unidos para lograr un cambio en la opinión pública en favor del Tratado de Versalles, Wilson cae enfermo, y el Senado terminó por no ratificar el Tratado de Versalles. Véase DUROSELLE, Jean-Baptiste, *“Todo imperio perecerá: teoría sobre las relaciones internacionales,”* México, FCE, 1994, p.120.

⁹⁹ Rusia al igual que México se vio excluida de la Sociedad de Naciones, pues las potencias vencedoras intentaban “salvar al mundo” del bolchevismo y para enfrentarse a la Rusia bolchevique, la maniobra que pusieron en marcha era la de aislarla tras un *cordón sanitario*. Véase HOBBSAWM, Eric, *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 1994, p. 40.

¹⁰⁰NEILA HERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp.22-23.

Sociedad de Naciones: Costa Rica, Honduras,¹⁰¹ México y República Dominicana, tomando en cuenta el número de delegaciones mundiales, América Latina representaba el 40%, puesto que contaba con la participación de diez miembros originales¹⁰² y seis miembros invitados.¹⁰³ Esta cifra haría pensar que hubo una participación activa de los países latinoamericanos, sin embargo por el contrario, América Latina no tuvo una participación destacada. Esto se debió al cierto descontento que giró en torno a la validez de la Doctrina Monroe, incluida en el artículo 21 del Pacto de la Sociedad de Naciones, por parte de algunos gobiernos latinoamericanos, ya que en este artículo se expresaba la compatibilidad y la validez de las inteligencias regionales con la constitución de la Sociedad y por lo tanto con la Doctrina Monroe,¹⁰⁴ este fue el único motivo de reserva por parte de los países latinoamericanos, pero solo Costa Rica envió a Estados Unidos una nota, solicitando su interpretación de la de la Doctrina Monroe, pero la respuesta de Washington resultó ser muy vaga ambigua.

Cuadro 1.2.- Lista de miembros de la Sociedad de Naciones.

MIEMBRO	FECHA DE INGRESO	AVISO DE RETIRADA (EFECTIVO DESPUÉS DE DOS AÑOS)
Afganistán Albania	Septiembre 1934 Diciembre 1920	(*)

¹⁰¹ Si bien figuraba en el anexo del Pacto de la Sociedad de Naciones como miembro originario, Honduras no envió una delegación a la I Asamblea de la nueva organización, quizá porque ratificó el Tratado de Versalles pocos días antes de su apertura.

¹⁰² Bolivia, Guatemala, Uruguay, Brasil, Cuba, Perú, Honduras, Haití, Panamá y Nicaragua.

¹⁰³ Argentina, Chile, Colombia, Venezuela, Paraguay y El Salvador.

¹⁰⁴ HERRERA LEÓN, Fabián, *“La política mexicana en la Sociedad de Naciones ante la guerra del Chaco y el conflicto de Leticia, 1932-1935, México, SRE, 2009, pp.24-25.*

Alemania	Septiembre 1925	Octubre 1933
*Argentina		
*Australia		
Austria	Diciembre 1920	(°)
*Bélgica		
*Bolivia		
*Brasil		Junio 1926
Bulgaria	Diciembre 1920	
*Canadá		
*Chile		Junio 1938
*China		
*Colombia		
Costa Rica	Diciembre 1920	Enero 1925
*Cuba		
*Checoslovaquia		
*Dinamarca		
Ecuador	Septiembre 1934	
Egipto	Mayo 1937	
*El Salvador		Agosto 1937
*España		Mayo 1939
Estonia	Septiembre 1921	
Etiopía	Septiembre 1923	
Finlandia	Diciembre 1920	
*Francia		
*Grecia		
*Guatemala		Mayo 1936
*Haití		Abril 1942
*Honduras		Julio 1936
Hungría	Septiembre 1922	Abril 1939
*India		
Irak	Octubre 1932	
Irlanda	Septiembre 1923	
*Italia		Diciembre 1937
*Japón		Marzo 1933
Letonia	Septiembre 1921	
*Liberia		
Lituania	Septiembre 1921	
Luxemburgo	Diciembre 1920	
México	Septiembre 1931	
*Nueva Zelanda		
*Nicaragua		Junio 1936
*Noruega		
*Países Bajos		
*Panamá		
*Paraguay		Febrero 1935
*Persia		
*Perú		Abril 1939
*Polonia		

*Portugal *Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte República Dominicana *Rumania *Siam *Suecia *Suiza Turquía Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas *Unión Sudafricana *Uruguay *Venezuela *Yugoslavia	Septiembre 1924 Julio 1932 Septiembre 1934	Julio 1940 (**) Julio 1938
(*) Anexionada por Italia, abril de 1935. (°) Anexionada por Alemania, marzo de 1938. (**) Declarado no miembro de la Sociedad por resolución del Consejo del 14 de marzo de 1939.		

Fuente: Frank P. Walters, *Historia de la Sociedad de Naciones*, Madrid, Tecnos, 1971, pp. 77-78.

El alto grado de adhesión latinoamericana constituyo un gran triunfo para las potencias vencedoras de la Primera Guerra Mundial, ya que ayudo a sustentar cuantitativamente la estabilidad del nuevo orden internacional.¹⁰⁵ Para las potencias vencedoras, era necesario establecer una organización que legitimara su victoria. De esta manera al continente americano le correspondió dar esa legitimidad puesto que era el continente que más países podía aportar, debido a que del continente africano y asiático, la mayoría de los países eran colonias europeas. Lo que ninguno de los gobiernos latinoamericanos previó fue la posibilidad de que Estados Unidos no ingresará a la Sociedad de Naciones.

¹⁰⁵HERRERA, *Política mexicana...*, op. cit., p. 25.

II. América Latina y la Organización Internacional del Trabajo

2.1.- La Organización Internacional del Trabajo

La Organización Internacional del Trabajo, sostuvo su primera Conferencia en Washington en 1919, en el contexto del Tratado de Versalles con el afán de promover el reconocimiento de los derechos de los trabajadores y en el apogeo de la lucha en el senado de los Estados Unidos sobre la participación en la Sociedad, lo que significaba también su pertenencia en la Organización Internacional del Trabajo, en dicha Conferencia aún no se sabía que Estados debían ser invitados ni quienes serían los que aceptarían la invitación. Sin embargo la llegada de docenas de delegados extranjeros mejoro la situación.

La OIT careció de personal internacional y dependió en los primeros días de un crédito bancario.¹⁰⁶ La Conferencia resulto ser casi un completo éxito, se decidió admitir a Alemania y Austria como miembros iguales en la organización laboral, lo que constituyo el primer gran acto de reconciliación entre vencedores y vencidos.¹⁰⁷ Los sentimientos de justicia y humanidad y el deseo de asegurar la paz permanente en el mundo fueron los fundamentos de la existencia de la OIT, puesto que el lema de la Sociedad de Naciones era el de establecer la paz universal, la OIT fundaba esta paz en la base de la justicia social.¹⁰⁸

¹⁰⁶WALTERS, *op. cit.*, p. 92.

¹⁰⁷*Idem.*

¹⁰⁸ Organización Internacional del Trabajo: Cláusulas de los Tratados de Paz Relativas al Trabajo, Ginebra, 1929, seccion1°.

La fundación de la OIT respondía a la preocupación humanitaria por la situación de los trabajadores, que eran cada vez más numerosos y que vivían explotados, esta preocupación quedó asentada en la Constitución de la OIT, en la que se afirmaba que: “existen condiciones de trabajo que entrañan [...] injusticia, miseria y privaciones para gran número de seres humanos, [...] lo que constituiría una amenaza para la paz y armonía universal.”¹⁰⁹ También en el preámbulo de la Constitución de la OIT señala que si una nación no adoptase un régimen de trabajo realmente humano, esta omisión constituiría un obstáculo para otras naciones que deseen mejorar las condiciones de los trabajadores en sus propios países.

La OIT fue creada como una parte de la “organización de la Liga” en la sección XIII del pacto.¹¹⁰ Por ello se estipulaba que los miembros integrantes de la SDN serían también miembros de la OIT. La constitución de la OIT fue redactada entre los meses de enero y abril de 1919 por la Comisión de Legislatura Internacional que estuvo compuesta por representantes de Bélgica, Cuba, Checoslovaquia, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Polonia y Reino Unido, que estuvieron dirigidos por Samuel Gompers quien fungía como presidente de la Federación Americana del Trabajo.¹¹¹ El resultado fue el establecimiento de una organización tripartita. Puesto que el Consejo de Administración, órgano ejecutivo de la OIT fue elegido por representantes gubernamentales, representantes de los

¹⁰⁹ *Idem.*

¹¹⁰ Estas disposiciones están contenidas en la parte XIII del Tratado de Versalles. Parte XIII del Tratado de Saint- Germain. Parte XIII del Tratado de Trianon y Parte XII del Tratado de Neully.

¹¹¹ ORDÓÑEZ CIFUENTES, José Emilio Rolando, *Breves antecedentes sobre la Organización Internacional del Trabajo*, p.14.

trabajadores y por representantes de los empleadores. Se aprobaron los seis primeros convenios internacionales de trabajo en la industria, el desempleo, la protección de la maternidad, el trabajo nocturno de las mujeres, la edad mínima y el trabajo nocturno de los menores en la industria.¹¹²

El Consejo de Administración eligió a Albert Thomas como director de la Oficina Internacional del Trabajo.¹¹³ Thomas quien era un político francés muy interesado en los problemas sociales, dio un fuerte impulso a la Organización desde el primer momento en que tomó el cargo, puesto que a partir de un pequeño grupo de funcionarios alojados en una residencia privada en Londres creó una institución internacional con una plantilla de poco más de 400 trabajadores y un edificio propio en Ginebra donde se instaló la OIT. Logró en menos de dos años la aprobación de dieciséis convenios internacionales, está

¹¹² Organización Internacional del Trabajo: Cláusulas de los Tratados de Paz Relativas al Trabajo, *op. cit.*, sección 1°.

¹¹³ La Oficina Internacional del Trabajo es la Secretaría permanente de la OIT y tiene la responsabilidad primordial de las actividades que prepara bajo la supervisión del Consejo de Administración y la dirección general, elegido por un periodo renovable de cinco años. La Oficina también actúa en calidad de centro de investigación y documentación y de casa editora, y publica estudios especializados, informes y periódicos. Entre sus publicaciones figuran las siguientes: *Revista Internacional del Trabajo*, especializada en cuestiones económicas y sociales; *Boletín Oficial*, que informa acerca de las actividades de la OIT; *Documentos de Derecho Social*, que da a conocer una selección de la legislación y la reglamentación laboral; *El Trabajo en el Mundo*, donde cada año se exponen las tendencias sociales y laborales; *Conditions of Work Digest*, recopilación de informaciones sobre legislación, negociación, colectiva y planes de acción laboral; *Educación Obrera*, mediante la cual se promueven las actividades educativas de los sindicatos; *International Labour Documentation*, boletín bibliográfico mensual. Finalmente *Trabajo* revista que publica cinco veces al año en cinco idiomas la Oficina de Información y Prensa de la OIT en Ginebra y que están disponibles en la base de datos de la página electrónica de la OIT en el acceso directo **LABORDOC**.

claro que su liderazgo logró que la imagen de la OIT reflejara esa dinámica, pero el optimismo que había prevalecido inmediatamente después de la guerra comenzó a desvanecerse y la OIT empezó a ver cierta oposición a sus facultades y actividades, pues se estimó que la Conferencia había producido demasiados convenios, por lo que Thomas optó por reducir el número de convenios. Por otro lado, la Oficina fue objeto de duras críticas por parte de varias naciones, porque su “investigación no era objetiva e imparcial”.¹¹⁴

La OIT estaba subordinada financieramente a la Liga, aunque en todas las cuestiones de política general era independiente. En 1923 el Consejo de Administración redujo el presupuesto de la OIT a aproximadamente 1.4 millones de dólares. La reducción del presupuesto exigió la estabilización y la consolidación de los programas y actividades de la OIT. La estabilización de los programas básicos de la Organización no conllevó a la paralización, pues Thomas siguió inspirando a su personal para promover los objetivos de la OIT, decidió viajar para recabar apoyo y así cumplir con los objetivos de la OIT visitando todos los países europeos, algunos de los países de América del Norte y del Sur y en Asia China y Japón.

Albert Thomas murió repentinamente en 1932, tras haber conseguido que la OIT mantuviera una fuerte presencia en el mundo.¹¹⁵ Le sucedió Harold Butler, quien tuvo que hacer frente al desempleo masivo y a la lucha de los

¹¹⁴ OIT, “Albert Thomas Director General de la Organización Internacional del Trabajo, 1919-1932”, (en línea), febrero de 2006, (30 de julio de 2014), http://www.ilo.org/global/about-th-ilo-who-we-are/ilo-director-general/former-directors-general/WCMS_192652/Lang--es/index_html.

¹¹⁵ *Idem*.

representantes de los trabajadores y los empleadores en el tema de la reducción de horas de trabajo, sin lograr grandes resultados.

2.2.- La red de correspondientes de la Sociedad de Naciones

De las veinte repúblicas latinoamericanas existentes a principios de la segunda década del siglo XX, solo cinco no estuvieron representadas en la I Asamblea General de la Sociedad de Naciones: Costa Rica, Ecuador, Honduras, México y República Dominicana.¹¹⁶ Sin embargo, tomando en cuenta el número de delegaciones mundiales que en total sumaban 47, los Estados latinoamericanos representaban alrededor del 40% de los miembros de la SDN y con esto se le permitía al organismo ginebrino justificar su carácter universal, Pero debido a la distancia tanto física como simbólica entre Ginebra y América Latina, así como a los asuntos tratados por la SDN, casi exclusivos durante los primeros años al restablecimiento de la paz en Europa, muchas veces en América Latina se hicieron oír cuestionando su permanecía en la institución ginebrina. Respecto a esto en 1922, Manuel Arocha, delegado venezolano afirmaba lo siguiente:

Pour l' "average man" de l' Amerique latine, la Société des Nations, la veritable Société des Nations, celle que, pendant l' armistice, jours pleins de promesses et d' espoir, on avait annoncée au monde, n' existe pas. A son point de vue, il n' y a à Genève qu' une espèce de caricature du premier projet idéal: une société des "nations européennes", instrument que les grandes Puissances manient à leur guise pour satisfaire leurs égoïsmes et assouvir

¹¹⁶ HERRERA, *Política mexicana...*, *op. cit.*, p. 23.

leurs vengeances, qui coûte beaucoup d'argent e qui ne rapporte aucun avantage à l'Amérique Latine négligée.¹¹⁷

Debido a estas manifestaciones negativas sobre la SDN, la Secretaría adoptó una serie de medidas para acercarse a América Latina, y dentro de las cuales, los funcionarios latinoamericanos de Ginebra serían los principales actores y promotores para acercar a Latinoamérica con las instituciones ginebrinas. Julián Nogueira el primer funcionario latinoamericano en la Secretaría emergió como pilar del trabajo de enlace con América Latina, periodista de formación, fue trasladado a la Sección de Información en 1922, y cuya principal tarea fue manejar las relaciones de la organización laboral con la prensa, pero esta tarea rebasó rápidamente sus límites debido a la fuerte carga de trabajo.¹¹⁸ En 1922 para facilitar el trabajo de enlace, se discutió la idea de establecer en América Latina una oficina de la SDN, pero por cuestiones prácticas y políticas, el secretario general de la SDN, Eric Drummond decidió crear dentro de la Secretaría una sección que se encargara de las actividades concernientes con América Latina. La Asamblea de la SDN aprobó la creación del "Bureau de l'Amérique latine" (en adelante BAL).¹¹⁹

El secretario general reconoció el trabajo del BAL, sin embargo los delegados latinoamericanos presentes en la Asamblea de 1923 expresaron la idea

¹¹⁷ Citado por Yannick Wehrli, "Francisco Walker Linares: un actor del internacionalismo ginebrino en Chile, 1927-1945", en F. Herrera (Coord.), *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e institucionalidad social, 1919-1950*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, p.66.

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 67.

¹¹⁹ *Idem.*

de que el BAL debía ser provisional y desaparecer una vez que la cantidad de delegados latinoamericanos en la Secretaría hubiese aumentado, por lo que la Asamblea decidió confirmar el carácter provisional del *Bureau*, además se logró la contratación de otros funcionarios latinoamericanos: el colombiano Ángel María Céspedes junto con el venezolano Manuel Arocha y el panameño Cristóbal Rodríguez.¹²⁰ El BAL dejó de existir en 1926 fecha en que fue suprimido por Drummond, debido a que el BAL ya no existía real sino virtualmente, como una sección propia de la Secretaría, sin embargo se persistió en la contratación de un mayor número de funcionarios latinoamericanos para cubrir todas las secciones de la Secretaria. Eric Drummond decidió contratar a cinco latinoamericanos más, los cuales debían supervisar las relaciones con sus países de origen. Se decidió retomar la idea de extender la presencia de la Secretaria en América Latina. En 1924 Arocha había sugerido la nominación en cada capital latinoamericana de un correspondiente encargado de informar sobre la situación política del país de residencia, pero se deshecho por cuestiones de presupuesto. La idea resurgió en abril de 1926 cuando el BAL dejó de existir, pero finalmente se acordó nombrar un correspondiente en los países no representados en la Secretaría, sin embargo tan solo Paraguay, Haití, El Salvador y Perú, fueron seleccionados con tal propósito debido al escaso presupuesto con que se contaba.¹²¹

Los correspondientes desarrollarían sus actividades bajo la dirección de Julián Nogueira, pero sus sueldos provendrían del presupuesto consagrado a los

¹²⁰*Ibid.*, p. 68.

¹²¹*Ibid.*, p. 69.

trabajadores de enlace con América Latina a cargo de Cristóbal Rodríguez. Esta disposición traería algunas disputas entre los dos funcionarios por el control de los correspondientes, pero los altos funcionarios de la Secretaría confiaron a Nogueira la coordinación de los correspondientes, a pesar de las protestas de Rodríguez.¹²²

Los correspondientes debían informar sobre la actualidad del país en el que se desempeñaban, debían informar sobre las expectativas de la opinión pública con respecto a la SDN, enviar los artículos de periódicos o revistas publicados en América Latina sobre la SDN. Además el correspondiente debía desarrollar una labor de propaganda con el fin de propagar la obra de la SDN y que esta fuera mejor conocida. Los corresponsales tenían prohibido mantener contacto con los gobiernos, pero en la práctica, todos los correspondientes mantuvieron ligas estrechas con los gobiernos y administraciones nacionales.¹²³ El mayor reto que tuvo que afrontar la Secretaría respecto a los correspondientes, fue la actitud adoptada por los correspondientes residentes en países en guerra, tal es el caso del conflicto del Chaco, ya que los correspondientes de los países en conflicto, defendían las posturas de sus respectivos gobiernos y se olvidaban de sus demás responsabilidades como correspondientes de la SDN.

2.3.- La red de correspondientes de la OIT en América Latina

La OIT había supuesto un modelo de organización institucional muy innovador, ya que desde un comienzo, la organización laboral creó oficinas de correspondencia en distintos lugares, debido esto a la desorganización que presentaba el mundo

¹²²*Idem.*

¹²³*Ibid.*, p. 71.

tras el fin de la Primera Guerra Mundial, y que requería de poner en práctica, una organización administrativa, que mientras cumpliera con las tareas encomendadas del BIT, también orientará las acciones de los países miembros para que cumplieran sus objetivos. Sin embargo la OIT se enfrentaba al peligro de construir una institución cerrada en torno a sus propios procesos internos, por ende se debía estar al tanto de los procesos sociales, políticos y económicos de los países, lo cual era sumamente difícil desde una ciudad europea.¹²⁴ Es por ello que el BIT pensó en la organización de un sistema de oficinas de correspondencia según la importancia económica de los países. Se justificó la existencia de una oficina con muchos funcionarios en aquellos países donde el peso industrial fuera importante, tal es el caso de la creación de una oficina en la ciudad de Washington, aunque los Estados Unidos no fuesen miembros de la OIT. Por otro lado en los países con menor peso económico se optó por el nombramiento de funcionarios elegidos por sus cualidades profesionales.

Las oficinas de correspondencia y los corresponsales nacionales tenían grandes diferencias, pues las primeras tenían un presupuesto aprobado por el Consejo de Administración de la OIT, mientras que los corresponsales tenían un contrato de un año, y eran pagados sobre el capítulo de las “colaboraciones exteriores”.¹²⁵ Tanto los funcionarios de las oficinas de correspondencia como los correspondientes nacionales, debían cumplir con un cierto perfil profesionalista,

¹²⁴ YÁÑEZ ANDRADE, Juan Carlos, “La OIT y la red sudamericana de corresponsales: el caso de Moisés Poblete, 1922-1946”, en F. Herrera (Coord.), *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e institucionalidad social, 1919-1950*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, p. 27.

¹²⁵ *Ibid.*, p.28

debían ser ex altos funcionario de la administración pública, abogados capaces de poder sobrellevar la marcha legislativa de sus respectivos países, así como intelectuales comprometidos con la cuestión social, ya que los corresponsales deberían ser los “informadores” de la institución, con el objetivo de construir una red de conocimiento entre las instituciones satélites de la SDN y los propios Estados.¹²⁶ Por lo tanto, la OIT fue descentralizando su sistema de información y difusión, creando cinco zonas para alcanzar una presencia mundial. Las oficinas de correspondencia de Europa se encontraban en Londres, Berlín, Roma y París. En Norteamérica se encontraba la oficina de Washington, en el sureste asiático, la oficina de Tokio. Mientras que, por ser áreas sensibles o importantes para el BIT se instaló una oficina en los Balcanes con sus respectivos corresponsales nacionales, y otra en América Latina que quedó bajo la responsabilidad de un corresponsal en Madrid.¹²⁷

Para la OIT, América Latina fue una región de suma importancia, por lo que para el BIT se volvió esencial crear una relación más formal con los países latinoamericanos, de este modo fue que se creó la oficina de correspondencia en Madrid que se haría cargo de los asuntos de América Latina. Los factores que motivaron la creación de dicha oficina fueron: la cuestión del lenguaje, seguir los movimientos sociales en los distintos países latinoamericanos y promover una campaña de promoción de la OIT en América, ya que se pretendía construir una imagen más universal de la organización ginebrina,¹²⁸ para esto, Albert Thomas

¹²⁶*Idem.*

¹²⁷*Idem.*

¹²⁸*Ibid.*, p.32.

debió recurrir a una red de colaboradores donde las relaciones fueron más indirectas por la lejanía de Europa.

“Je suis tout à fait passionné par tout ce que tu m’écrit et par toutes tes notes au sujet de l’Amérique. C’est la première fois que j’ai enfin quelque chose de cohérent et suivi. Je te demande de redoubler d’efforts. Tu vas rendre au Bureau International du Travail un service incontestable”.¹²⁹

Así se refería Albert Thomas al español Antonio Fabra Ribas, quien sería el responsable de organizar la oficina en Madrid. Fabra Rivas fue contratado bajo el marco del sistema de colaboración exterior y fue transformándose hasta llegar a ser un prominente funcionario, encargado de las relaciones con América Latina, ayudando a difundir las temáticas sociales y laborales de la región. Las responsabilidades de Fabra Rivas aumentaron ya que la oficina de Madrid tenía una organización importante con seis colaboradores, aunque de estos solo cuatro eran remunerados.¹³⁰ En 1922 Fabra Rivas se dio cuenta de la necesidad de disponer de un funcionario latinoamericano en Ginebra. De esta manera se contrató a Carlos García Palacios, quien se había desempeñado como secretario e intérprete de la delegación chilena en la primera Asamblea de la SDN. En el BIT sus tareas se limitaron al seguimiento de la prensa de América Latina y la redacción de cartas y notas en español.

¹²⁹ Citado por Fabián Herrera y Yannick Wehrli, “Le Bureau international du travail et l’Amérique latine durant l’entre-deux-guerres”, en *Isabelle Lespinet-Moret y Vincent Viet, L’Organisation internationale du travail. Origine, développement, avenir*, Rennes, Press Universitaires de Rennes, 2011, p.157.

¹³⁰ ANDRADE YÁÑEZ, *op.cit.*, p.36.

Debido al poco personal se produjeron algunos problemas, como el recargo de sus tareas para enfrentar el trabajo de una región bastante extensa, y sumado a esto, estaba la problemática de la cantidad de veces que los funcionarios latinoamericanos podían viajar a su país de origen, ya que el BIT solo autorizaba viajar cada tres años por cuestiones de presupuesto, lo que en muchos casos obligó a los funcionarios a realizar sus viajes personales teniendo en cuenta la necesidad de obtener información de la región.¹³¹ Por cuestiones de presupuesto entre otras problemáticas, tuvieron como consecuencia que no se hubiese aprobado una oficina regional en América Latina, por lo que se designó a Stephen Lawford Childs como corresponsal en América del Sur asignado a Buenos Aires, quien de inmediato promovió relaciones con países que habían quedado alejados de la OIT, como lo eran Perú y Bolivia. La inestabilidad política que atravesaba la región obligaban al BIT a construir una información que estaba en constante cambio, por ello Albert Thomas vio la necesidad de contratar más personal para poder comprender la caótica vida política de los países latinoamericanos miembros de la OIT.

La gran labor realizada por los funcionarios hispanoparlantes, ayudó a fortalecer los nexos con América Latina. Sin embargo aún había ciertos prejuicios en su contra, ejemplo de ello es la carta de Albert Thomas al secretario general de la SDN, Eric Drummond, en donde expresa su preocupación por la partida de Carlos García Palacios y el temor de encontrar a alguien de sus mismas cualidades: “Usted sabe mejor que nadie cuán difícil y delicada resulta la

¹³¹*Ibid.*, p.37.

contratación de colaboradores extraeuropeos, cuán larga a veces resulta es su adaptación a nuestra vida europea”.¹³² Este hecho explicaba cuán tan preparados estaban los funcionarios hispanoparlantes y por supuesto el eurocentrismo que persistía en las instituciones ginebrinas.

Los delegados latinoamericanos a las Conferencias del Trabajo habían demandado una mayor presencia del BIT en la región, sin recibir noticias positivas al respecto. Estas demandas explican el viaje de Albert Thomas a América del Sur en 1925, sin embargo es factible que otro hecho motivara ese viaje. Para Thomas no pasó desapercibido el papel creciente de los Estados Unidos¹³³ en América Latina ya que durante las múltiples luchas sociales y políticas dentro de los diversos países, los norteamericanos siempre trataron de servir como pacificadores, mediadores o árbitro de las diversas disputas.¹³⁴ Thomas había recibido un informe del corresponsal español, Fabra Ribas en el que le señalaba el interés de los Estados Unidos en promover durante la V Conferencia Panamericana (en adelante CP) de Santiago de Chile en 1923 una SDN

¹³² Citado por Juan Carlos Yáñez Andrade, "La OIT y la red sudamericana de corresponsales: el caso de Moisés Poblete, 1922-1946", en F. Herrera (Coord.), *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e institucionalidad social, 1919-1950*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, p.38.

¹³³ Luego de la Primera Guerra Mundial, los Estados Unidos pasaron a dominar no solamente la política y el comercio regional, sino que desplazaron también a las potencias europeas como principal inversor de capitales.

¹³⁴ Ecuador y Perú experimentaron reiteradas crisis fronterizas desde su independencia y los Estados Unidos trataron de llevar a las partes a negociar directamente o aceptar un procedimiento arbitral. Chile y Perú tenían una controversia por los territorios de Tacna y Arica, el conflicto llegó al borde del estallido bélico, pero los Estados Unidos lograron imponer una solución, otorgándose Tacna a Perú y Arica a Chile. Véase BOERSNER, Demetrio, *Relaciones internacionales de América Latina*, Nueva imagen, México, 1982, p. 221.

americana.¹³⁵ Sin embargo no hay indicios de que los Estados Unidos desearan crear una SDN americana y más bien, estos informes alimentaron el imaginario de un regionalismo protagónico dentro del continente.¹³⁶

Como consecuencia de estos informes, se trató de que la visita de Thomas a América del Sur, coincidiera con la realización de la CP en Santiago, pero Manuel Vicuña, representante chileno a la SDN le manifestó a Thomas lo difícil que sería obtener una invitación para asistir a la CP.¹³⁷ En todo caso debido a problemas de agenda retardaron el viaje de Thomas hasta 1925, pero posteriormente en 1928 el funcionario chileno de la OIT Moisés Poblete Troncoso, viajó a la CP de La Habana donde según sus propios informes, logró detener la creación de una oficina panamericana del trabajo.¹³⁸

Moisés Poblete Troncoso fue contratado durante la preparación de la CP de La Habana y debido al buen cumplimiento de su labor, consiguió convertirse en una de las personalidades más importantes en cuanto al conocimiento de la legislación social del continente americano, ya que su función como director de la Oficina del Trabajo en Chile, le permitieron desarrollar un conocimiento directo de la gestión de los organismos técnicos del trabajo.¹³⁹ La crisis económica de 1929 afectó el normal desarrollo del BIT, y la reducción de viajes se consideró para reducir los gastos, como hemos señalado anteriormente, los viajes de los

¹³⁵ YÁÑEZ ANDRADE, Juan Carlos, "El trabajo en el debate panamericano 1923-1936", en *Relaciones*, núm. 138, (primavera 2014), p. 50.

¹³⁶ *Idem.*

¹³⁷ *Ibid.*, p.51.

¹³⁸ *Idem.*

¹³⁹ ANDRADE YÁÑEZ, *op.cit.*, p.48.

funcionarios del BIT estaban plenamente validados y la organización de esos viajes estaba bajo el control de la división de relaciones y la división de administración, la primera se aseguraba de las razones políticas y profesionales del viaje, mientras que la segunda se encargaba de las consideraciones administrativas y de presupuesto, Moisés Poblete viajó rumbo a Chile en plena crisis económica en 1930 y presentó una nueva solicitud para viajar a Santiago en 1932 y de ahí trasladarse a la VII CP de Montevideo, pero debido a que los funcionarios del BIT solo podían viajar cada tres años y además por razones de presupuesto no se le autorizó a viajar. Estas dificultades y la creencia de que las autoridades del BIT e incluso Albert Thomas no le mostraban mayor interés a América Latina, pudieron haber afectado las expectativas sobre la OIT, pues en su evaluación de 1932 hizo referencia a este desánimo.¹⁴⁰La necesidad de acercar aún más las tareas del BIT a América obligó a crear más oficinas de corresponsales una de ellas en Chile, y el responsable de organizar dicha oficina fue Moisés Poblete.

En Chile Poblete se integró a una red de intelectuales vinculados en torno a la Universidad de Chile, en donde se encontraban figuras destacadas en las problemáticas sociales y del trabajo como Francisco Walker Linares, Alfredo Gaete, Héctor Escribar y Carlos Vergara, quienes promovieron los primeros estudios sobre el movimiento obrero chileno. Por esta razón es que se le ofrece a Walker Linares un puesto de correspondiente, este lo aceptó el 9 de mayo de 1929, como miembro de la Secretaría de la SDN, propuso la creación de una

¹⁴⁰*Ibid.*, p. 50.

comisión chilena de cooperación intelectual adscrita a la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual de la SDN (CICI) y al Instituto Internacional de Cooperación de París (IICI). La Comisión ampliaría su radio de acción con la creación de varios institutos binacionales afiliados a la comisión como: el instituto de cultura chileno-argentino y luego en 1937 los institutos de cultura chileno-ecuatoriano, chileno-costarricense, chileno-panameño, chileno-boliviano, chileno-colombiano y chileno-mexicano.¹⁴¹ Walker Linares también sirvió a los intereses de la OIT obteniendo del gobierno chileno ratificaciones de convenciones internacionales del trabajo y envió de delegaciones a las Conferencias internacionales.¹⁴² También asesoró a los expertos o funcionarios de la OIT en misión en Chile. En 1937 asistió el funcionario de la OIT Stephen Lawford Childs, quien estuvo en misión en Santiago durante tres días, a quien acompañó durante sus visitas a los ministerios de Relaciones Exteriores y del Trabajo y donde se discutió que Chile fuera electo al Consejo de Administración de la OIT.¹⁴³ La colaboración de Walker Linares con la OIT se debe a la importancia que él sentía por contribuir en la ampliación de los instrumentos de protección en favor de los trabajadores de su país, lo que cabe destacar es que las gestiones de Walker Linares se desarrollaron tanto en el marco nacional como en el internacional.¹⁴⁴

Mención aparte es el reconocimiento que hace Poblete en su libro sobre el movimiento obrero latinoamericano al trabajo hecho por el dirigente sindical

¹⁴¹WEHRLI, *op. cit.*, p.86.

¹⁴²*Ibid.*, p. 89.

¹⁴³*Ibid.*, p. 92.

¹⁴⁴*Ibid.*, p. 93.

mexicano Vicente Lombardo Toledano, al establecer una organización obrera continental unificada. Ya que, Lombardo Toledano había desarrollado lazos con la OIT, a través de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CETAL), que promovió una legislación social y la sindicalización de los campesinos, temas en plena concordancia con la OIT.¹⁴⁵ Sin embargo la participación de los países latinoamericanos en las instituciones ginebrinas fue más bien escasa, como bien lo señala Véronique Plata, la OIT desempeñó durante el periodo de entreguerras un papel importante en la difusión internacional de modelos y de normas legales de protección de los trabajadores, si bien existieron relaciones entre los países de América Latina y la Organización internacional del trabajo desde 1919, el interés de los países de esta región no fue significativo debido a la débil participación de las delegaciones de América Latina en las Conferencias de la Organización Internacional del Trabajo.¹⁴⁶

La OIT, que nació por el deseo de asegurar la paz permanente en el mundo y la preocupación humanitaria ante la situación de los trabajadores, tuvo que afrontar el peligro de construir una institución cerrada desde la ciudad de Ginebra; esta centralización obligó al BIT a organizar un sistema de correspondencia, según la importancia económica de los países. De esta forma se creó la oficina de correspondencia en Madrid, encargada de los asuntos de América Latina, debido a la importancia de la región toda vez que los Estados

¹⁴⁵ ANDRADE YÁÑEZ, *op.cit.*, p. 57.

¹⁴⁶ PLATA, Véronique, "La difusión de las normas internacionales del trabajo en Venezuela, 1936-1939: una práctica de cooperación técnica internacional de la OIT", en F. Herrera (Coord.), *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e institucionalidad social, 1919-1950*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, pp.133-134.

Latinoamericanos representaban el 40 por ciento de los miembros de la SDN y, por lo tanto, de la OIT.

Con este movimiento se buscaba justificar el carácter *universal* de dichas organizaciones internacionales, y se daba respuesta a las demandas de los delegados latinoamericanos por una mayor presencia del BIT en la región; pese a las buenas relaciones entre los países latinoamericanos y la OIT, esto no significó una mayor participación regional en el panorama internacional, menos aún cuando no todos los países latinoamericanos formaban parte del nuevo orden internacional de Ginebra; tal fue el caso de México, que se vio relegado debido, presumiblemente, a su revolución.

III. México y la Organización Internacional del Trabajo

3.1.- Marginación de México de las instituciones ginebrinas

Al finalizar la revolución, el gobierno de Carranza carecía del reconocimiento de las tres potencias artífices del nuevo orden en París –Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña- por lo que la invitación de México a las nuevas instituciones ginebrinas dio lugar a una discusión indirecta entre las tres potencias ya antes mencionadas, y en la que al parecer el papel de opositor fue jugado por el representante británico Robert Cecil, e incluso manifestó la idea de que México fuera sometido bajo el régimen de mandatos de la SDN.¹⁴⁷ Sin embargo un

¹⁴⁷ HERRERA, *Política mexicana...*, *op. cit.*, pp. 25-27.

acuerdo tomado entre Cecil y Wilson, supuso que México¹⁴⁸ como el resto de los países no fundadores, solicitara su admisión a la SDN. Esta marginación del nuevo sistema internacional no podría explicarse por el simple hecho de que el gobierno de Carranza no contara con el reconocimiento de las potencias vencedoras de la Gran Guerra, ya que el llamado “problema mexicano” tenía raíces más hondas en las tensiones con el exterior, como resultado del violento sistema sucesorio en el poder, además de la delicada situación de las inversiones extranjeras afectadas por la revolución y por la nacionalista constitución de 1917.

La exclusión de México de la Sociedad de Naciones y por lo tanto de la Organización Internacional del Trabajo, puede entenderse como una medida que Estados Unidos y Gran Bretaña consideraron necesaria, como forma de castigo por los diferentes problemas que ambas potencias anglosajonas tenían con México. Por lo que al verse marginado del nuevo sistema internacional el gobierno de Venustiano Carranza señaló que no buscaría ingresar en una organización que reconocía la validez de la Doctrina Monroe.¹⁴⁹ México acepto con molestia esta

¹⁴⁸ A la ausencia de México se sumaron la de la URSS y la de los países vencidos en la Primera Guerra Mundial, si bien estos casos contaron con sus propias anomalías. Véase WALTERS, Paul Francis, *Historia de la Sociedad de Naciones*, Madrid, Tecnos, 1971.

¹⁴⁹ El artículo 21 del Pacto constitutivo de la Sociedad de Naciones señalaba que “los compromisos internacionales, tales como los tratados de arbitraje, y las inteligencias regionales, tales como la Doctrina Monroe, que aseguran el mantenimiento de la paz, no se considerarán incompatibles con ningunas de las disposiciones del presente Pacto”. La validez jurídica de la Doctrina Monroe trajo cierta desconfianza por parte de algunos países Latinoamericanos durante su proceso de integración, tal es el caso de Costa Rica que pidió al Consejo que le diese la interpretación que asignaba la Sociedad de Naciones a la Doctrina Monroe. Véase Francis P. Walters, *Historia de la Sociedad de Naciones*, Madrid, Tecnos, 1971, pp. 385-386; María del Rosario Rodríguez Díaz, “El Destino Manifiesto en el discurso político norteamericano, 1776-1864”, en *Alborada*

exclusión, pero lo que más resintió fue que su marginación fuera aceptada sin objeciones por la mayoría de los miembros fundadores de la Sociedad de Naciones en Europa y entre ellos por un número creciente de gobiernos latinoamericanos.¹⁵⁰ Por lo tanto la participación de México en los organismos ginebrinos se convirtió en un tema un tanto molesto como bien lo señala Fabián Herrera, la cuestión de la exclusión de México en los organismos ginebrinos represento por algunos años un tema incómodo y poco atractivo para los gobiernos posrevolucionarios.¹⁵¹ La tirante relación de México con las potencias daría origen a una importante doctrina defensiva de convivencia internacional basada en principios retóricos, dirigida a reenfocar la asimetría de sus relaciones más desventajosas en el exterior, mejor conocida como Doctrina Carranza que destacaba la igualdad de las naciones; el respeto mutuo que todas se debían y el respeto a sus instituciones, leyes y soberanías que perfilaba el concepto de no intervención como un principio universal obligatorio.¹⁵²

La postura del gobierno de Carranza sería ratificada con motivo de la sesión inaugural de la primera Asamblea de la Sociedad de Naciones, en noviembre de 1920, Carranza declaró que “México no había hecho ni haría nada para ingresar en esa sociedad internacional, porque las bases sobre las que se ha constituido,

Latinoamericana, núm. 10, 1997, pp. 58-64; Henry Kissinger, *La diplomacia*, México, FCE, 1995, pp.232-233; Michel Marbeau, *La Société des Nations*, Paris, Que sais-je, 2001, p.18.

¹⁵⁰ HERRERA, *política mexicana...*, *op. cit.*, p.30.

¹⁵¹ HERRERA LEÓN, Fabián, “México y la Organización Internacional del Trabajo: Los orígenes de una relación, 1919-1931”, en *Foro Internacional*, núm. 2, (2011), p. 338.

¹⁵² HERRERA LEÓN, Fabián, “La Sociedad de Naciones y el problema del distanciamiento mexicano: la misión internacional de Julián Nogueira en México, agosto-septiembre de 1923”, en *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*, núm. 57, enero-junio de 2013, p.132.

no establecen, en cuanto a sus funciones ni en cuanto a su organización, una perfecta igualdad de todas las naciones y las razas”.¹⁵³De esta forma Carranza daba inicio a una etapa de relativo aislamiento que duraría por espacio de una década. Aunado a esto, el estallido de la rebelión de Agua Prieta cambio el rumbo de las relaciones entre México y Estados Unidos, que termino por romper el frágil vínculo que las mantenía. Se pensó que con la derrota de Carranza y por lo tanto de la Doctrina Carranza, se mejoraría con las desgastadas relaciones con Estados Unidos. Sin embargo, esto no sucedió, como lo pudo constatar Adolfo de la Huerta, presidente interino, que busco la reconciliación con el exterior y que no encontró eco en Washington para solucionar el “problema mexicano”.¹⁵⁴

No obstante esta actitud empezó a perder fuerza y sería poco a poco contrarrestada por una política de acercamiento por parte de la OIT en 1922, que iniciaría con el saldo favorable de una abundante serie de gestiones internacionales para que México ingresara en la Sociedad de Naciones, además de la determinación de México de salir de este aislamiento una vez que sus conflictos internacionales empezaron a solucionarse, sobre todo desde la llegada de Genaro Estrada a la Secretaria de Relaciones Exteriores, y por último la participación por parte de México en actividades coordinadas por organismos vinculados a la Sociedad de Naciones como el Instituto de Cooperación de Paris.¹⁵⁵

¹⁵³ Citado por Herrera, *Ibid.*, p.134.

¹⁵⁴ *Ibid.*, p.137.

¹⁵⁵ A diferencia de la mayoría de organizaciones ligadas a la Sociedad de Naciones, el Instituto de Cooperación Intelectual no excluía a los países que no fueran miembros de la Organización

3.2.- Movimiento obrero mexicano

En 1911, el presidente interino Francisco León de la Barra afirmaba ante el Congreso, que el problema obrero merecía una atención tan grande como la cuestión agraria.¹⁵⁶La revolución de 1910, además de derribar las estructuras del viejo poder oligárquico, fue el elemento que impulsó la reorganización de la sociedad mexicana ya que la implantación del sindicalismo estuvo unida al desarrollo del capitalismo y, por lo tanto en la transformación del trabajador en asalariado libre.¹⁵⁷

Al propagarse por el país la noticia de la rebelión maderista, se formó una gran variedad de sindicatos y agrupaciones obreras cuya ideología iba desde el mutualismo tradicional hasta el anarcosindicalismo.¹⁵⁸Los obreros y empleados de oficina compartían el resentimiento por los salarios más altos que se pagaban a los extranjeros. El principio de “a trabajo igual, salario igual”, punto importante en el programa del Partido Liberal Mexicano, del anarquista Ricardo Flores

ginebrina. Véase Fabián Herrera León, “México y el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, 1926-1939”, en *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*, núm.49, enero-junio de 2009, pp. 169-200.

¹⁵⁶ CARR, Barry, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Era, 1976, p. 15.

¹⁵⁷ Roció Guadarrama, “La CROM en la época del caudillismo en México”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 20, abril-junio de 1979, p.52.

¹⁵⁸ Proudhon es quien propone el mutualismo, en el cual se entiende a la sociedad como un equilibrio de fuerzas naturales y por lo tanto libres. Es igualitarista y basa su proyecto en una organización comunal agrícola. Las ideas de Proudhon se filtraron ampliamente en las bases trabajadoras. Pese a que fue objeto de duras críticas, sobre todo de Karl Marx en *La miseria de la filosofía*.

Magón,¹⁵⁹ publicado en 1906, fue rápidamente aclamado en todas las industrias y minas. Es indiscutible que los extranjeros no solo disfrutaban de mayores ingresos, sino también de los mejores empleos, por lo tanto, no es sorprendente que los mexicanos ambicionaran los puestos ocupados por extranjeros, y al derrumbarse el antiguo régimen, el movimiento para sustituir a los extranjeros por mexicanos adquirió más ímpetu.¹⁶⁰

Una semana antes de que Porfirio Díaz partiera rumbo al exilio, se funda en la ciudad de México, la Confederación Tipográfica Mexicana (C.T.M.) su principal inspirador fue un emigrado español de nombre Amadeo Ferrés. Que fue el polo de atracción de los anarquistas que fundaron la Casa del Obrero Mundial, que al constituirse se cristalizó por primera vez el proyecto de establecer una federación que agrupara a todos los sindicatos y grupos obreros de la capital e incluso de otras ciudades.¹⁶¹ La Casa del Obrero Mundial tuvo una influencia formativa sobre varias generaciones de líderes sindicales, que logró sobrevivir pese a la creciente hostilidad del gobierno de Madero y aun después del golpe reaccionario de Victoriano Huerta, hasta que fue suprimida en 1914 por Huerta, quien designó para la jefatura del Departamento de Trabajo a Andrés Molina Enríquez y a Rafael

¹⁵⁹ Ricardo Flores Magón se convirtió en la figura más notable del Partido Liberal, Flores Magón creía en una regeneración de la sociedad mexicana, que conservando la mejor herencia del porfirismo, la paz, avanzara por el camino de la democracia. Véase Eduardo Blanquel, “*El anarcomagónismo*”, en *Historia Mexicana*, núm. 3, enero-marzo de 1964, pp. 394-427; Jenaro Amezcua, *¿Quién es Flores Magón y cuál es su obra?*, México, Editorial Avance, pp.55; Diego Abad de Santillán, *Ricardo Flores Magón*, México, Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, 1925, pp. 132.

¹⁶⁰ RUIZ, Ramón Eduardo, *La revolución mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*, México, Era, 1976, pp. 28-29.

¹⁶¹CARR, *op. cit.*, p. 46.

Sierra, que se convirtieron en reformadores muy capaces según reconocieron los mismos constitucionalistas.¹⁶² Estos rompieron la tradición política porfirista que los maderistas respetaron, dispuestos a reconocer a los sindicatos, pidieron al Congreso que promulgara leyes protectoras del obrero, pero sin embargo se convirtieron en muchas promesas que no pasaron del papel.¹⁶³

La cuestión obrera era para los constitucionalistas un arma de dos filos, por un lado, decreció el poder de compra y se suprimieron muchos empleos debido a la lucha revolucionaria, pero al mismo tiempo empujó a los obreros hambrientos a las filas del ejército de Carranza.¹⁶⁴ Hacia fines de 1914 los ejércitos de Francisco Villa habían arrojado a los constitucionalistas fuera de la Ciudad de México, y muchos afiliados a la Casa del Obrero Mundial, colaboraron con el gobierno de la Convención,¹⁶⁵ sin embargo para la organización sindical ninguna de las dos facciones ofrecía algún beneficio para los obreros, esta percepción dio un giro debido a que uno de los pilares de la Casa, Gerardo Murillo mejor conocido como el Dr. Atl, hizo propaganda a favor de Álvaro Obregón, y logró modificar las

¹⁶² RUIZ, *op. cit.*, p. 63.

¹⁶³ *Ibid.*, p.64.

¹⁶⁴ *Ibid.*, p.71.

¹⁶⁵ Cuando las fuerzas zapatistas se apoderaron de la Ciudad de México, muchos afiliados a la Casa del Obrero Mundial colaboraron estrechamente con ellos. Sin embargo el aparente espíritu conservador y la devoción religiosa de los zapatistas consternaron a los dirigentes obreros, provocando cierto repudio en contra de los zapatistas. véase. José González Sierra, *Anarquismo y movimiento sindical en México, 1843-1910*, México, pp. 158-159.

relaciones de la Casa con Carranza y al mismo tiempo cambió el papel del obrero en la revolución lanzando a los obreros contra los campesinos.¹⁶⁶

Los dirigentes de la Casa del Obrero Mundial nunca se dieron cuenta, de que, una vez que finalizara el conflicto revolucionario, quedarían en una posición relativamente débil. El 13 de enero de 1916 se daba por terminada la colaboración de la Casa con el constitucionalismo mediante la disolución de los batallones rojos, acto al que siguió la represión contra la Casa. El mismo Carranza ordeno que fueran detenidos los delegados de la Casa en varios estados, la inesperada violencia con que se reprimió a los obreros obligo a la Casa a reconsiderar su estrategia llamando a una huelga general, pero la respuesta de Carranza fue rápida y drástica, ya que ordeno a Obregón su ministro de guerra, que sofocara rápidamente la huelga general.¹⁶⁷ El fracaso de este intento huelguístico debilito a todo el movimiento obrero y marco el fin de la Casa del Obrero Mundial.

El gobierno de Carranza reconoció el derecho del obrero a organizarse en sindicatos y también el derecho a huelga, pero en la práctica se enfrentó con rudeza a los huelguistas. El artículo 123 de la Constitución de 1917 considerado como la carta del trabajo de los obreros mexicanos, dio como resultado el resurgimiento del movimiento obrero.¹⁶⁸ Pues dicho artículo imponía a los patrones la obligación de pagar indemnización en el caso de accidente o enfermedad

¹⁶⁶ RUIZ, *op. cit.*, p. 73.

¹⁶⁷ Durante la huelga, Obregón demostró cierta simpatía por la Casa del Obrero Mundial y se entrevistó con el jefe del segundo comité de huelga, José Barragán Hernández, para discutir el porvenir de la organización y le aconsejó que suspendieran sus actividades durante la crisis. Véase CARR, *op. cit.*, pp. 77-78.

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 84.

debido a las malas condiciones de trabajo, y les exigía proporcionar habitación, escuelas, dispensarios y otros servicios comunitarios a sus trabajadores.¹⁶⁹ A la constitución de 1917 siguió, un año más tarde, la fundación de la primera organización obrera de carácter moderna y nacional: la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Su creación representó un triunfo de los dirigentes obreros, y pronto se transformó en un foco de acción política mediante la alianza con personalidades políticas.¹⁷⁰ La fórmula de la CROM, fue adoptada por los gobiernos sucesivos y produjo líderes sindicales que siempre estuvieron a la entera disposición de los poderosos como Luis N. Morones,¹⁷¹ quien convencido de que el tiempo político de Carranza había llegado a su fin fundó junto con sus aliados cromistas, el Partido Laborista Mexicano (PLM), para postular a Álvaro Obregón a la presidencia. Esta decisión terminó con la independencia del movimiento sindical,¹⁷² y como recompensa la CROM alcanzó una posición de supremacía en los círculos obreros.

Tras el derrocamiento de Carranza, Obregón llegaba al poder con la etiqueta de reformista, sin embargo la política laboral de Obregón reflejó las duras realidades de aquella época en el que no había lugar para las reformas radicales. Obregón resultó un amigo poco seguro del trabajador. La manera en que el gobierno de Obregón llevó los conflictos obreros encarnó una manifestación de la revolución mexicana como bien lo señala Ramón Eduardo Ruiz, “las decisiones

¹⁶⁹ Véase el texto completo del artículo 123 en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

¹⁷⁰ CARR, *op. cit.*, p. 82.

¹⁷¹ RUIZ, *op. cit.*, p. 99.

¹⁷² *Ibid.*, p. 100.

tomadas y los resultados obtenidos no solo demuestran la tendencia conservadora de los revolucionarios, sino también el fracaso de casi todo el movimiento sindical en alcanzar sus metas”.¹⁷³ La sucesión presidencial de 1924 trajo consigo el entrelazamiento de los conflictos laborales con las rivalidades de los caudillos sonorenses. El favorito para suceder a Obregón fue Plutarco Elías Calles, quien además contaba con el abierto apoyo de la CROM, que incluso tras la rebelión delahuertista, exhortó a todos los sindicatos afiliados a defender al gobierno, llamado que fue todo un éxito ya que solo en Puebla fueron movilizados cerca de diez mil obreros.¹⁷⁴ Esta contribución militar de la CROM para sofocar el alzamiento delahuertista tuvo un mayor tamaño que la de los batallones rojos pues no solo contribuyó con fuerza humana, ya que también proporcionó equipo motorizado y material militar.

Con el triunfo y el arribo a la presidencia del general Plutarco Elías Calles, la CROM salto al primer plano del escenario político y su número de afiliados se multiplico alcanzando la cifra de dos millones de miembros para 1928. El mismo Lombardo Toledano se jactaba de que la CROM representaba el 50% de la población nacional de los trabajadores.¹⁷⁵

Cuadro 3.1.- cifra de miembros afiliados a la CROM durante el periodo de 1920 a 1928

Año	Miembros afiliados
1920	50 000
1921	150 000

¹⁷³*Ibid.*, p. 111.

¹⁷⁴ CARR, *op. cit.*, p. 150.

¹⁷⁵La mayor parte de los miembros alrededor del 60 y el 66%, eran campesinos y peones, así lo reconocieron los portavoces de la organización. CARR, *op. cit.*, p. 158.

1922	400 000
1923	800 000
1924	1 200 000
1925	1 500 000
1926	?
1927	1 862 000
1928	2 000 000

Fuente: Barry Carr, El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, México, Era, 1976, p. 158.

La CROM garantizó al régimen de Calles, apoyó a su política de nacionalismo económico, de lucha contra el regionalismo y el caciquismo y del ataque del gobierno callista contra la iglesia, a cambio de esto Calles ayudó a la CROM a suprimir cualquier amenaza contra su dominio sobre el movimiento obrero.¹⁷⁶ El símbolo de la colaboración entre gobierno y sindicato fue el nombramiento de Luis N. Morones como Secretario de la Industria y Trabajo, este nombramiento produjo un aumento en el número de cromistas dentro del Departamento del Trabajo, por primera vez un presidente se aliaba con los sindicatos, declarándose su patrocinador y protector,¹⁷⁷ gracias a esto la militancia y agresividad táctica de los sindicatos se atenuaron sensiblemente, con este propósito la CROM decidió reglamentar las huelgas de su sindicatos, prohibiéndoles declarar huelgas sin previa aprobación del comité central de la CROM.¹⁷⁸ Este nuevo *modus vivendi* entre el movimiento obrero y el gobierno rebasó los límites de su acción natural, el mismo Lombardo Toledano ideólogo cromista lo detalla:

Así se explicará que la CROM, representando un movimiento socialista y no solo sindicalista, se una, a veces, al gobierno mexicano, haciendo suyo el programa de éste; y

¹⁷⁶Ibid., p. 175.

¹⁷⁷Ibid., p. 177.

¹⁷⁸Ibid., p. 184.

es que el gobierno ha luchado siempre por defender no sólo la llamada soberanía de la nación, sino las fuentes de la riqueza pública de donde debe surgir la liberación económica del pueblo, y que constituyen, precisamente, el objetivo de la embestida del capitalismo internacional.¹⁷⁹

Cuadro 3.2.- agrupaciones obreras incorporadas a la CROM entre 1925 y 1928, por ocupación de sus miembros.

Entidades Federativas	Numero de organizaciones	%
Aguascalientes	3	0.46
Baja California (Norte y Sur)	33	5.09
Campeche	2	0.30
Coahuila	81	12.50
Colima	2	0.30
Chiapas	24	3.70
Chihuahua	11	1.69
Distrito federal	56	8.79
Durango	19	2.93
Guanajuato	11	1.69
Guerrero	3	0.46
Hidalgo	28	4.32
Jalisco	21	3.24
México	14	2.16
Michoacán	14	2.16
Morelos	38	5.86
Nayarit	8	1.23
Nuevo León	11	1.69
Oaxaca	18	2.77
Puebla	46	7.09
Querétaro	9	1.38
Quintana Roo	1	0.15
San Luis Potosí	15	2.31
Sinaloa	13	2.00
Sonora	24	3.70
Tamaulipas	10	1.54
Tlaxcala	18	2.77
Veracruz	49	7.56
Yucatán	1	0.15
Zacatecas	66	10.18

¹⁷⁹ Citado por HERRERA, *México y la Organización...*, op.cit., p. 341.

Fuente: Roció Guadarrama, "La CROM en la época del caudillismo en México", en *Cuadernos Políticos*, núm. 20, abril-junio de 1979, p.52-63.

La identificación de los intereses del movimiento obrero con la comunidad revolucionaria se convirtió en un elemento clave de la ideología de la CROM, además de un anticomunismo, que tenía estrecha relación con los lazos que mantenía con la American Federation of Labor (AFL).¹⁸⁰ La CROM estableció lazos con los movimientos obreros, socialistas y progresistas de toda América Latina y Europa. Los agregados obreros que Calles nombraba para representar a México en el extranjero, todos habían sido nombrados antes por la CROM, quienes fueron encargados de establecer contactos con los diversos movimientos obreros y de fomentar la simpatía por el gobierno de Calles.¹⁸¹

El movimiento obrero tuvo una participación directa en el conflicto entre la Iglesia y el Estado. La ley Calles de 1926, en combinación con la Constitución, provocó no solo la reacción de la Iglesia, sino también la reacción de un sector de la población. La ofensiva contra la Iglesia formaba parte del proceso general de modernización del Estado y la sociedad iniciado por el general Calles.¹⁸² Este anticlericalismo tenía profundas raíces en los comienzos del movimiento obrero mexicano, pues fueron los anarquistas quienes, desde los últimos días del porfiriato nunca dejaron de atacar al clero. La Casa del Obrero Mundial heredó esta hostilidad contra la religión, e incluso la Constitución de 1917 tuvo un fuerte carácter anticlerical. Por su parte la Iglesia vio limitada su influencia, que no la

¹⁸⁰ La AFL siempre defendió con firmeza al gobierno mexicano contra las acusaciones de bolchevismo, que varios sectores del gobierno norteamericano habían difundido sobre Calles.

¹⁸¹ CARR, *op. cit.*, p. 192.

¹⁸² *Ibid.*, p. 213.

mantuvo estática frente a esta ofensiva del gobierno, e inicio un patrocinio de un sindicato católico: la Confederación Católica del Trabajo (CNCT) en 1922.¹⁸³

La CROM no adoptó una actitud pasiva frente al intenso movimiento social católico. El 6 de febrero de 1921, se lanzó un artefacto explosivo contra las puertas del arzobispado de México y nueve meses después hubo una explosión a los pies del altar de la Basílica de Guadalupe, ambos atentados fueron obra de miembros de la CROM.¹⁸⁴ Sin embargo la paz inestable entre la Iglesia y el Estado se fracturo con el movimiento cismático de 1925 del cual la CROM fue la autora con la toma de la iglesia de la Soledad, a partir de este episodio la situación comenzó a deteriorarse hasta el punto del cierre de las iglesias y la suspensión de las funciones religiosas lo que dio inicio a la rebelión cristera.

Los choques entre cristeros y obreros sindicalizados no fueron muy comunes por que los enfrentamientos se realizaron en regiones donde la CROM fue más débil. Sin embargo la CROM usó su influencia para despedir a los obreros católicos, también miembros de la CROM colaboraron en el registro de casas donde se sospechaba se realizaban funciones religiosas. Como la mayoría de los trabajadores eran católicos, el papel dirigente de la CROM en la cruzada anticlerical creó gran descontento entre sus miembros.¹⁸⁵ A la postre la política anticlerical de la dirigencia de la CROM, tuvo el efecto de dividir a un gran sector de la clase obrera. La sucesión de Calles trajo consigo un nuevo problema, la

¹⁸³*Ibid.*, p. 216.

¹⁸⁴*Ibid.*, p. 217.

¹⁸⁵*Ibid.*, p. 224.

reelección de Álvaro Obregón que suscito otra crisis. La CROM tenía un interés vital en el asunto de la sucesión de Calles, puesto que estaba en juego el patrocinio político y la distribución de favores. Los dirigentes de la CROM hicieron a fines de 1927 una declaración simbólica de apoyo a Obregón. Sin embargo la actitud de la CROM varió durante la campaña y los desacuerdos entre Morones y Obregón no se hicieron esperar, ejemplo de ello es el discurso de Morones en una asamblea de la CROM para conmemorar el sacrificio de los mártires de la CROM y cuyo discurso dio origen a un sinfín de controversias:

Se preguntan qué piensan hacer los líderes de la CROM, los representantes del trabajo organizado en la República Mexicana, en este instante supremo en el que la revolución esta por dictar su fallo definitivo a la nación [...] Por mucho tiempo hemos callado, por largos meses hemos tratado de observar una actitud silenciosa, de meditación; todo el esfuerzo adquirido por la representación que ustedes nos han dado, lo hemos puesto al servicio de la unificación revolucionaria; hemos creído de nuestro deber luchar por conseguir esa unidad revolucionaria sin importarnos todas las resistencias, dudas, calumnias, perfidias, porque creemos que por encima de todo partidismo, que por encima de toda personalidad está la Revolución, y nos sentimos revolucionarios.

[...] Hemos sido políticos mientras hemos creído que con ellos servíamos dignamente a los intereses del movimiento obrero que representábamos. Cuando en nuestro medio se piensa que es posible que podamos ser instrumento de no sé qué escamoteos, de no sé qué procedimientos, que lesionen de muerte la solidaridad de los trabajadores de México, nosotros tenemos la necesidad de venir a declarar que ante este problema y ante este dilema, primero habremos de convocar sin distinto las banderas, sin distinción de organizaciones, a los trabajadores de la región mexicana para hacer labor de acercamiento y pedirles si es preciso, que vengan a engrosar nuestras filas y a morir como hombres si es necesario. De presentarnos al banquete del reparto político electoral, bajo los artesonados

de las Tullerías, preferimos, compañeros, caer en las barricadas, acabando Bastillas que han sido símbolo de traiciones y símbolo de explotación.

Se puede ser político cuando existe una corriente de seriedad fundada en hechos innegables y que pueda dar a los hombres que encaucen la acción política de nuestro país, todo el prestigio, toda la seriedad que son indispensables para reclamar la confianza del pueblo trabajador; cuando hay un hombre como Calles, como el Calles que se va –por eso lo menciono-, el que está por terminar su misión, cumpliendo con su deber, con éste se puede ser político y se puede ir a cualquier lado, porque es un libro abierto; con él se pueden ostentar con orgullo el título o la posición de colaborador de un gobierno que, guiado por él, está procurando cumplir con sus compromisos. Pero hay circunstancias, hechos y hombres que no las conocen, como son las más, que creen que es muy fácil sobornar, calumniar, perseguir, expatriar, etcétera, y que ésa es la única política que debe imponerse a un pueblo que, como el nuestro, ha hecho tan grandes sacrificios, entonces es preferible repetir enfrente del cadalso las palabras que son símbolos del viejo general de Napoleón: “La guardia muere, pero no se rinde”.¹⁸⁶

Obregón le respondió a Morones recordándole la decisión del Partido Laborista de apoyar su candidatura.

[...] la convención aceptó hacerme su candidato y los directores se reservaron el derecho de establecer el divorcio de mi candidatura con el Partido Laborista cuando a ellos les pareciera conveniente. [...] yo sería injusto si no declarara que las organizaciones filiales del Partido Laborista, de los estados de Coahuila y de Hidalgo, algunas del estado de Zacatecas y algunas de otros estados, antes de que se celebrara la convención del Partido Laborista [...] declararon su filiación en favor de mi cliente. Recientemente, uno de los más altos representantes del grupo de directores del Partido Laborista en la capital de la República hizo una serie de cargos y ataques a la candidatura del que habla [...]

¹⁸⁶ Citado por CARR, *op. cit.*, pp. 243-244.

declarando el propósito de su grupo de directores de no prestar ninguna colaboración al gobierno que suceda al del señor general Calles, porque a juicio de ellos no sería merecedor de ella.

Yo no voy a contestar los ataques severos y violentos que contra mis partidarios lanzara ese representante de los directores del Partido Laborista y alto funcionario público, porque quiero dejar al tiempo la tarea de contestarlos. Ningún aliado es más eficaz que el tiempo para los hombres que obramos con honestidad y rectitud, y será la nación el primer domingo de julio la que habrá de contestar esos cargos en las urnas electorales. En cuanto al propósito que expresé públicamente de que ellos se abstendrán de colaborar con el gobierno, para vergüenza nuestra, yo por decoro tengo que ser respetuoso de ese propósito y dejando al tiempo la tarea de rectificar esos prejuicios que con tanta severidad y violencia se lanzaran contra la futura administración, quiero decir que yo seré el más respetuoso de ese propósito; que yo intentaré jamás convencerlos de que los abandonen.¹⁸⁷

Tras estas declaraciones de Obregón, muchas organizaciones afiliadas a la CROM decidieron unírsele y expresaron su rechazo a Morones. Los obregonistas alentaron este descontento dentro de las filas de la CROM y que al acercarse la fecha de la elección presidencial se deterioraban cada vez más, Morones y Lombardo Toledano apoyaron con reservas a Obregón como una medida para mantener la unificación.¹⁸⁸ El triunfo de Obregón en las elecciones fue por una mayoría abrumadora, Morones no reacciono públicamente ante la victoria de Obregón, sino hasta cuatro días después, en que denunció intrigas dentro de la

¹⁸⁷ Citado por CARR, *op. cit.*, pp. 244-245.

¹⁸⁸ Pedro Castro Martínez, "El asesinato del general Álvaro Obregón las caras de un imaginario dividido", en *Iztapalapa*, núm.61, julio-diciembre de 2006, p.147.

CROM, pero los hechos que ocurrirían después mantendrían a la CROM y a su líder Morones en el centro de las acusaciones de los obregonistas.

El general Obregón sufrió varios atentados en sus últimos años, el último de estos sería en la Ciudad de México el 15 de julio, en el restaurante La Bombilla, en un banquete en su honor, el asesinato lo perpetuo un joven identificado como José León Toral. Sin embargo inmediatamente surgieron acusaciones contra Morones y la CROM. Calles al saber del asesinato ordeno que el general obregonista Antonio Ríos Zertuche se hiciera cargo de las investigaciones para darle un sentido de imparcialidad. Este nombramiento logro calmar a los seguidores del caudillo, que culpaban a Morones del asesinato,¹⁸⁹

Durante el juicio de Toral, este negó cualquier participación de Morones en el asesinato, pero esto no satisficó a los obregonistas que seguían creyendo en la culpabilidad de Morones y demás miembros de la cúpula cromista. Calles tuvo que designar un sucesor y como tenía la necesidad de calmar a los obregonistas decidió escoger a Emilio Portes Gil un conocido obregonista, quien era muy hostil hacia Morones y la CROM. La creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), hizo aún más daño a la CROM, pues Morones se negó a participar en el PNR, con lo que la CROM se empezó a desintegrar. Lombardo Toledano propuso la disolución del Partido Laborista, para evitar los ataques contra la CROM, pero esta medida fue desechada, poco a poco los sindicatos empezaron a abandonar a la CROM, que culminó con un éxodo masivo dejando a la CROM la mitad de sus

¹⁸⁹ *Ibid.*, p. 157.

afiliados.¹⁹⁰ Por lo que el aparato que Morones había usado con la ayuda de Calles, fue usado por Emilio Portes Gil para debilitar a la CROM.

3.3.- México y la Organización Internacional del Trabajo

La Constitución de 1917 y la singular relación entre el movimiento obrero mexicano y el gobierno atrajo las miradas de la OIT, e incluso durante las reuniones preparatorias de paz inmediatas a la Primera Guerra Mundial, Samuel Gompers, presidente de la AFL había difundido los artículos en materia de trabajo de la Constitución del 17, con esto se sobre entendía que México era uno de los países mejor acreditados en materia de derecho social y laboral, pero su ausencia en la OIT marco una notoria paradoja.¹⁹¹

La OIT buscó formalizar una relación de colaboración con el gobierno mexicano, sin embargo Albert Thomas entendió que las autoridades mexicanas no podían tomar la iniciativa debido a la exclusión de México de la SDN. Albert Thomas consiente de la injusticia que se había cometido con México emprendió una serie de gestiones ante el gobierno mexicano estableciendo contacto directo por medio de cartas con Álvaro Obregón, Vito Alessio Robles y Luis N. Morones.¹⁹² Sin embargo desde el primer momento las autoridades mexicanas señalaron la necesidad formal de recibir una invitación formal por parte de la Organización como requisito para iniciar relaciones y enviar una delegación a Ginebra. La OIT por su parte no tenía claro si México podía tomar parte en los

¹⁹⁰*Ibid.*, p. 259.

¹⁹¹ HERRERA, México y la *Organización...*, *op. cit.*, p.341-342.

¹⁹²*Ibid.*, p. 342.

trabajos de la OIT sin ser miembro de la SDN, puesto que existían precedentes como el caso de Alemania y Austria que fueron excluidas de los organismos internacionales, no obstante se les permitió incorporarse al organismo laboral, asimismo estaba el caso de Finlandia, admitida sin derecho al voto a las Conferencias del Trabajo de 1919 y 1920, sin embargo la Oficina no estaba facultada para ofrecer una invitación a México esto se lo explicaría el mismo Thomas a Obregón:

Algunos Estados que no eran Miembros de la Liga de las Naciones ni del Organismo Internacional del Trabajo fuesen invitados a enviar representantes a las comisiones técnicas y consultativas, esto no significa que exista un precedente de que Estado alguno haya sido invitado expresamente a tomar parte con derecho a voto en los debates tanto de la Asamblea de la Liga de las Naciones, con de la Conferencia General del Organismo Internacional del Trabajo.¹⁹³

Thomas sugirió a las autoridades mexicanas examinara los medios de solicitar su admisión a la Quinta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, pues el director de la OIT solo podía ofrecer la admisión de una delegación mexicana en las mismas condiciones de los delegados de Finlandia, esto le parecía a Thomas la mejor solución, evitando así las dificultades jurídicas y así México podría participar inmediatamente en las Conferencias. El gobierno de Álvaro Obregón considero poco atractiva esta propuesta y puso fin a las negociaciones para la entrada de México a la OIT.¹⁹⁴

¹⁹³ Citado por Sánchez Andrés, y Fabián Herrera León, *Contra todo y contra todos, la diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939.*, op. cit., p. 35.

¹⁹⁴ HERRERA, *México y la Organización...*, op. cit., p.344.

Durante la gira del presidente electo Plutarco E. Calles por Europa a finales de 1924, la cuestión del ingreso de México a la OIT, volvió a retomarse. Thomas dejó Ginebra para entrevistarse con Calles en París.¹⁹⁵ El principal resultado de este encuentro fue el envío de un representante a Ginebra para entrar en contacto con la OIT y discutir el ingreso de México. Rafael Nieto, embajador en Italia, planteó ante el Consejo de Administración la adhesión de México a la OIT sin presentar una formal admisión a la SDN, tal posibilidad no fue rechazada, y se consideró que el Tribunal permanente de Justicia Internacional decidiera tal solicitud, dicha intervención no fue finalmente solicitada. En este marco que impedían a la OIT a hacer una invitación formal a México, Thomas en su discurso inaugural ante la Conferencia General de la OIT de 1925, habló de México seguramente con la intención de animar a Calles a solicitar el ingreso de México en la OIT.

El general Calles ha estado involucrado con todas las luchas de los últimos años por la mejoría de la condición de los trabajadores mexicanos. [...] Desde que el general Calles fue electo, hizo conocer inmediatamente el programa que espera poner en ejecución. En primer lugar, la culminación de la reforma agraria, para responder a los deseos de los trabajadores mexicanos. La reforma debe ser seguida, de acuerdo con el general Calles, no únicamente continuando la parcelación de las grandes propiedades, sino también dando a los nuevos propietarios de la tierra los medios para cultivarla, distribuyendo semillas, organizando científicamente la irrigación del país, desarrollando el crédito agrícola, en una

¹⁹⁵ Véase Mauricio Ortiz Robles, "Un mexicano en París", en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 25, mayo-agosto de 1997, pp. 1-29. En esta entrevista Thomas discutió con Calles la posibilidad de que México recibiera refugiados rusos y armenios, este era un proyecto codirigido por la Oficina Internacional del Trabajo y la Sociedad de Naciones.

palabra facilitando por todos los medios posibles la producción. La otra cuestión que preocupa vivamente al nuevo presidente es aquella de la enseñanza, en particular el desarrollo de la enseñanza primaria, construyendo escuelas en el campo. *Quiere favorecer igualmente la inmigración en México, de todos los hombres de buena voluntad que van a poner a servicio de ese país su inteligencia y su fuerza*; busca dar las garantías a los capitalistas extranjeros deseosos de contribuir al desarrollo y a la prosperidad de México. En fin, se propone observar una neutralidad absoluta entre los empleadores y los trabajadores. [...] ¹⁹⁶

Thomas igualmente hablaba del origen de la gestión iniciada ese año, a propósito de buscar una incorporación sin complicaciones:

Inmediatamente después de su elección y antes de tomar posesión de su puesto, hizo un largo viaje de estudios por Europa. Tuvimos así la ocasión de entrar en contacto con él y de tener una entrevista en París. En su condición de demócrata deseoso de reformas sociales, nos aseguró su vivo interés en el desarrollo de la legislación internacional del trabajo. Nos recordó las dificultades diplomáticas que México ha enfrentado en los últimos años y enfatizó en la necesidad de evitar que reiniciaran, en especial por la solicitud de admisión de México en la Organización Internacional del Trabajo. Nos aseguró que en todo caso no negaría nada para hacer posible la institución de colaboración que él deseaba. [...] Por todas estas razones, resulta deseable la participación de México en los trabajos de nuestra Organización sea preparada próximamente, procediendo de tal suerte que las dificultades posibles sean evitadas y que cualquier controversia política o jurídica no sea superada. [...] ¹⁹⁷

¹⁹⁶ Conférence Internationale du Travail: Septième Session, Rapport du Directeur, Ginebra, p. 21. Las cursivas son nuestras.

¹⁹⁷ Ibid., pp.22-23.

E incluso en los periódicos madrileños *El Sol* y *La libertad* se afirmaban, que México había hecho y aún estaba haciendo gestiones para obtener su ingreso a la Oficina Internacional del Trabajo.¹⁹⁸ Sin embargo, Thomas estaba lejos de poder facilitar a México su incorporación en la OIT, sin despertar el recelo de la Sociedad de Naciones, aunque Thomas intento mantener esta promesa. Por su parte Eric Drummond, secretario general de la Sociedad de Naciones consideró obligatoria la consulta entre ambos organismos respecto a las condiciones en que México buscaba su incorporación a la OIT.¹⁹⁹ Lo cual fue en cierta forma una manera de llamarle la atención a Thomas, pues la Secretaria temía que se repitiera el caso de Brasil, país que al serle negado un puesto permanente en el consejo de la SDN decidió separarse de ella, sin embargo opto por permanecer en el resto de los organismos técnicos y sociales.²⁰⁰ Pese al disgusto de Drummond, la Oficina Internacional del Trabajo siguió adelante y envió a México a uno de sus principales colaboradores, Paul Devinat, jefe de la sección de relaciones con las organizaciones patronales. El funcionario trataría la cuestión del ingreso con el presidente Plutarco E. Calles y el con líder de la CROM Luis N. Morones quien ya se desempeñaba como Secretario de Industria, Comercio y Trabajo²⁰¹ Devinat informaría más tarde que Morones parecía más dispuesto a aceptar una solución

¹⁹⁸ México y la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, AGN, exp. III/383(S-N)/2-L.1.

¹⁹⁹ Sánchez Andrés, y Fabián Herrera León, *op. cit.*, p. 39.

²⁰⁰ Brasil propuso mantener su adhesión al Tribunal de Justicia Internacional, así como continuar siendo miembro de la Organización Internacional del Trabajo y de varias organizaciones sociales y económicas de la Sociedad. Se le permitió a Brasil renunciar a sus derechos y obligaciones políticos de Miembro, a la vez que gozaba de beneficios prácticos derivados de la asociación continuada en la obra social y económica de la Sociedad. Véase WALTERS, *op. cit.*, pp. 384-385.

²⁰¹ HERRERA, *México y la Organización...*, *op. cit.*, p.347.

rápida, ya que el líder de la CROM además había enviado un observador a la última Conferencia del Trabajo. Por el contrario Calles, veía con desagrado un procedimiento de adhesión que solo una nación de segundo orden podía aceptar, como era el caso del precedente finlandés y declino la gestión que buscaba incorporar a México a los trabajos de la Conferencia de 1925, y a la cual solo asistió Vicente Lombardo Toledano como observador que expresaba lo siguiente en esa ocasión:

La experiencia social de los pueblos iberoamericanos, que encierra una teoría propia y elevada de la vida moderna, debe ser oída en la Organización Internacional del Trabajo. Los pueblos de Iberoamérica tienen un mensaje que comunicar al mundo. [...] Cuando hablo del mensaje que los pueblos iberoamericanos tienen que dirigir al mundo, incluyo, naturalmente, entre dichos pueblos a España y Portugal, porque sus cuerpos se prolongan hasta América, no metafóricamente, sino de un modo real y continuo, por medio de sus centenares de miles de hijos que, confundiéndose con los habitantes de los pueblos nuevos, han vivido sus luchas interiores, actuando constantemente en ellas. [...] Enseñando la manera de tratar al hombre por el hombre mismo. Así se logrará que los españoles que vengan a América se compenetren cada vez más con los pueblos del Nuevo Continente, evitando en las batallas que éstos sostienen por la libertad, que los hijos de España jamás se coloquen al lado de las minorías opresoras y en contra de los intereses de las grandes masas populares, necesitadas de la justicia en su propio suelo.²⁰²

Calles le comunicó a Rafael Nieto su desagrado, por la forma en que México debía pedir su adhesión, lo cual comunico Nieto a Thomas por medio de un telegrama por el cual le informaba la decisión del presidente:

²⁰² TOLEDANO LOMBARDO, Vicente, *Obra histórica-cronológica*, t. I, vol. 2 (1923-1926), México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledano”, 1994, p. 226.

Señor presidente, dispone comunique usted (al) señor Thomas que agradece cordialmente sus esfuerzos para lograr el ingreso (de) México (ala) Oficina Internacional del Trabajo, pero en vista (que) hasta ahora no se ha recibido una invitación franca y amplia, su gobierno no puede admitir que México sea aceptado en la misma forma que Finlandia a quien se admite de hecho su representación con ciertas reservas punto (que) México solamente podría figurar en la Oficina con mismo carácter y derechos de todos los otros países. Sr. Presidente desea también le comunique (a) usted. Sr. Thomas que considera terminados sus buenos oficios por los cuales esta sinceramente reconocido.²⁰³

Rafael Nieto, quien no compartía este criterio, intento hacer ver a Calles las implicaciones de esta actitud, por lo que se dirigió a Calles argumentado que

[...] de ingresar nuestro país en la forma propuesta –aceptada en ocasión anterior por Finlandia-, se habrían tenido todas las ventajas prácticas, sin ser México legalmente un miembro de la OIT y sin que, por lo tanto, se modificara oficial y substancialmente la actitud del aislamiento sostenida por Relaciones en todas las cuestiones conectadas más o menos directamente con la Liga.²⁰⁴

Albert Thomas envió una carta a Rafael Nieto en respuesta al telegrama de Calles lamentado la decisión del presidente de desistir de solicitar su admisión a los organismos ginebrinos:

No sabría disimular yo la verdadera decepción que me causó el telegrama cuyo texto me comunicó Ud. por medio de su carta del 16 de mayo. Sobre todo me aflige verdaderamente que el Gobierno mexicano, parece que no haya comprendido exactamente cómo se presentaba el problema. No está previsto en la Constitución de la Oficina Internacional del Trabajo y jamás se ha usado que un país sea invitado oficialmente a tomar parte en la

²⁰³ Rafael Nieto a Albert Thomas, Roma, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), exp. III/383(S-N)/2-L.1.

²⁰⁴ Citado por Sánchez Andrés, y Fabián Herrera León, *op. cit.*, p. 41.

Organización Internacional del Trabajo. Son los países los que solicitan ser admitidos. [...] jamás se ha dirigido una invitación formal a un Estado cualquiera para que venga a la Organización. Temo que haya habido una mala interpretación.

[...] Cuando yo indiqué al Consejo de Administración que posiblemente México solicitaría ser admitido en la Organización, el Consejo quiso evitar que el problema se abordara y se sintió feliz de encontrar la solución de Finlandia, [...] vuestro gobierno no ha deseado admitir esa solución: lo lamento muy vivamente, porque ella me pareció siempre el medio de crear relaciones más íntimas.

[...] Jamás ha sido la intención del Consejo de Administración creer que México no tuviera el mismo carácter y los mismos derechos que todos los demás países; pues cualquiera que fuese el país que se encontrara en su caso –bien los Estados Unidos o la Rusia- el problema jurídico sería el mismo.²⁰⁵

No obstante pese al resultado negativo de la gestión, la organización laboral lamentaría con gran pesar que el gobierno mexicano mantuviera su distancia por razones que le eran ajenas.

[...] Los esfuerzos del gobierno mexicano en su política social darían toda fecundidad a su colaboración: esfuerzos para afirmar y hacer respetar las leyes ya votadas y sobre todo los artículos de la Constitución de 1917-, una política agraria acompañando la nueva repartición de tierras; la creación de un banco de crédito agrícola, la elaboración de códigos de trabajo en 2º de sus estados. [...] ¿Cómo es que esta obra inmensa pueda prescindir de la ayuda preciosa que podría prestarle la Organización Internacional del Trabajo?²⁰⁶

²⁰⁵ Albert Thomas a Rafael Nieto, Ginebra, AGN, exp. III/383(S-N)/2-L.1.

²⁰⁶ Conférence Internatinalle du Travail: Dixième session, Rapport du Directeur, Ginebra, 1927, p. 11.

A pesar de la fallida gestión de 1925, en México se reconocía la labor realizada por la OIT, tal es el caso de Vicente Lombardo Toledano que reconocía los esfuerzos hechos por parte de la OIT:

Los beneficios que han dado ya a una gran parte de las naciones de la Tierra, la Conferencia y la Oficina Internacional del Trabajo, en el orden legislativo y en el técnico, constituyen una prueba elocuente, especialmente en este último aspecto, de que la investigación de los asuntos sociales y económicos debe ser tan completa que abarque todas sus modalidades, aunque la investigación se proponga sólo el conocimiento de una sola de ellas. En efecto, es indudable que la prosperidad económica de las naciones no depende sólo del desarrollo de su comercio interior y del estado de su balanza internacional. Sin un programa completo que vea, al mismo tiempo, por el desenvolvimiento de la agricultura, de las industrias de transformación y de transporte, y del comercio y de la banca, así como por el mejoramiento de la clase trabajadora, no sería posible lograr la verdadera prosperidad económica de las naciones.²⁰⁷

Si bien el gobierno de Plutarco E. Calles accedió a nombrar un observador comercial para el Congreso Económico Internacional que ocurrió en Ginebra en mayo de 1927, momento en el que México disfrutaba con una tranquilidad con el exterior. Sin embargo esto no supuso un cambio de postura referente a los organismos ginebrinos.²⁰⁸

3.4.- El ingreso de México a la Organización Internacional del Trabajo

El primer Observador de México en Ginebra, Antonio Castro Leal, llegó a Ginebra a principios de 1930. La instalación de la oficina del observador de México en esa

²⁰⁷ LOMBARDO TOLEDANO, Vicente, *Obra histórica-cronológica*, t. I, vol. 4 (1927-1928), México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano", 1994, p. 56.

²⁰⁸ Herrera León, Fabián, *México y la Organización...*, op. cit., p.348.

ciudad, fue en gran medida resultado de las constantes invitaciones que Albert Thomas había dirigido al gobierno mexicano, así como a los cambios referentes a la política exterior de México, promovidos por el secretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada para mejorar las relaciones de México con el mundo. Genaro Estrada estaba convencido de que el rechazo a Ginebra debía terminar, así se lo hizo saber a Antonio Castro Leal, observador de México ante los organismos internacionales de Ginebra.²⁰⁹

[...] El hecho de que México tenga un corresponsal en Ginebra [...] no debe ser motivo de ninguna otra interpretación, [...] podría ser conveniente para México volver a recibir invitaciones para su ingreso en la Oficina Internacional del Trabajo, pero esto depende, fundamentalmente, de la posible actitud que asumiera la Liga sobre el asunto. Sobre este particular debo recordar a usted, que hace algunos años el señor Thomas se dirigió al entonces presidente Calles, hablándole del ingreso de México a la Oficina del Trabajo, pero al tratar de formalizarse el punto, se encontró el obstáculo de que la invitación era muy condicional por lo que se suspendieron las negociaciones.

[...] por cuanto a la Corte Permanente de Justicia Internacional, también recomiendo a usted, especialmente, que informe sobre las conveniencias y posibilidades del ingreso de México ha dicho organismo.

[...] La Secretaría espera de la ilustración y experiencia de usted, los mejores resultados en cuanto a la determinación tomada por el Gobierno de México sobre la actual posición de nuestro país en su trato con la Sociedad de Naciones.²¹⁰

²⁰⁹ La oficina del observador estuvo a cargo de Antonio Castro Leal por más de un año, desde enero de 1930 hasta la llegada de su sucesor, Salvador Martínez de Alva en marzo de 1931.

²¹⁰ Genaro Estrada a Antonio Castro Leal, México, AHGE-SRE, LE-2171.

Durante la gestión de Antonio Castro Leal, la corresponsalía de México llevó a cabo algunas gestiones con respecto a la entrada de México en la Oficina Internacional del Trabajo. Respecto a este tema, Castro Leal desarrolló una extensa actividad constatando las buenas disposiciones del organismo laboral en torno a México:

Es muy grande el interés con el propio Director y la OIT en general siguen el desarrollo de los problemas y de la legislación del trabajo en México; que es muy grande también la estimación que en este campo se tiene por México, muy vasta la información y el conocimiento sobre el movimiento obrero mexicano y las diversas leyes relativas a cuestiones del trabajo. [...] ¿Cómo no ha de ser estimado en la OIT un país que ha fijado en su Constitución principios generales sobre cuestiones de trabajo, y que podría ratificar y aceptar casi todas las convenciones y las recomendaciones que dichas conferencias han elaborado.²¹¹

Sin embargo, volvieron a hacerse ofrecimientos que estuvieron lejos de llegar a algo más. Thomas hizo una propuesta al observador mexicano en mayo de 1930 a fin de que el país enviara una delegación a la Conferencia del Trabajo. Así, México podía considerarse desagraviado frente a la OIT, pero en cuanto a la Corte de Justicia, quedaba la solución del problema jurídico que representaba esta forma de incorporación, por lo cual la solicitud de México fue sometida a estudio, equiparándola a la solicitud de ingreso de la Ciudad Libre de Dánzig. La equiparación y sometimiento de la problemática mexicana a la de una ciudad-Estado no dejó muy satisfecho al gobierno mexicano:

²¹¹ Antonio Castro Leal a Genaro Estrada, AHGE-SRE, LE-2177.

Forma dubitativa propone el señor Thomas; no puede ser satisfactoria para el Gobierno de México, quien no tiene la culpa de que por exclusión premeditada en formación original de la Sociedad de Naciones encuentre ahora dificultades de tramitación en caso de decidir su ingreso a la Oficina Internacional del Trabajo. Mucho menos podría aceptar que su acción quedara supeditada a equiparamiento o resolución del caso de la ciudad de Dánzig. México no está en condiciones de poder admitir que sus casos internacionales sean tratados en un pie de inferioridad, por lo cual aceptará ingresar a la Oficina Internacional del Trabajo, y lo aceptara con mucho gusto, siempre que no se continúe con esa política ratonera de enfrentarle pequeños estorbos y pueriles condiciones.²¹²

Al llegar Salvador Martínez de Alva a hacerse cargo de la corresponsalía en marzo de 1931, este pudo trabajar con Castro Leal y de esta forma logró conocer las actividades de Castro Leal que entraban en contradicción con las instrucciones giradas por Genaro Estrada, además de descubrir la afinidad de Castro Leal con la tesis de que a México no se le debía una disculpa por la prolongada exclusión de las organizaciones ginebrinas y en todo caso le correspondía a México solicitar su ingreso.²¹³ Salvador Martínez de Alva inició sus trabajos acercándose a uno de los amigos que dentro del sistema administrativo de Ginebra tenía México: Julián Nogueira, funcionario de la Oficina de Prensa de la Sociedad de Naciones. Durante su primera entrevista, el observador habló en términos generales sobre la situación en que se encontraba México con respecto a la Liga, la Corte Permanente de Justicia y la Oficina del Trabajo. Nogueira le señaló que sólo México dependía entrar a la Liga, incluyendo la Corte de Justicia y la Organización del Trabajo. Nogueira afirmó que cuando México quisiera, el secretario general se

²¹² Relaciones a Antonio Castro Leal, AHGE-SRE, LE,-2177.

²¹³ HERRERA, *Proceso de integración...*, *op. cit.*, p. 75.

encargaría de disponer lo necesario para que México recibiera una invitación colectiva de todas las potencias que en aquel momento formaran parte de la Sociedad de Naciones, de esta forma, México podría entrar a formar parte de la Corte de Justicia y la Organización del Trabajo.

La verdadera posición de Nogueira respecto a las gestiones de México para conseguir su ingreso a los organismos periféricos de la Sociedad de Naciones no tardó mucho en constatarse:

[...] juego que consiste en ofrecer a México todo género de facilidades abstractas de ingreso a la Corte y a la Oficina del Trabajo y, llegado el momento en que México desea aprovechar esos ofrecimientos, poner dificultades y obligarlo así –si se empeña en formar parte de la Corte y de la Oficina del Trabajo- a deponer su altiva y desdeñosa actitud hacia la Liga.²¹⁴

Las dudas en torno a que México se uniera a la Corte de Justicia y la Oficina del Trabajo y además mantuviera un Observador en Ginebra pero sin llegar a ingresar en la Sociedad de Naciones, derivaba de que México obtendría muchas ventajas técnicas y jurídicas, pero no adquiriría ninguno de los compromisos políticos, ni incurriría en los gastos responsabilidad de cualquier miembro de la Liga. En este sentido, se hacía comprensible el que los altos funcionarios que, en gran medida, habían interesado y atraído a México para gestionar su ingreso ante los organismos periféricos de la Liga, se dedicaran a insistir en que México debía ingresar a Ginebra primeramente por la Sociedad de Naciones.²¹⁵

²¹⁴ Salvador Martínez de Alva a Genaro Estrada, AHGE-SRE, LE-2177-(I).

²¹⁵ HERRERA, *Proceso de integración...*, *op. cit.*, p. 77.

Martínez de Alva se dirigió a la Oficina del Trabajo para entrevistarse con Albert Thomas. Sin embargo, poco antes de presentarse con el director de la OIT, el Observador mexicano fue presentado a Harold Butler, subdirector de organismo. Durante esta corta entrevista Martínez de Alva le manifestó su desagrado por el resultado de las gestiones que su antecesor había llevado cuatro años antes, así como por la apática actitud de los departamentos jurídicos de la Liga y de la Oficina, que ni siquiera intentaron buscar una solución. El tono de estas declaraciones aumento cuando el mexicano las sustentó en la creencia de que la Liga y sus organismos eran instituciones esencialmente políticas y que, en consecuencia, estaban en condiciones de hacer todo cuanto quisieran. Butler respondió que estaba completamente de acuerdo con él aunque, quizá la Oficina no era tan culpable como parecía, Martínez de Alva logró interesar a Butler quien lo invito a seguir la conversación en cuanto terminara la entrevista con Thomas.²¹⁶

La conversación con Thomas giró en torno a la situación de México en la OIT, señalando que dicha problemática no había cambiado desde hace un año. Sin embargo la entrevista no duró más de quince minutos debido a una junta que Thomas tenía convocada. Al salir de la Oficina de Thomas, Butler lo esperaba y hablando con este funcionario profundizó en lo que ya había dicho: que la OIT no había hecho mucho esfuerzo porque México ingresara, argumentado que el gobierno de México se había mantenido alejado de Ginebra por razones de dignidad, por lo cual requería una medida medianamente excepcional para justificar sus intereses frente a la opinión pública y ante las cámaras legislativas de

²¹⁶*Ibid.*, p. 78.

la nación. Butler expreso que en efecto, la Liga hizo cuanto pudo para impedir que México entrara a la OIT sin ser primero miembro de ella, que el fracaso de México frente a la OIT se debió a las instrucciones que Eric Drummond hizo en ese sentido.²¹⁷ La plática concluyo con un cuestionamiento por parte del Observador mexicano: “Entonces, ¿usted es de opinión que si México sigue con deseos de entrar en la Oficina del Trabajo son sus amigos en las grandes cancillerías los que deben imponerse al Director y al Secretario?” Y Butler contestó: “Ese sería el único medio, porque para mí no se trata de salvar un obstáculo infranqueable sino de encontrar una fórmula.”²¹⁸ El camino que hasta entonces habían seguido no llevaba a ninguna parte y los malos entendidos que venían presentándose sólo conseguían molestar a las partes interesadas, al respecto Estrada escribió a Martínez de Alva:

México no ha pretendido ser “invitado”; ha sido invitado y ha respondido a esa iniciación pidiendo informes sobre la forma de ingreso. Mucho menos ha pretendido “ser invitado de manera especial”. No se trata en este caso de su ingreso a la Liga, si no su ingreso a la Oficina del Trabajo. Si lo que el señor Thomas encuentra poco razonable es que México no permita que se le coloque en un plano inferior, a nosotros nos parece sumamente razonable e indeclinable.²¹⁹

México optó por una negociación directa con la Secretaria General de la Sociedad de Naciones. Pese a que sus exigencias fueron mayores.²²⁰ El primer apoyo que al efecto recibió México, vino de algunos funcionarios ingleses, entre quienes se

²¹⁷ *Ibid.*, p. 79.

²¹⁸ Salvador Martínez de Alva a Genaro Estrada, AHGE-SRE, LE-2172-(II).

²¹⁹ Genaro Estrada a Salvador Martínez de Alva, AHGE-SRE, exp. III-471-2 (I).

²²⁰ HERRERA, *México y la Organización...*, *op. cit.*, p. 351.

barajó el nombre de Arthur Henderson, Ministro del Exterior británico, para apadrinar al país en una incorporación gradual a los organismos ginebrinos.²²¹ Cabe advertir que este ofrecimiento estaba inspirado en los problemas personales existentes entre Butler y Thomas, a lo cual habría que agregar la dirección conspirativa que tomaba el trabajo de Martínez de Alva. Como prueba de lo primero, Martínez de Alva daba a conocer a la cancillería que:

Butler interesado asunto tanto por importancia México y conveniencia su cooperación en ambas Oficinas, cuanto por oposición a Thomas, cuya férula desprecia y cuyos métodos dictatoriales moléstanlo en demasía. Por otra parte Butler querría ver que Inglaterra por su conducto se impusiera a Thomas que es francés.²²²

Con esta información Martínez de Alva ideó una nueva táctica que creía favorecer a México de una vez por todas con respecto a los organismos ginebrinos, este plan se basaba en que el secretario de la Liga, tendría que inclinarse ante potestades superiores como el caso de la Gran Bretaña.

Afortunadamente, por grande que sea el poder de Drummond tiene que inclinarse ante potestades superiores y, en tal virtud, si la Gran Bretaña, pongamos por caso, le ordenara que diese facilidades a México para entrar a donde quisiera, Drummond tendría que inclinar la cabeza.²²³

El espacio ginebrino vivió una gran actividad a partir del mes de mayo debido a las reuniones de Consejo, de las Conferencias para la Unión Europea, del Opio y del Trabajo, esta última inicio sus actividades el 28 de mayo, un día antes Thomas mando llamar a Salvador Martínez de Alva, en esta reunión Thomas le dijo que las

²²¹ Salvador Martínez de Alva a Secretario de Relaciones Exteriores, AHGE-SRE, LE-2177.

²²² Salvador Martínez de Alva a Relaciones, AHGE-SRE, LE-2177.

²²³ Salvador Martínez de Alva a Genaro Estrada, AHGE-SRE, LE-2177.

exigencias de México eran excesivas, que dudaba de que la influencia de Inglaterra fuera suficiente para lograr la invitación a México, además de esto lo invito a explicar privadamente sus exigencias ante los principales representantes de Europa, a lo que Martínez de Alva le contesto que no tendría inconveniente.²²⁴

La conferencia con los representantes de las potencias propuesta por Thomas se realizó el 30 de mayo, Thomas comenzó planteando la cuestión de la solicitud de México en nota enviada a Genaro Estrada, Martínez de Alva le señala la actitud de los demás representantes: “Delegado francés estorboso, alemán, argentino, japonés silencio, belga abiertamente hostil a invitación. Británico sin instrucciones pero bien dispuesto.”²²⁵ Disuelta la reunión, Martínez de Alva fue a ver a Butler, con la intención de idear un nuevo plan, Butler le recomendó un viaje a Londres para conversar con el Secretario del Parlamento Leo Henderson. Sin embargo Martínez de Alva no recibió la autorización sino hasta 5 días después, por lo que el viaje se suspendió.

Durante la Conferencia del Trabajo, Butler decidió a apoyar a México; presentó al observador con Frederick William Leggett, Subsecretario de Trabajo en Londres. Leggett accedió a colaborar con Martínez de Alva para conseguir el apoyo británico a favor de la incorporación de México antes de que la Conferencia concluyera. Mientras se intentaba poner en funcionamiento la maquinaria inglesa, se le informo al observador mexicano, que el delegado gubernamental uruguayo ante la Conferencia, Alfredo de Castro, había convencido a su colega brasileño, Barros

²²⁴ Salvador Martínez de Alva a Genaro Estrada, AHGE-SRE, LE-2177.

²²⁵ Salvador Martínez de Alva a Genaro Estrada, AHGE-SRE, LE-2177.

Pimentel, para que presentara la moción de invitar a México a formar parte de la OIT. Sin embargo tras analizar la situación, el observador mexicano confirmó que las probabilidades eran mínimas y que por lo tanto y sin ser un tanto descortés, mando decir al brasileño que sería más conveniente que el terreno se preparara cuidadosamente, y que ya se había meditado en un proyecto de mayores expectativas.

El 15 de junio de 1931, Martínez de Alva se presentó ante el secretario general de la Liga, Eric Drummond quien le expresó que no objetaría más la entrada de México a la OIT. El secretario general manifestó además que la Liga trabajaba para que las potencias hicieran un acto de contrición e invitaran a México a la Sociedad: además, Drummond prometió que se pondría en comunicación con Thomas para anunciarle su deseo de apoyar a México en su ingreso a la OIT.²²⁶ Tras esta entrevista las ventajas obtenidas para el ingreso de México en la OIT, eran inmejorables. Cumpliendo con lo prometido, Drummond envió un mensaje a Londres poniendo de manifiesto la importancia de que México entrara a la OIT. Cuando Drummond hizo saber a Thomas que apoyaba el deseo de México de estar primeramente representado en la OIT, Thomas reprobó esta afirmación.²²⁷

Pese a esta actitud de Thomas, William Leggett preparaba un proyecto de resolución a favor de México y la cancillería mexicana ya había decidido aceptar la

²²⁶ HERRERA, *Proceso de integración...*, *op. cit.*, pp. 90-91.

²²⁷ Drummond y Thomas no tenían una buena relación y las oficinas correspondientes tampoco. Esta rivalidad surgió en las negociaciones de Versalles que dieron por resultado que Gran Bretaña se reservara la Secretaría General de la Sociedad de Naciones, dejando a Francia la administración de la OIT. Por lo tanto, la Liga estaba llena de ingleses y la OIT de franceses, estos últimos peleaban por su autonomía en Ginebra.

invitación.²²⁸ La Conferencia de la OIT se clausuraba el 19 de junio, pero cuando Martínez de Alva se integró a las actividades el día 18 se llevó la sorpresa de que la mesa directiva de la Conferencia pretendía terminar actividades al medio día, la sorpresa fue mayor cuando se enteró de que Thomas había convocado a la mesa directiva de la Conferencia para tratar la invitación de México, sin antes haber invitado a Martínez de Alva o al mismo Leggett. La reunión quedó conformada por Albert Thomas; F. Sokal, presidente de la Conferencia y representante del gobierno de Polonia; C. V. Bramsnaes, vicepresidente de la Conferencia y representante del gobierno de Dinamarca; W. Gemmill, vicepresidente de la Conferencia y representante patronal Sudafricano; C. Schürch, vicepresidente de la Conferencia y representante obrero Suizo; H. J. Butler, subdirector de la OIT; Mr. Lafrance y Mr. Little, secretarios de la Oficina del Trabajo; Martínez de Alva; y, cuando fue localizado, F. W. Leggett, Representante del gobierno de la Gran Bretaña.²²⁹

Al abrir la sesión, Thomas estaba visiblemente preocupado y simplemente dijo que había convocado para hablar de ciertas cuestiones relativas a México y luego cedió la palabra a Sokal, quien probablemente se había puesto de acuerdo con Thomas, expreso que la reunión se trataba de buscar la manera de facilitar la entrada de México a la Oficina, puesto que la situación era difícil y al mismo tiempo extraordinaria, porque el representante de México no estaba dispuesto a decir por anticipado si México aceptaría una invitación, además de señalar que la Conferencia no estaba investida de facultades legales para invitar a nadie. Continuo resaltando que quedaba poco tiempo para clausurar la Conferencia, que parecía haber una

²²⁸ HERRERA, *Proceso de integración...*, op. cit., p. 91.

²²⁹ *Idem.*

proposición inglesa pendiente, pero que lamentaba que Leggett no se encontrara presente en dicha reunión.²³⁰

Para Martínez de Alva se trataba de un *complot*, de una verdadera combinación hábilmente preparada y concienzudamente puesta en ejecución. Tan pronto como Sokal terminó de hablar. Martínez de Alva señaló que nunca se había hablado de una solicitud de ingreso y que, por el contrario el gobierno mexicano esperaba una invitación de la OIT o de la Conferencia. El observador solicitó además que la mesa directiva permitiera a México no aceptar por anticipado una invitación, pero que el interés de México por la Organización del Trabajo no podía ponerse en duda, puesto que el interés de México estaba demostrado por su presencia en Ginebra en la Conferencia y en esa misma reunión.

Al finalizar Martínez de Alva, tomó la palabra el delegado obrero suizo Schürch quien manifestó simplemente que él siempre había sido de opinión que se invitara a México.²³¹ Thomas rápidamente le corto la palabra a Schürch, manifestando que lamentaba que Leggett no estuviera presente. El Delegado Patronal de África Meridional se declaraba a favor de México. Finalmente apareció Leggett un tanto sorprendido como Martínez de Alva por la junta y por la clausura de la Conferencia. Thomas se dirigió a Leggett preguntándole qué era lo que pensaba hacer, Leggett le contestó que tenía instrucciones de secundar a México, pero que aún no recibía la autorización de proponer la invitación de México categóricamente.

²³⁰ Martínez de Alva a Genaro Estrada, AHGE-SRE, LE-2172-(II).

²³¹ Martínez de Alva a Genaro Estrada, AHGE-SRE, LE-2172-(II).

“Eso cambia radicalmente las cosas” -señaló Thomas- e iba a continuar cuando el delegado patronal de África de Sur tomó nuevamente la palabra y dijo:

Si el Delegado de la Gran Bretaña no tiene instrucciones de presentar una proposición en firme, el señor Sokal, Presidente de la Conferencia, puede hacer la proposición, que será secundada por el Delegado Gubernamental Británico, y que luego será votada y aprobada por la Conferencia.²³²

La razonable y acertada proposición del delegado Gemmill no fue prevista por Thomas y en palabras de Martínez de Alva, se transformó en un “verdadero energúmeno, con la cara enrojecida” que alzando la voz grito:

Ya es tiempo de que recobremos nuestra serenidad y volvamos sobre nuestros pasos; ya es hora de que recordemos que esta organización está regida por leyes concretas; es preciso que decidamos una vez por todas si vamos a ajustarnos a esas leyes o si vamos a arrumbarlas en una bodega. Si hacemos las leyes a un lado para que México entre a la Oficina del Trabajo, la situación de México en esta Oficina será indefinida o ilegal, y yo no quiero que la situación de México en esta Oficina sea ni indefinida ni legal. Por lo demás, si así se hiciera, la responsabilidad sería mía, y suya (dirigiéndose a Martínez de Alva).²³³

Sokal tomó la palabra y expresó que él como Presidente no tenía facultades para invitar a México. El observador mexicano trató de aclarar la situación, indicando que se habían malinterpretado las palabras del delegado sudafricano que este no había propuesto que el presidente de la Conferencia invitara a México, sino que él lo propusiera a la Asamblea, a la cual le tocaría resolver si acceder o no a presentar la invitación. Sin embargo, Sokal respondió que ya era muy tarde; que faltaban sólo dos o tres horas para clausurar las sesiones; que el problema requería más que eso

²³² Martínez de Alva a Genaro Estrada, AHGE-SRE, LE-2172-(II).

²³³ Martínez de Alva a Genaro Estrada, AHGE-SRE, LE-2172-(II).

para estudiarlo a fondo; que él no plantearía el problema por ningún motivo, pero que esto no significaba mala voluntad hacia México.

Al disolverse la junta Martínez de Alva telegrafió a Genaro Estrada señalándole “todo se ha perdido, menos el honor” en otro mensaje afirmo “enemigo gano la partida con argumentos jurídicos envueltos frases de cortesía. Absténgome señalar culpable porque culpabilidad tiene qué distribuirse entre varios en diferentes proporciones”.²³⁴ Al día siguiente, Martínez de Alva se encontró con Poblete Troncoso, afirmándole que:

Supongo que ya usted habrá hecho todas las deducciones que se imponen después de la Conferencia... supongo que ya se habrá usted dado cuenta de que la Oficina del Trabajo no tiene ningún empeño por la entrada de México, al menos ninguno mayor que por cualquier otro país actualmente no miembro de la Oficina; que la Oficina no considera que México tenga una legislación obrera perfecta, ni superior a otras [...] y finalmente, que si México persiste en entrar, debe cambiar de curso y dedicarse a hacer política en las cancillerías para comprometer votos antes de regresar a Ginebra a tratar nuevamente la cuestión.²³⁵

Poblete además le señaló que México se había presentado a la Conferencia del año anterior “dándose tonos de superioridad”, y que eso había producido un muy mal efecto. Al concluir esta charla Martínez de Alva se reunió con Nogueira para ponerlo al tanto de lo ocurrido, el funcionario hizo varios comentarios respecto a la situación general y, en cuanto al papel de Inglaterra y agrego que podía asegurarle que Londres había autorizado a su delegado proponer la invitación a México; pero que éste se había abstenido por considerarse un fracaso. Aunque Martínez de Alva

²³⁴ Martínez de Alva a Genaro Estrada, AHGE-SRE, LE-2172-(II).

²³⁵ Martínez de Alva a Genaro Estrada, AHGE-SRE, LE-2172-(II).

dudaba de la credibilidad de Nogueira, consideraba que esta afirmación no era del todo desechable, pues encajaba muy bien con la suposición de que Inglaterra preferiría realizar una sola invitación a México para formar parte de la Liga, la cual se extendería a la OIT y a la Corte de Justicia.

Las actividades de la oficina del observador se reanudaron el 20 de julio, día en que Genaro Estrada telegrafió a Martínez de Alva, para externarle que España, estaba interesada en llevar a cabo una gestión para el ingreso de México a la Sociedad de Naciones. Aunque tanto la Oficina del Observador como la Cancillería mexicana, tenían una preferencia por una gestión inglesa. España como América Latina, eran una buena posibilidad de México de cara a la Asamblea General de la Sociedad de Naciones y en la cual se planeaba se planteara la situación de México y su posible invitación. Pues Martínez de Alva ya consideraba, dadas las circunstancias, las ventajas e inconvenientes que traerían a México optar por ser Miembro de la Sociedad de Naciones.²³⁶

Al igual que en Ginebra en México se examinaba con igual interés la posibilidad de ingresar a la Sociedad de Naciones. Por lo tanto, Genaro Estrada consideró oportuno consultar al Presidente, Pascual Ortiz Rubio, quien de inmediato giro instrucciones para que su gabinete, reunido en Chapultepec, fuera informado de las negociaciones que se habían llevado desde el gobierno de Carranza hasta su posición actual en lo que respecta a los organismos ginebrinos.²³⁷ En dicha reunión

²³⁶ HERRERA, *Proceso de integración...*, *op. cit.*, p. 94.

²³⁷ *Ibid.*, p. 95.

celebrada el 12 de agosto, tras tres horas y media de discusión, el gabinete decidió aceptar una invitación a Ginebra bajo una serie de condiciones:

Se prefería que los Estados que estuvieron en Versalles formularan la invitación o, en su defecto, que lo hiciera la Asamblea. El gobierno mexicano deseaba asimismo que fuera una gran potencia, como la Gran Bretaña, quien tomara la iniciativa. La satisfacción que debía ser presentada a México debía anteceder a una invitación solemne para ingresar en la Sociedad de Naciones. La última condición del gobierno mexicano fue que la Asamblea aceptara el que México hiciera una reserva con respecto al artículo 21 del Pacto, acorde a su desconocimiento y desaprobación de la Doctrina Monroe.²³⁸

En cuanto a España, México estaba más interesado en una gestión inglesa, sin embargo la buena disposición de España se adelantaba a los ingleses. El 22 de agosto el canciller mexicano puso al tanto a Martínez de Alva de una propuesta de gestión española a favor del ingreso de México a la Sociedad. El ministro español Lerroux deseaba dar la presentación del texto de invitación al Consejo de la Liga, previa consulta y aceptación de México. Dada la actitud amistosa de España, Genaro Estrada instruyó al observador para que en cualquier arreglo que se alcanzara fueran utilizados los buenos oficios de España. Aunque Martínez de Alva tenía motivos para suponer que España no actuaba con total desinterés.²³⁹ Esta iniciativa era oportuna ya que el apoyo británico se volvía dudoso. Las reticencias británicas a encabezar las gestiones dirigidas al ingreso de México en la Sociedad

²³⁸ *Idem.*

²³⁹ Como lo señala Fabián Herrera, España ambicionaba no únicamente ser reelecto en el Consejo, sino también alcanzar en ese mismo año un asiento permanente, como genuino representante de los países de habla hispana, por lo que el gobierno español esperaba reforzar su liderazgo sobre la comunidad hispano-americana asumiendo el protagonismo de las gestiones para el ingreso de México.

de Naciones revalorizaban la posibilidad de que España fuera quien dirigiera la invitación.

A finales de agosto, Martínez de Alva recibió instrucciones de Genaro Estrada, autorizándole a declarar confidencialmente a Drummond, las condiciones por las cuales México estaría aceptando la invitación de la Asamblea. Durante que realizo Martínez de Alva a Drummond y sin que Martínez de Alva ofreciera absolutamente nada, el secretario general de la Liga le afirmó que, tanto él como esa oficina, deseaban sinceramente el ingreso de México a la Sociedad. Además el Secretario dijo estar dispuesto a proponer que se recomendara a las potencias que en el transcurso de la Asamblea se invitara a México. Martínez de Alva aprovecho este momento para presentarle a Drummond las condiciones que México consideraba necesarias para aceptar la invitación. Afirmandole la necesidad de que la invitación debía ser hecha por las potencias que estuvieran en Versalles. A lo que Drummond le respondió si bastaría con que lo hiciera Inglaterra, Francia, Japón, Italia, Alemania y España, Martínez de Alva aceptó y señaló la reserva de México a la Doctrina Monroe establecida en el artículo 21 del Pacto.²⁴⁰

Las condiciones de México fueron aceptadas por Drummond, concluyendo así la entrevista. Los preparativos para invitar a México durante la Asamblea se hicieron con suma rapidez, el proyecto de resolución fue alcanzado el 5 de septiembre, siendo fácilmente aprobado por México. El proyecto de resolución presentado en la sesión del 7 de septiembre de 1931 ante la Asamblea General se hizo, *in extenso*, en los siguientes términos:

²⁴⁰ HERRERA, *Proceso de integración...*, *op. cit.*, p. 98.

Las Delegaciones alemana, británica, española, francesa, italiana y japonesa:

Considerando que México no figura en el Anexo del Pacto, donde están enumerados los países que fueron invitados a suscribirlo;

Considerando que es de toda justicia que la Sociedad de Naciones repare esta omisión tan contraria al espíritu mismo de la Sociedad;

Proponen a la Asamblea que México sea invitado a adherirse al Pacto y a aportar a la Sociedad su preciosa colaboración, como si hubiese sido invitado desde su origen.²⁴¹

El 8 de septiembre tomaron sucesivamente la palabra en defensa de la invitación a México, Julius Curtius, primer delegado de Alemania, el vizconde Cecil, primer delegado del imperio británico; Salvador de Madariaga, delegado de España; Aristide Briand, primer delegado de Japón; González Prada, delegado del Perú, en nombre de los países latinoamericanos; Hugh Guthrie, primer delegado de Canadá; De Quevedo, delegado de Portugal; y finalmente, Restrepo, primer delegado de Colombia. Acto seguido el Presidente de la Asamblea, Nicola Titulescu, instó a la Asamblea a dar a la proposición el carácter de resolución. Esta petición fue aceptada unánimemente por la Asamblea y finalmente la resolución de invitación fue dirigida a México. El 10 de septiembre, después de que el gobierno mexicano aceptara invitación y la Cámara de Senadores la ratificara, México comunicó su aceptación a Ginebra, y dos días después, la Asamblea informó que México era Miembro de la Sociedad de Naciones.²⁴²

El 8 de octubre Albert Thomas envió una nota a Genaro Estrada, señalándole la satisfacción por la entrada de México en la Sociedad de Naciones y en

²⁴¹ Citado por HERRERA, *Proceso de integración...*, *op. cit.*, p. 98.

²⁴² *Ibid.*, p. 99.

consecuencia en la Organización Internacional del Trabajo. Exponiéndole además la necesidad de mantener un método de comunicación que permitiera asegurar las relaciones regulares entre México y la organización obrera.²⁴³ Terminando así con el aislamiento de México y su revolución por parte de la comunidad internacional tras la Primera Guerra Mundial.

El ingreso de México a la Sociedad de Naciones y posteriormente a la OIT, supuso un triunfo de la diplomacia mexicana y un reconocimiento a su programa laboral, consagrado en la Constitución de 1917; sin embargo, como hemos observado, este camino estuvo lleno de obstáculos por parte de los dirigentes de las organizaciones ginebrinas. Durante este proceso para el reconocimiento de su revolución, el país tuvo la oportunidad de dar muestras de buena fe y de civilidad, contrario a la imagen que los medios extranjeros exponían del México posrevolucionario.

México apoyó diversas gestiones humanitarias, con el fin de promoverse como una nación tranquila y pacífica. Con fines similares, durante esta etapa también entabló relaciones diplomáticas con la Unión Soviética (siendo uno de los primeros países en reconocer al nuevo Estado tras la caída del régimen zarista), puesto que, además, compartían el hecho de haber sido excluidos del nuevo orden internacional debido a sus respectivas revoluciones sociales.

²⁴³ Albert Thomas a Genaro Estrada, AHGE-SRE, LE-2178 (II).

IV. Los refugiados rusos de la Oficina Internacional del Trabajo en el México posrevolucionario

4.1.- La hambruna rusa

Si al campesino ruso le fue mal, al campesino soviético le fue peor.

Jean Meyer

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, Europa sufrió grandes cambios geopolíticos; las potencias centrales fueron derrotadas y tras el Tratado de Versalles se instauraba un nuevo sistema internacional con eje en la Sociedad de Naciones, organización a la que gran parte de la comunidad internacional ingresaría de manera automática. La Sociedad de Naciones estaba llamada a mantener la paz y el orden internacional, sin embargo esta misión se vería en riesgo por diversas problemáticas de posguerra como la hambruna rusa y la cuestión de los refugiados desplazados como consecuencia de la conflagración que acababa de terminar.

Al deponer a los mencheviques y hacerse con el poder, Lenin encontró ciudades y provincias con escasez de granos, pero al mismo tiempo encontró zonas en las que había abundancia. Pocos meses después, los dirigentes soviéticos tomaron la decisión de resolver el suministro de cereales haciendo uso de la violencia (adoptando el comunismo de guerra o la llamada *Prodrazviorstka*.²⁴⁴)

²⁴⁴ La política de la *Prodrazviorstka*, o requisas se caracterizaba por una extrema centralización de los controles gubernamentales en todos los sectores de la vida social. Su piedra angular era la incautación forzada de los cereales de los que se despojaba al campesinado.

decidieron enviar columnas armadas de ciudadanos a saquear los pueblos cerealeros, lo cual no hizo más que acelerar la caída de la agricultura. En 1920-1921, en la mayor de todas las requisas, en las regiones productoras de grano de Rusia, el Estado pudo juntar hasta 5.600.000 toneladas de granos,²⁴⁵ ya que los bolcheviques habían elevado las requisas de grano más allá del excedente de cosecha, las brigadas de requisas se habían apoderado de cualquier alimento que podían encontrar en los graneros de las aldeas para abastecer a las ciudades y aprovisionar al ejército rojo, a menudo fusilando a los campesinos que se resistían como a los *Kulaks*.²⁴⁶ Aunque se habían dado instrucciones para que dejaran a los campesinos lo suficiente para sus necesidades, fue común que los pelotones de requisación hicieran caso omiso de esta advertencia, como bien lo admitió Lenin años más tarde:

La esencia del comunismo de guerra consistió en que tomó en realidad del campesino todos sus excedentes y a veces no sólo eso sino también parte del cereal que éste necesitaba para su propia alimentación. Lo hizo para satisfacer los requerimientos del ejército y para mantener a los obreros.²⁴⁷

Pronto empezaron las revueltas campesinas en contra de las requisas. En marzo de 1921, el poder soviético había dejado de existir en gran parte del campo. El envío de grano a las ciudades había sido detenido por los campesinos rebeldes. La crisis de alimentos en las ciudades se agudizó y gran parte de los trabajadores

²⁴⁵ MEYER, Jean, *El campesino en la historia rusa y soviética*, México, FCE, 1991, p. 74.

²⁴⁶ Kulak se deriva de la palabra "puño", este término fue utilizado originalmente por los campesinos para señalar a los elementos explotadores como: usureros, subarrendadores de la tierra, etcétera, separándolo del campesino agrícola.

²⁴⁷ Citado por AVRICH, Paul, *Kronstadt 1921*, Buenos Aires, Utopía libertaria, p. 15.

se fue a huelga. Las rebeliones campesinas y las huelgas forzaron a Lenin a abandonar la política de comunismo de guerra y a restaurar el comercio libre bajo la *Nueva Política Económica* (NEP).²⁴⁸ En la primavera de 1921, una cuarta parte del campesinado de la Rusia soviética estaba muriendo de hambre, debido a la gran hambruna del Volga causada tanto por la política de requisas del comunismo de guerra y la sequía; esta hambruna vino acompañada por el tifus y la cólera que mataron a miles de personas.²⁴⁹ En toda la región del Volga los campesinos hambrientos recurrieron a comer hierba, maleza, hojas de musgo y estiércol de caballo, “los aldeanos habían renunciado a la vida –señalo un trabajador destinado a proporcionar ayuda en Sarátov-. Estaban demasiado débiles incluso para quejarse”.²⁵⁰

La hambruna llevó a los campesinos a tal punto que convirtió a algunas personas en caníbales. En la región de Bashkir y en las estepas en torno a Pugachov y Buzuluk, donde la hambruna llegó en mayor grado, se informó de múltiples casos. Un hombre acusado de comerse a varios niños confesó: “en nuestra aldea todos comen carne humana, pero lo ocultan. Hay varias cafeterías en la aldea, y en todas ellas sirven niños pequeños”, afirmó.²⁵¹ Como lo señala Orlando Figes, éste era un fenómeno mucho más común de lo que los

²⁴⁸ HELLMAN, Manfred (et al.), *Historia universal siglo XXI*, vol. 31, México, Siglo XXI, 1975, p. 285.

²⁴⁹ FIGES, Orlando, *La revolución rusa: la tragedia de un pueblo (1891-1924)*, Madrid, Edhasa, 2010, p. 818; cfr. MONTEÓN GONZALEZ, Humberto, “La solidaridad: un puente que unió a México y la Rusia soviética”, en *Espiral, estudios sobre Estado y Sociedad*, núm. 51(mayo-agosto 2011), pp. 72-102.

²⁵⁰ FIGES, *op. cit.*, p. 844.

²⁵¹ *Ibid.*, p.845.

historiadores han asumido hasta ahora, y fue el sufrimiento de contemplar cómo los hijos morían lentamente de hambre, lo que arrastró a la gente al canibalismo.

Este fenómeno comenzó cuando llegó el invierno de 1921, cuando las primeras nieves, cubrieron los últimos alimentos [...] y no quedó nada para comer. Las madres, desesperadas por alimentar a sus hijos, cortaron miembros de los cadáveres y cocieron la carne en cazuelas. La gente se comía a sus propios parientes, a menudo a sus hijos pequeños, que eran generalmente los primeros que morían.

[...] en algunas aldeas los campesinos se negaron a enterrar a sus muertos. [...] El robo de cadáveres llegó a ser tan común que en muchas regiones tuvieron que poner guardias armados en sus puertas.²⁵²

El gobierno soviético se negó a reconocer la existencia de la hambruna; se siguió informando de que todo estaba bien después de la aplicación de la NEP. Sin embargo, el Estado soviético era totalmente incapaz de remediar la hambruna, el único recurso era pedir ayuda al extranjero, cosa que los dirigentes soviéticos no podían o no querían hacer.²⁵³ Cuando empezaron a morir decenas de miles por el hambre, algunos se decidieron a hacer lo que los dirigentes soviéticos no hicieron: pedir ayuda al extranjero. El 13 de julio de 1921, Máximo Gorky²⁵⁴ se dirigió a todos los hombres honestos del mundo solicitando ayuda humanitaria para el pueblo ruso en desgracia:

²⁵² *Ibid.*, p. 846.

²⁵³ MEYER, *op. cit.*, p. 76.

²⁵⁴ Máximo Gorky fue el pseudónimo utilizado por Alekséi Maksimovich Peshkov, que ayudó junto con otras personalidades de Rusia para crear un comité en apoyo del pueblo ruso que sufría de la hambruna, producto de las malas cosechas, la Primera Guerra Mundial y la revolución rusa.

La tragedia ha llegado al país de Tolstoi, de Dostoievski, de Mendeleyed, de Pavlov, de Mussorgsky, de Glinka y de otros hombres apreciados mundialmente. Si las ideas y los sentimientos humanitarios, [...] si la fe en la fuerza creativa de estas ideas y sentimientos debe y puede ser restaurada la desgracia de Rusia, ofrece una espléndida oportunidad para demostrar la vitalidad del humanismo. Pido a todos los hombres honestos de Europa y América una inmediata ayuda en favor del pueblo ruso. Dad pan y medicinas.²⁵⁵

Máximo Gorky pidió permiso a Lenin para crear un organismo voluntario de asistencia contra el hambre. El Comité Público de Ayuda a los Hambrientos (en adelante POMGOL), fue el primer y último organismo público e independiente establecido bajo el régimen del comunismo, que además logro inspirar confianza al mundo, ya que varias asociaciones internacionales ofrecieron su colaboración, cómo Hebert Hoover²⁵⁶ quien ofreció enviar a la *American Relief Administration* (en adelante ARA).²⁵⁷ Hoover pidió como condiciones para ofrecer su colaboración, que se le permitiera actuar de manera independiente, sin intervención de los funcionarios comunistas, y que todos los ciudadanos norteamericanos fueran liberados de las cárceles soviéticas. Estas condiciones, impuestas por los norteamericanos, molestaron a Lenin y Trotsky,²⁵⁸ pero las aceptaron para asegurar la ayuda norteamericana. Para el verano de 1922, la ARA estaba alimentando a diez millones de personas; también envió suministros

²⁵⁵ Citado por FIGES, *op. cit.*, p. 847.

²⁵⁶ Hebert Hoover era profundamente hostil al régimen soviético, por lo que sus motivaciones para dar apoyo humanitario a Rusia aún no están del todo claras. Sin embargo esto no niega su genuina preocupación humanitaria. Véase MONTEÓN GONZALEZ, *op. cit.*, pp. 79-83.

²⁵⁷ Hoover había establecido la ARA para proporcionar alimentos y medicinas a la Europa de la posguerra

²⁵⁸ MEYER, *op. cit.*, p. 77.

de medicinas, ropa, herramientas y semillas. Los bolcheviques acusaron a la ARA de espiar, de intentar desacreditar y derribar al régimen soviético, por lo que interfirieron en sus actividades; tampoco las condiciones de Hoover fueron cumplidas por los bolcheviques,²⁵⁹ incluso el POMGOL fue clausurado a pesar de las protestas de Gorky. Todos los miembros del POMGOL, a excepción de Gorky y Korolenko, fueron arrestados por la Cheka,²⁶⁰ acusados de todo tipo de actividades contrarrevolucionarias, por lo que fueron exiliados o enviados al interior del país. Por si fuera poco, se descubrió que el gobierno soviético estaba exportando millones de toneladas de sus propios cereales para venderlos en el extranjero. Debido a este escándalo, la ARA decidió suspender sus actividades en Rusia. Lenin escribió al respecto:

[...] es cierto que los capitalistas, que gobiernan ahora en los más poderosos Estados del mundo –Inglaterra, Norteamérica y Francia- nos declararon que también querían ayudar a nuestros campesinos hambrientos, pero en unas condiciones que suponían la entrega en sus manos de todo el poder de nuestra república obrera y campesina. Eso es claro. ¿Cuándo se ha visto que el capitalista y el usurero, sanguijuelas que viven a costa del obrero, le ayuden a éste desinteresadamente? La clase capitalista se ha aprovechado siempre del hambre del trabajador para esclavizar su cuerpo y su alma. Y ahora también quieren aprovecharse de nuestra hambre para ahogar la libertad conquistada al precio de nuestra sangre, para arrancar para siempre el poder de las manos de los obreros y

²⁵⁹ Citado por FIGES, *op. cit.*, p. 848.

²⁶⁰ La Cheka era la policía revolucionaria del régimen bolchevique, en palabras de Dzerzhinsky “la Cheka es la defensa de la revolución como lo es el Ejército Rojo, [...] la Cheka tiene que defender la revolución y vencer al enemigo incluso si su espada cae ocasionalmente sobre las cabezas de los inocentes”. Véase FIGES, *op. cit.*, p. 701.

campesinos y volver a imponerle al zar, al terrateniente, al amo, al comisario de policía y burócrata.²⁶¹

Para Gorky, la manera de actuar del gobierno soviético fue vergonzosa, y en una carta escrita a Hoover el 30 de julio de 1922 le agradeció su generoso apoyo al pueblo ruso.

[...] En toda la historia del sufrimiento humano no conozco nada que haya sometido a una prueba mayor las almas de los hombres que los acontecimientos por lo que está pasando el pueblo ruso, y en la historia del humanismo practico no conozco ninguna realización que en términos de magnitud y generosidad pueda compararse a la asistencia que usted ha llevado a cabo. Su ayuda entrará en la historia como un logro único y gigantesco, digno de la mayor de las glorias, que permanecerá durante mucho tiempo en la memoria de millones de rusos. La generosidad del pueblo norteamericano resucita el sueño de fraternidad entre gente en una época en que la humanidad necesita enormemente de caridad y compasión.²⁶²

Debido a estos problemas en Rusia, un enorme número de refugiados inundaron Europa occidental y oriental sumándose a los que habían abandonado el país después de la revolución de 1917, amenazando la paz y la seguridad colectiva, pilares del nuevo sistema internacional.

4.2.- Fridtjof Nansen y la cuestión de los refugiados rusos

A mí ciudadano ruso, me han despojado de mi ciudadanía, pero yo me convertí en ciudadano del mundo.

Fiodor Shaliapin

²⁶¹ Citado por MONTEÓN GONZALEZ, *op. cit.*, p. 83.

²⁶² FIGES, *op. cit.*, p. 849.

El colapso de los imperios austro-húngaro, otomano y ruso obligó a miles de personas a abandonar los lugares donde habían vivido por generaciones. Muchos refugiados y los gobiernos que los acogían, creyeron que esto sería temporal, en tanto que se normalizaba la situación en Rusia y el régimen bolchevique era derrotado;²⁶³ pero a medida que el tiempo avanzó, y el ejército rojo salió victorioso, la situación de los refugiados empeoraría, ya que los gobiernos que los recibieron no estaban en condiciones para absorberlos en tales cantidades.²⁶⁴ Todo esto lo complicaba el hecho de que no contaban con documentación migratoria. Tampoco la Sociedad de Naciones estaba especialmente perfilada para atender este tipo de fenómenos. Esta organización que tenía a la paz y a la seguridad como su principal propósito, temía que los diversos flujos de refugiados pudieran poner en peligro esa paz y esa seguridad internacional. Esta situación se agudizó con la hambruna rusa y obligó a decenas de miles a abandonar sus hogares en busca de un mejor lugar para vivir. En la tribuna de la Sociedad de Naciones, el científico Fridtjof Nansen, fundador del Comité Ejecutivo de Ayuda Internacional a Rusia, denunció que:

²⁶³ Los refugiados rusos, tenían dos orígenes: el primero lo constituían los “evacuados”. Este grupo lo conformaban los ejércitos blancos, evacuados desde Sebastopol (1920) y Vladivostok (1922) tras el fracaso de la intervención aliada en Rusia y la posterior derrota de los ejércitos blancos. El segundo grupo lo conformaban los ciudadanos rusos que quedaron fuera o emigraron del nuevo Estado soviético. En 1922 se sumaron a ellos cerca de 150 personas entre los que se encontraban principalmente filósofos, científicos, pensadores, escritores y poetas que diferían del régimen bolchevique, sumando cerca de tres millones de refugiados rusos, sin ciudadanía alguna. Véase “publicación independiente de pensamiento histórico y político”, Edición electrónica, núm.1, Buenos Aires, 2012, p. 6.

²⁶⁴ AIZPURU MURUA, Mikel, “Ciudadanía e inmigración. Los exiliados rusos en España, 1914-1936”, en *Ayer: Revista de Historia Contemporánea*, núm. 78, (2010), pp. 175-184.

[...] En Canadá este año se dio una cosecha tan buena que podría exportar lo triple de lo que nosotros pedimos. En Estados Unidos el trigo se pudre en los almacenes porque no hay quien compre. En la Argentina hay tal excedente de maíz que [...] lo usan para encender locomotoras. En los puertos de Estados Unidos y Europa siguen amarrados buques sin fletes. Y, mientras tanto, en el oriente mueren de hambre millones de personas.²⁶⁵

La cuestión de los refugiados se agravó por que el número de desplazados se multiplicó y tuvo como consecuencia la conformación de legislaciones sobre extranjeros en cada uno de los Estados europeos, debido a las políticas proteccionistas que estaban adoptando cada vez más países, con auge en movimientos nacionalistas y contrarios a la inmigración. Buena parte de los países del mundo aumentaron el número de las condiciones necesarias para poder entrar en los mismos, estableciendo la obligatoriedad del pasaporte y del visado.²⁶⁶ Sólo países necesitados de mano de obra barata, como Francia,²⁶⁷ dieron facilidades para la entrada de inmigrantes, pero incluso en esos países, hacia mediados de 1920, cambió la política, por los efectos de la crisis económica y la fuerza del nacionalismo.

Gustav Ador presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (en adelante CICR), había consultado a Albert Thomas, para examinar si la OIT estaba dispuesta a ocuparse de la cuestión de los desplazados rusos para

²⁶⁵ MONTEÓN GONZALEZ, *op. cit.*, p. 81.

²⁶⁶ AIZPURU MURUA, *op. cit.*, p. 184.

²⁶⁷ Francia perdió en la Primera Guerra Mundial alrededor de 1,6 millones de vidas, lo que correspondía casi al 20% de sus hombres en edad militar, por lo que trató de atraer inmigrantes como mano de obra. Véase Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Critica, 1994, p. 38.

encontrarles un empleo y asilo en otro país. La Cruz Roja Rusa y el gobierno francés dirigieron peticiones similares al BIT,²⁶⁸ poniéndose en contacto con la OIT. Sin embargo como la OIT se negó a cumplir con la solicitud del CICR, la Sociedad de Naciones se convertiría en el espacio en el que la cuestión de los refugiados rusos tendría que ser tratado. En febrero de 1921, el CICR envió un memorándum al Consejo de la Sociedad de Naciones,²⁶⁹ en el que se refirió a las condiciones de vida de los refugiados rusos, su número, sus necesidades, y las organizaciones humanitarias privadas que se encargarían de ellos:

Les 16 et 17 février dernier, le Comité International de la Croix-rouge a convoqué à une réunion officieuse pour l'étude du problema des réfugiés russes, des représentants du Bureau International du Travail, de l'Union Internationale de Secours aux Enfants, du "Save the Children" Fund à Londres, de la Ligue des Sociétés de la Croix-Rouge, des Associations russes de Secours. Assistaient à cette réunion à titre consultatif *ad audiendum et referendum* quelques membres du Secrétariat de la Société des Nations.

[...] Plus de 800, 000 réfugiés russes sont actuellement dispersés dans toutes les contrées de l'Europe et en particulier dans les Etats baltes, en Pologne, en Turquie, en Bulgarie et en Yougoslavie. Ces gens sont sans protection légale, sans situation juridique bien définie. La plupart sont sans moyens d'existence, et il faut signaler particulièrement la situation des enfants et des adolescents qui grandissent dans une misère toujours accrue, sans moyens

²⁶⁸La Oficina Internacional del Trabajo (por sus siglas en francés BIT) se erigió como el órgano ejecutivo de la Organización Internacional del Trabajo.

²⁶⁹ PIANA, Francesca, "L'humanitaire d'après-guerre: prisonniers de guerre et réfugiés russes dans la politique du Comité International de la Croix-rouge et de la Société des Nations", en *Relations internationales*, núm. 151, (2012), pp. 69-70.

d'instruction suffisants, risquant de devenir des éléments inutiles ou nuisibles dans l'Europe de demain.²⁷⁰

El CICR también sugirió las líneas principales para resolver el problema de los refugiados rusos, como determinar su situación jurídica, repatriarlos a Rusia o que se les diera asilo en otros países.

[...] Ce mémorandum attire l'attention du Conseil sur la situation des réfugiés russes dispersés dans différents pays d'Europe et prie le Conseil de tâcher de trouver une solution aux problèmes soulevés et de nommer un Commissaire général qui serait chargé;

- a) De définir la position juridique des réfugiés
- b) De rapatrier ces réfugiés en Russie ou de leur trouver un emploi en dehors de la Russie;
- c) De coordonner les efforts déjà entrepris pour assister ces réfugiés.²⁷¹

Debido a su naturaleza intergubernamental o a una cierta pesadez de su maquinaria institucional, la Sociedad necesitó de siete meses más²⁷² para convocar a una Conferencia sobre el problema de los refugiados, durante este periodo de retraso, la Secretaria de la Sociedad sondeó a los Estados miembros sobre su voluntad de cooperar en la cuestión de los refugiados rusos. Sin embargo los gobiernos europeos se mostraron reacios a cooperar debido al temor de

²⁷⁰ Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (en adelante APEC), expediente 22, legajo 1, inventario 5604.

²⁷¹ APEC, expediente 59, legajo ½, inventario 547.

²⁷² PIANA, *op. cit.*, p. 70.

contagio bolchevique, a pesar de que algunos de los refugiados eran rusos blancos.²⁷³

La Sociedad de Naciones nombró en agosto de 1921 al primer Alto Comisionado para los refugiados, el Dr. Fridtjof Nansen, estadista noruego y más tarde premio Nobel de la Paz.²⁷⁴ También la Sociedad de Naciones designó que una parte de los servicios técnicos de la Oficina del Alto Comisionado para los refugiados fuera transferida a la Oficina Internacional del Trabajo, que estaba a cargo del socialista francés Albert Thomas, con el propósito de que se apoyaran las gestiones internacionales para que esta población desplazada pudiera ser acogida por otros países.²⁷⁵ El Dr. Fridtjof Nansen pidió a la OIT recopilar la información detallada de las habilidades profesionales de los refugiados para establecer sus oportunidades de empleo. Nansen también pidió a la OIT que enviara una carta a los gobiernos que parecieran interesados en aceptar a los refugiados. La carta fue dirigida a Sudáfrica, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Suecia, Suiza, Checoslovaquia y al gobierno húngaro.²⁷⁶ Sin embargo, dada la crisis mundial las respuestas a este comunicado no fueron muy alentadoras. Tal es el caso de España que rechazó todas las

²⁷³ Se designó como rusos blancos a quienes estaban a favor de la monarquía, a los bolcheviques se les conoció como rojos y a los campesinos que se sublevaron contra ambos se les etiquetó como verdes.

²⁷⁴ Archivo en línea de la Organización Internacional del trabajo (en adelante AOIT), "Bureau International du Travail: Bulletin", Ginebra, vol. IV, julio - diciembre 1921, pp. 208-209.

²⁷⁵ AOIT, "Bureau International du Travail: Bulletin", Ginebra, vol. IV, julio - diciembre 1921, pp. 208-209.

²⁷⁶ AOIT, "Bureau International du Travail: Bulletin", Ginebra, vol. IV, julio - diciembre 1921, p. 354.

peticiones que le fueron enviadas, así como tampoco permitió facilidades para su tránsito hacia terceros países. Incluso el gabinete español a instancias del Ministerio de Gobernación, rechazó reconocer el pasaporte Nansen, para evitar que viajeros en tránsito pudiesen quedarse en España. En julio de 1922 el gobierno decidió conceder permisos de tránsito, pero reservándose la facultad de expulsarlos y, en todo caso el gobierno del país de donde hubiese llegado el refugiado estaría obligado a admitirlo de nuevo en su territorio.²⁷⁷

La OIT y el Alto Comisionado Fridtjof Nansen, intentaron crear otros métodos para colocar refugiados rusos, fue así como estrecharon lazos con agencias colocadoras de empleo y decidieron abrir agencias en diversos países. Nansen hizo un llamado a los países miembros de la Sociedad de Naciones en una reunión celebrada el 30 de mayo de 1922 en Ginebra:

[...] el comité exhorta a la opinión pública, a todos los países y busca su apoyo para resolver el problema de los refugiados de Europa. Grandes sacrificios han hecho países europeos a pesar del estado lleno de gente y que ha deprimido al mercado de trabajo. Han logrado absorber miles de refugiados, los países que son fuertemente de inmigración han solicitado participar en estos sacrificios al proporcionar suaviza los efectos jurídicos duros y permitir a una gran porción de refugiados el asilo en su territorio.²⁷⁸

Fridtjof Nansen a través de los censos, y con apoyo de la OIT, ideó que se otorgaran pasaportes a los refugiados armenios y rusos, “los pasaportes

²⁷⁷ AIZPURU MURUA, *op. cit.*, p. 186.

²⁷⁸ AOIT, “Bureau International du Travail: Nouvelle”, Ginebra, vol. 1, julio 1922, p.229.

Nansen”;²⁷⁹ el Alto Comisionado recibió respuestas negativas por parte de varios gobiernos para recibir refugiados.

Todos los gobiernos responden que, dada la crisis económica universal y el desempleo resultante, es imposible dar una esperanza. [...] es perfectamente natural que cuando un gran número de sus nacionales desempleados, los gobiernos no puedan ofrecer trabajo a extranjeros que ignoran el idioma del país.²⁸⁰

Sólo Brasil mostró interés; además había ofrecido trabajo a los refugiados en las plantaciones de café; sólo puso como condición que le fuera enviado el número de trabajadores dispuestos a trabajar en las plantaciones.²⁸¹ De esta forma llegaron a Rio de Janeiro alrededor de 1500 refugiados rusos en dos viajes. El 21 de julio, en un buque francés llegaron los primeros 650 refugiados rusos, provenientes de los campos de Galípoli y Constantinopla. El 2 de agosto llega el segundo grupo de alrededor de 750 rusos, de los cuales 400 se radicaron en Rio de Janeiro.

En 1922 se lleva a cabo la Conferencia en Ginebra sobre la emisión de certificados de identidad de Rusia y Armenia y se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- Refugiado Ruso.- toda persona de origen ruso, que no tiene o no goza de la protección del gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que no ha ganado otra nacionalidad.

²⁷⁹ El pasaporte Nansen era una cédula personal destinada a servir como documento de viaje, expedida a los refugiados, los pasaportes fueron diseñados por Fridtjof Nansen, como parte de sus gestiones para atender a los desplazados.

²⁸⁰ AOIT, “Bureau International du Travail: Bulletin officiel”, Ginebra, vol. 5, enero - junio 1922, p. 229.

²⁸¹ Véase (en línea), 2009, (30 de julio de 2014), <http://riordadn.ru/es/historia/>.

2.- Refugiado Armenio.- cualquier persona de origen armenio, antes del imperio Otomano, que no disponga o no goza de la protección del gobierno de Turquía y no ha adquirido otra nacionalidad.

3.- la Conferencia, facilitará la libertad de circulación de los refugiados, y hace suyo el principio de la colocación de los certificados de identidad, visado y de retorno para los refugiados que abandonen el país, disponiéndose, sin embargo de que los gobiernos se reserven el derecho a realizar este principio con excepciones en casos especiales.

4.- la Conferencia conviene mencionar que el certificado de identidad se otorgará desde padres hasta niños de 15 años.

5.- la Conferencia estima que la cuota para el certificado de identidad en favor del Estado en el que el refugiado sea colocado no debe ser mayor que el del pasaporte nacional.²⁸²

En una carta enviada a Albert Thomas por parte de Fridtjof Nansen fechada el 7 de abril de 1924, Nansen le explica los logros que se han alcanzado hasta ese momento así como la sugerencia de crear un organismo que se encargue de los refugiados de carácter permanente.

[...] se han hecho progresos considerables en el ámbito de la regularización de los refugiados rusos legales, queda por resolver el gran problema del desempleo, la emigración y la repatriación de más de un millón y medio de refugiados [...] la solución a este problema requiere de los servicios de una organización de carácter permanente.²⁸³

²⁸²AOIT, "Bureau International du Travail: Bulletin officiel", Geneve, vol. 5, enero - junio 1922, p. 229; AOIT, procès-verbaux de la 32^o session du Conseil d'Administration du Bureau International du Travail, Ginebra, mayo - junio 1926, pp. 283, 294, 295.

²⁸³ AOIT, procès-verbaux de la 22^o session du Conseil d'Administration du Bureau International du Travail, Ginebra, abril 1924, p. 169.

Cuadro 4.1.- (cifras del número aproximado de refugiados en condiciones de trabajar, proporcionadas por los gobiernos o por las delegaciones del Alto Comisionado y la OIT.)

Países	Número de refugiados en posibilidad de trabajar
Alemania	50 000 (80 000 incluyendo principalmente agricultores)
Austria	3 500
Bélgica	10 000
Bulgaria	33 000
China	60 000
Finlandia	13 000
Estonia	15 000
Francia	400 000
Grecia	3 000
Japón	3.500
Letonia	15.000
Lituania	3 500
Polonia	70 000
Rumania	80000
Turquía	9 000
Dinamarca	1 000
Danzig	3 500
Gran Bretaña	4 000
Hungría	2 500
Italia	1 500
Reino de los serbios. Croatas y eslovenos	45 000
Suiza	4 000

Checoslovaquia	27 000
Túnez	4 000

Fuente: AOIT, procès-verbaux de la 24^e session du Conseil d'Administration du Bureau International du Travail, Ginebra, octubre 1924, p.409.

Para 1925, varios países se habían adherido a la propuesta de Nansen de otorgar certificados de identidad para los refugiados y otros estaban en proceso de adherirse, pues para ese año eran treinta y nueve gobiernos, incluyendo Alemania, México, y Estados Unidos, quienes habían reconocido la validez de los certificados de identidad. En 1930, Nansen, ya físicamente debilitado, regreso a Oslo, donde sufrió por la influenza y la flebitis y murió de un ataque al corazón, extinguiéndose así la cara visible de la labor humanitaria de la Sociedad de Naciones. En 1931, la Sociedad decidido crear la Oficina Internacional Nansen para los Refugiados.

Durante los años veinte, Nansen se convirtió en el eslabón central en el sistema de gestión de situaciones de emergencia humanitaria, porque no parecía haber nadie más capaz que él para hacer frente a estas problemáticas, debido a que la Sociedad no se dio cuenta del impacto en primera instancia, que los refugiados podrían tener en la cuestión internacional y se consideraba un problema menor en comparación con las cuestiones políticas, como el desarme.²⁸⁴

²⁸⁴ PIANA, *op. cit.*, p. 71.

[...] con recursos muy limitados, el señor Alto Comisionado Fridtjof Nansen fue capaz de arrebatarse la angustia y muchas veces la muerte de cientos de miles de vidas y le envió el tributo de su profundo agradecimiento por su persona a un benefactor de la humanidad.²⁸⁵

4.3.-México y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Para apoyar a Rusia con la crisis de la hambruna, en México se creó un comité de auxilio con delegados de las centrales obreras y con representantes de la liga de maestros y la Federación estudiantil, el movimiento de solidaridad con Rusia fue amplio a lo largo y ancho del país. El representante de la Cruz Roja Rusa, D. H. Dubrowsky²⁸⁶ se reunió con Álvaro Obregón donde este último se comprometió a ayudar. El comité de refugiados rusos en Salónica, Grecia, envió una carta dirigida a Obregón donde le informaba detalladamente de la situación en la que se encontraban todos los refugiados, además de informarle que la Sociedad de

²⁸⁵ AOIT, procès-verbaux de la 24^e session du Conseil d'Administration du Bureau International du Travail, Ginebra, octubre 1924, pp. 405-409.

²⁸⁶ Dubrowsky se entrevistó con Obregón, Calles y algunos líderes sindicales, para obtener ayuda, sin embargo, sus actividades no se concretaron solo a ese objetivo, ya que había sido invitado por el dirigente del Partido Socialista de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, para participar en representación del "primer país socialista del mundo" a su toma de posesión como gobernador de Yucatán, quien aspiraba a convertir su estado en el baluarte del comunismo en México. Las tendencias socialistas de Carrillo no pasaron inadvertidas al *Comintern*, por lo que Dubrowsky aprovechó la oportunidad para participar activamente en los mítines obreros de Yucatán. Cuando Carrillo Puerto fue asesinado, Dubrowsky envió una condena enérgica: "el brutal asesinato de Felipe Carrillo Puerto por los contrarrevolucionarios, en una desesperada tentativa para esclavizar otra vez a las masas mexicanas, ha conmovido al mundo entero. Las masas laborantes de todas partes están de luto por la muerte del estimable líder y querido amigo de los obreros y campesinos mexicanos, heridos cobardemente por la mano de los enemigos de la república". Véase MONTEÓN GONZALEZ, *op. cit.*, p. 88; Héctor Cárdenas, *Historia de las relaciones entre México y Rusia*, México, FCE, 1993, pp. 158-159; Ben Fallaw, "Los límites de la revolución: Plutarco Elías Calles, Felipe Carrillo Puerto y el socialismo yucateco, 1921-1924", en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 52, (mayo-agosto de 2005), pp.35.

Naciones ya no enviaría más ayuda a comité y que por lo tanto la ayuda del gobierno mexicano sería de gran beneficio.²⁸⁷

En el II informe de gobierno de Álvaro Obregón, el 1 de septiembre de 1922, el presidente mencionó el donativo que el gobierno mexicano había enviado a la Cruz Roja rusa:

[...] es público y notorio que la inmensa mayoría del pueblo ruso atraviesa en la actualidad por una crisis económica. [...] Un gran número de sociedades privadas de beneficencia de distintos pueblos y algunos Gobiernos extranjeros han contribuido con donativos en efectivo y con artículos de primera necesidad.

[...] el Gobierno de la Nación, con la conciencia plena de sus deberes de solidaridad en el concierto de los pueblo libres, no ha podido permanecer indiferente ante ese espectáculo conmovedor ocasionado por el hambre y la miseria, y no obstante las dificultades económicas con que ha venido luchando, se apresuró a enviar su humilde contingente de cereales para su distribución inmediata y equitativa. [...] En los últimos días de julio, fueron embarcados en Mazatlán [...] diez mil sacos de maíz y tres mil de arroz, como donativo del Gobierno mexicano, a la Cruz Roja de Rusia.²⁸⁸

La campaña de solidaridad con la Rusia bolchevique alcanzó su mayor apogeo, con la actividad desempeñada por el comité de la Cruz Roja Rusa, que organizo colectas; además se creó un Comité Pro-Auxilio del Hambre en Rusia, y que fue bastante activo organizando obras teatrales y que contó con el apoyo del Comité

²⁸⁷ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), fondo presidentes, 805-R-161.

²⁸⁸ *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, XXX Legislatura*, año. 1, periodo ordinario, tomo.1, núm. 11, 1° de septiembre de 1922. pp. 86-87.

de Damas Mexicanas para el socorro de Rusia.²⁸⁹ Con esta ayuda de los comités mexicanos se contribuyó al levantamiento de un hospital en Yalta. El 25 de mayo de 1923 el representante de la Cruz Roja Rusa D. H. Dubrowsky le envió una carta al general Álvaro Obregón presidente de México, agradeciéndole la ayuda brindada por el pueblo mexicano a las víctimas de la hambruna.

La historia inscribirá en sus más bellas páginas que en el momento en el que el pueblo ruso sufría expuesto a la prueba del hambre y la miseria, fue el pueblo del lejano país de México quien ayudo y le dio fuerzas para continuar su lucha.²⁹⁰

El movimiento de solidaridad con la Rusia bolchevique fue de gran magnitud, a pesar de las campañas anti-soviéticas y por la presión de Estados Unidos a no entablar relaciones con la Rusia bolchevique, sin embargo como lo señala Humberto Monteón, Obregón tenía claridad sobre lo que estaba ocurriendo en Rusia por los informes confidenciales elaborados por John Kenneth Turner, Lincoln Steffens y otros elementos más progresistas estadounidenses a petición de Ramón P. Denegrí, cónsul general de México en Nueva York. Obregón intentaba iniciar un acercamiento a la Rusia soviética, pues representaba un gran mercado para los productos mexicanos, que de todas maneras llegaban a Rusia, sólo que a través de intermediarios. Es por medio de la ayuda humanitaria que Obregón se va acercando poco a poco a la Rusia soviética.

²⁸⁹En la prensa se anunciaba que los fondos recolectados se harían llegar a través del famoso cantante ruso Shaliapin, quien también había salido de la Rusia bolchevique para radicar en Nueva York. Véase MONTEÓN GONZALEZ, *op. cit.*, p. 86.

²⁹⁰ Citado por MONTEÓN GONZALEZ, *op. cit.*, p. 73.

Los primeros contactos diplomáticos oficiales para el restablecimiento de las relaciones entre México y la URSS tuvieron lugar durante los primeros meses de 1923. El vicecomisario del Pueblo para Asuntos Exteriores de la URSS dirigió una carta al general Plutarco E. Calles, quien ocupaba el cargo de secretario de Gobernación, en la que le informa que el gobierno soviético estaba dispuesto a reanudar relaciones diplomáticas con México.²⁹¹ En una entrevista celebrada entre el embajador de México en Alemania, Manuel Álvarez del Castillo y el embajador soviético Kristinski, el diplomático soviético, hizo mención a una carta en la cual el presidente Álvaro Obregón, expresaba sus deseos de renovar las relaciones con Rusia y proponía para ello intercambiar misiones comerciales. El embajador soviético preguntó al embajador Álvarez del Castillo si las delegaciones comerciales a las que se refería el presidente tendrían al mismo tiempo carácter político, o solo las delegaciones constituirían órganos estatales de carácter comercial sin funciones políticas.²⁹² Sin embargo el embajador mexicano respondió que el solo tenía conocimiento de establecer relaciones comerciales.

La propuesta del gobierno mexicano tenía fundamento en el hecho que algunos Estados reconocieron *de facto* gobierno soviético, mediante el establecimiento de misiones comerciales. El gobierno soviético, consideraba que México podría otorgar el reconocimiento de facto, pues no formaba parte de la Entente o estaba ligada a esta y por lo tanto el embajador soviético le manifestó a Álvarez del Castillo que convendría adoptar el reconocimiento *de facto*, de no

²⁹¹ CÁRDENAS, *op. cit.*, p. 161.

²⁹²*Ibid.*, p. 162.

hacerse un reconocimiento *de jure*. Kristinski estaba seguro de que Obregón estaría conforme con esta fórmula puesto que

El general Obregón trata de acercarse a Rusia. En eso, México tiene intereses económicos, porque últimamente Rusia compra ciertas mercancías que se producen en México, por ejemplo el algodón. Compra algodón mexicano, pero no directamente, sino a través de intermediarios. Sería mejor y más ventajoso para ambas partes establecer lazos directos. México consiguió el reconocimiento de su gobierno por parte de los Estados Unidos, y por tal razón ahora el Gobierno de México ya no puede tomar menos en cuenta los deseos de los Estado Unidos.²⁹³

El diplomático soviético confiaba en el buen éxito de sus gestiones y en la voluntad del gobierno de México para normalizar sus relaciones con la URSS. El 3 de junio de 1924, el nuevo ministro de México en Alemania, Pascual Ortiz Rubio, se entrevistó con el encargado de negocios soviéticos, Etienne Brodovski, para reanudar las negociaciones ya iniciadas por su antecesor y le propuso una declaración conjunta, en la que se decía: “deseando restablecer las relaciones políticas y económicas mutuas, ambas partes han decidido reanudar las relaciones diplomáticas y declaran que están dispuestas a designar enviados inmediatamente”.²⁹⁴ El gobierno de México no consideraba necesario hacer una declaración de este tipo y prefirió nombrar a un enviado sin hacer declaración alguna. Maxim Maximovich Litvinov, aceptó la propuesta, por lo que el ministro de Relaciones de México, Aarón Sáenz declaró a la prensa:

²⁹³ Citado por CÁRDENAS, *op. cit.*, p. 163.

²⁹⁴ *Ibid.*, p. 164.

Ya que no corresponde a nuestro país ocuparse del origen de los gobiernos, porque reconocemos el derecho más amplio de cada país de elegir el gobierno que mejor le convenga, no vemos por lo tanto, obstáculo alguno para renovar, en el momento en que se desee, las relaciones oficiales con Rusia y para tal efecto, se procederá a acreditar en breve plazo, a los representantes diplomáticos de ambos países.²⁹⁵

El 4 de agosto d 1924, el ministro de México en Alemania, Pascual Ortiz Rubio, comunicó a la embajada soviética en Alemania, que el gobierno mexicano había aceptado a Stanislav Pestkovski como representante plenipotenciario de la Unión Soviética en México, por lo que el gobierno de México solicitaba la aprobación para su enviado a la URSS, Basilio Vadillo, mismo que fue concedido. El primer enviado de la Unión Soviética, Stanislav Pestkovski, salió de Rusia en septiembre de 1924 y a su paso por Alemania tuvo la oportunidad de entrevistarse con el general Plutarco E. Calles, que como presidente electo realizaba una gira por Europa y para tratarse una enfermedad particularmente en Alemania. El 7 de noviembre Pestkovski fue trasladado a Palacio Nacional para presentar sus credenciales a Obregón. El acto de reconocer a la URSS por parte del gobierno de Obregón represento un acto de ejercicio soberano, como él mismo lo señaló al dirigirse al Congreso el 1 de septiembre de 1924.

[...] Y en el ejercicio irrestricto de nuestra soberanía y de nuestra independencia y en cabal respeto al inviolable derecho de autodeterminación que tienen todos los pueblos y todos los países [...] hemos establecido relaciones diplomáticas con el país de los soviets.²⁹⁶

²⁹⁵ *Idem.*

²⁹⁶ Citado por MONTEÓN GONZALEZ, *op. cit.*, p. 92.

Una de las primeras gestiones del diplomático soviético fue tratar de recuperar los archivos de la antigua embajada y del consulado ruso, en posesión del antiguo embajador zarista Wendhausen-Rozenberg, quien se negó a entregarlos, por lo que Pestkovski pidió el apoyo de las autoridades mexicanas, lo que hizo que Wendhausen entregara los archivos al embajador soviético.

[...] los acontecimientos revolucionarios que ocurrieron en el antiguo imperio ruso, [...] impedían al gobierno recientemente organizado en los países que formaban el imperio ruso, encargar la protección de sus bienes en el territorio de México a un tercer Estado, por lo que conforme a la práctica internacional, esa protección debía haberla tomado el gobierno de México hasta la reanudación de las relaciones mutuas entre ambos países.

[...] los bienes del antiguo imperio ruso en México se encuentran en la actualidad en poder del antiguo cónsul general del gobierno zarista, un señor Wendhausen, el cual [...] ha perdido su antiguo carácter de cónsul general del gobierno del imperio ruso y es ahora para México un simple particular que retiene en su poder objetos que no le pertenecen y que son de la propiedad del actual gobierno de la URSS. [...] Las autoridades de México tienen el deber de proceder en el sentido que se solicita, de la misma manera que ha sido practicado en otros países.²⁹⁷

En 1925 Chicherin, al dirigirse al Comité Ejecutivo del Comintern, expresó la ventaja que representaba para la URSS el establecimiento de una legación en México, ya que “constituía una base política muy conveniente para las actividades del Comintern”.²⁹⁸ Esta declaración disgustó mucho al presidente Plutarco E. Calles, que manifestó al gobierno soviético, que no debería abusar de los

²⁹⁷ ARRIOLA WOOG, Enrique, *Sobre rusos y Rusia, antología documental*, México, Lotería Nacional, 1994. p. 263.

²⁹⁸ CÁRDENAS, *op. cit.*, p. 167.

privilegios diplomáticos con los que gozaba en México, este incidente generó críticas en los Estados Unidos y dio argumentos a los círculos norteamericanos que consideraban a México un núcleo del comunismo internacional y al presidente Calles un agente bolchevique.

En noviembre de 1926, el gobierno soviético designó a Alexandra Kollontai²⁹⁹ como su enviada extraordinaria y ministra plenipotenciaria en México. Sin embargo su viaje hacia México se complicó por la negativa del gobierno norteamericano de otorgarle visa de tránsito por ese país.

Con la aprobación del Departamento de Estado, el cónsul general en Berlín ha negado a Madame Kollontai, nombrada ministro soviético en México, una visa para permitirle la entrada a Estados Unidos en tránsito a su puesto a México. Esta acción ha sido tomada porque la señora Kollontai es considerada inadmisibles en los Estados Unidos por la ley, ya que como miembro prominente del Partido Comunista ruso, miembro del Tercer Congreso de la Internacional Comunista y miembro del Servicio Diplomático soviético, ha estado asociada activamente con el movimiento subversivo de la Internacional Comunista.³⁰⁰

Este incidente no fue el único que sufrió Kollontai en su viaje hacia México, puesto que Cuba no permitió a la diplomática desembarcar en La Habana durante la escala que hizo allí. Finalmente, Kollontai llegó a México en diciembre de 1926, siendo recibida con grandes muestras de simpatía. El 24 de diciembre de 1926, el

²⁹⁹ Alexandra Kollontai era una figura importante en la URSS, puesto que era una bolchevique veterana, en 1920 se hizo cargo del departamento de mujeres del Secretariado del Comité Central (*Zhenotdel*), donde abogó por la emancipación de la mujer. Como Comisario de Seguridad Social, Kollontai realizó esfuerzos para combatir la prostitución. Tras caer de la gracia de Lenin fue enviada al exilio diplomático hacia Noruega, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar un cargo diplomático.

³⁰⁰ Citado por CÁRDENAS, *op. cit.*, p. 177.

presidente Plutarco E. Calles recibió a la ministra Kollontai en el Palacio Nacional, para hacer entrega de las cartas de acreditación. La enviada soviética se adaptó rápidamente a las condiciones de México y se interesó profundamente por su cultura.³⁰¹ Sin embargo Kollontai se enfrentó a dos enemigos que obstaculizaron su labor, por una parte, los ataques de los Estados Unidos, que consideraba que su presencia en México contribuiría a la bolchevización del país, y por la otra se enfrentó a Luis N. Morones el líder de la CROM, quien consideraba que la ministra soviética interfería en los asuntos internos del movimiento laborista mexicano. La principal dificultad de Kollontai en México surgió de la huelga del Sindicato ferrocarrilero, al descubrirse que la URRS había enviado dinero para apoyar a los huelguistas, y puesto que el gobierno creía que esta huelga iba dirigida en contra de la CROM, el gobierno de Calles manifestó a la ministra soviética, que cualquier contribución soviética sería considerada en contra del gobierno mexicano, por lo que Kollontai prometió que mantendría informado a Moscú para evitar más errores de este tipo.³⁰²

En 1927, Kollontai fue sustituida por Simón Swif, quien utilizaba el seudónimo de Makar y que había sido expulsado de Noruega, razón por la que las autoridades soviéticas decidieron enviarlo a México. Mientras que el gobierno mexicano había designado como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario

³⁰¹ Durante su estancia en el país, promovió la proyección de películas soviéticas, lo que propició la llegada del cineasta soviético Serguei Eisenstein a México, tras un breve y hostil paso por los Estados Unidos. En México filmó material para el proyecto de una película que intentaba titular *¡Que viva México!* y que finalmente sería editada en el extranjero. Véase “El cine de Eisenstein”, en *Boletín*, núm. 4, (enero de 1991), p. 35.

³⁰² CÁRDENAS, *op. cit.*, p. 180.

a la URSS a Jesús Silva Herzog, quien llegó a Moscú el 9 de febrero de 1929, en un periodo crítico para las relaciones soviético-mexicanas, puesto que el ministro mexicano encontró que la URSS seguía dos políticas incompatibles con su relación con México: por un lado, oficialmente, trataba de mejorar sus relaciones con el gobierno de Calles y con su sucesor, Emilio Portes Gil, pero, por otro lado, extraoficialmente, trataba de debilitar al gobierno mexicano.³⁰³ Ante esta situación, Emilio Portes Gil se vio obligado a romper relaciones con la URSS el 23 de enero de 1930. Expulsando a todos los representantes soviéticos, lo que comenzó como un acercamiento humanitario entre ambos pueblos, terminaba tras una serie de malentendidos y decisiones erróneas de los líderes del *Comintern*.

El acercamiento entre México y la Unión Soviética comenzó con un cálculo del presidente Obregón de acercarse a Rusia por medio de la ayuda humanitaria para fortalecer su posición internacional. Desoyendo a los Estados Unidos, que pedían no entablar ningún tipo de relación con los bolcheviques, el país envió alimentos y medicinas a los soviéticos durante la dura hambruna que siguió a la revolución. En realidad, Obregón sólo esperaba conseguir algunas concesiones comerciales; sin embargo, obtuvo más de lo esperado y los dos países que habían sido excluidos por sus respectivas revoluciones entablaron relaciones diplomáticas. Este cálculo político por cierto, lo pondría en marcha el sucesor de Obregón, Plutarco Elías Calles, pero ahora dirigido hacia los organismos ginebrinos.

³⁰³*Ibid.*, pp. 182-183.

4.4.- Las gestiones humanitarias de Albert Thomas frente a los gobiernos posrevolucionarios

El 20 de julio de 1922, en Londres se adopta la resolución del Consejo de la Sociedad de Naciones relativa a los certificados de identidad para los refugiados rusos, propuesta por Fridtjof Nansen para que estos pudieran moverse de un país a otro;

Les Etats Membres de la société et les gouvernements de tous les pays intéressés au problème des réfugiés russes seront invités à adopter, pour leur territoires respectifs, le modèle de certificat d'identité et l'arrangement y joint, approuvé par la Conférence des délégués gouvernementaux (3-5 juillet 1922), à reconnaître les certificats semblables délivrés par les autres gouvernements, et à faire connaître cette acceptation au Secrétaire général de la Société des Nations le plus tôt possible.³⁰⁴

El 5 de junio de 1923, en una carta enviada a Eric Drummond, secretario general de la Sociedad de Naciones, por parte de la Secretaría de Gobernación, se le comunicaba que México se adhería a la resolución dirigida a entregar visas gratuitas a los refugiados rusos. Con algunas restricciones para aceptar refugiados, pues estos se tenían que sujetar al artículo 11 de la Constitución mexicana, en la cual estaban colocados candados para la entrada de extranjeros con enfermedades de transmisión, deformidades físicas y mentales, así como dedicados a la prostitución:

Esta Secretaría se complace en manifestar al Alto Comisario de la Sociedad de Naciones, que se adhiere a los deseos que expresa usted en su atento escrito el de 9 de mayo

³⁰⁴ Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SRE), leg. 672, f.2.

próximo pasado, concediendo gratis, en nombre de su Gobierno, la Visa de los CERTIFICADOS DE IDENTIDAD, para los refugiados rusos indigentes. [...] Los inspectores y agentes de migración no permitirán la entrada al territorio nacional de inmigrantes trabajadores que al llegar a nuestras fronteras no posean los fondos necesarios para su translación al lugar de su destino dentro del territorio nacional, y además \$50.00, moneda mexicana o su equivalente en moneda extranjera.- quedan exceptuados de la disposición anterior, los inmigrantes extranjeros que vengan a trabajar al país en virtud de contrato debidamente celebrado y visado por los funcionarios diplomáticos o consulares de los Estados Unidos Mexicanos, así como los que vinieren al país con autorización previa de la Secretaria de Agricultura y Fomento, con el carácter de COLONOS.

[...] Resta únicamente manifestar a usted que: el 28 de febrero del año en curso, el Departamento Consular de este Ministerio, dió a conocer a los Agentes Diplomáticos y Consulares de México, con el fin de que se otorgaran la VISA, la aceptación hecha por este gobierno de los CERTIFICADOS de referencia y que, con la brevedad del caso, será girada una nueva circular, para que dicha visa se conceda GRATIS a los refugiados rusos indigentes.³⁰⁵

Esta circular demoró en llegar a los consulados, por lo que no se adoptó de manera rápida y eficaz, tal es el caso del cónsul en Checoslovaquia, que informaba que aún había dificultades para que los refugiados rusos pudieran emigrar:

[...] según comunicación que acabamos de recibir de nuestra Oficina Principal, radicada en Rotterdam, a los inmigrantes que tratan de venir a México, se les manifiesta por el Ministerio de Beneficencia Social de Praga, Checoslovaquia, que a dicho Ministerio no se

³⁰⁵ Secretaria de Gobernación al Secretario General de la Sociedad de Naciones, México, AHGE-SRE, leg. 672, f. 7.

le ha comunicado de manera oficial el texto de la referida circular, por la cual hasta la fecha continua habiendo dificultades para las personas que desean emigrar.³⁰⁶

Finalmente, la circular fue girada y recibida por los cónsules mexicanos en Europa. Sin embargo, no hay datos que sugieran la llegada de refugiados rusos durante estas fechas.³⁰⁷

Albert Thomas, director de la Oficina Internacional del Trabajo, ya se había acercado a México, intercambiando de forma epistolar impresiones con Álvaro Obregón acerca de la integración de México a los organismos ginebrinos, puesto que México había sido excluido de ellos, pero dichas gestiones habían fracasado. Como presidente electo, Plutarco E. Calles realizó un viaje a Europa, visitando primero Alemania.³⁰⁸ El 22 de julio de 1924, llegó a Berlín donde se reunió con políticos y miembros del gabinete del gobierno alemán, pero la principal motivación para viajar de Plutarco E. Calles era tratarse la osteomielitis. Sin embargo, fue una visita importante, ya que Calles intentaba un acercamiento con las potencias europeas para asegurar a la revolución mexicana un lugar en el

³⁰⁶ Cónsul General de México en Checoslovaquia, Praga, AHGE-SRE, leg. 672, f. 9.

³⁰⁷ Como resultado de varias entrevistas hechas a refugiados armenios o hijos de refugiados armenios, Carlos Antaramián señala la llegada de armenios a México entre 1922 y 1928 provenientes del protectorado francés de Siria-Líbano. Estos armenios tenían la intención de migrar a América, nombre con el que identificaban a ese país, por lo que alrededor del 20% de los armenios que ingresaron a México se trasladaron a Estados Unidos. Véase ANTARAMIÁN, Carlos, "Los armenios en México, restricciones de ingreso para un grupo indeseable", en Casimiro Leco Tomás (Coord.), *Migración Internacional, movilidad poblacional en el mundo*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011, pp. 75-76.

³⁰⁸ Véase BUCHENAU, Jürgen, "Plutarco Elías Calles y su admiración por Alemania", en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 51, (enero-abril de 2006), p.32.

nuevo orden mundial. Después de estar en Alemania, se dirigió a Francia;³⁰⁹ durante su estancia en este país se reúne con Albert Thomas, quien le habla de los grandes problemas de la Liga, la grave situación de los refugiados de origen ruso y armenio, y la posible colocación de refugiados en territorio mexicano. A su regreso a México, ya como presidente de la república mexicana, Calles, recibió un telegrama del apoderado de la Compañía Naviera Estados México, en el que se le comunica sobre el ingreso de cincuenta inmigrantes rusos provenientes de San Francisco hacia Mazatlán; la autoridad migratoria de Mazatlán le señalaba no tener la facultad para aceptar la entrada de tal cantidad de inmigrantes, sino en grupos menores de veinte personas, siendo reservada la facultad de aceptar grupos mayores para el Presidente de la República, por lo cual pedía su autorización.³¹⁰ Calles autorizó la entrada de este grupo de cincuenta inmigrantes rusos y envió instrucciones al agente migratorio de Mazatlán para este propósito.

Tras esta gestión, Calles recibió una carta de Albert Thomas informándole de la participación de México en la Organización Internacional del Trabajo y de la colocación de refugiados rusos.

M'autorisant de l'accueil si cordial que vous m'avez réservé lors de votre séjour à Paris, je prenais, il y a quelques jours, la liberté de vous apporter, sur deux au moins des problèmes

³⁰⁹ ROBLES ORTIZ, *op. Cit.*, p.32.

³¹⁰ J. Lasa, representante legal de la Compañía Naviera Estados México, al Presidente Plutarco E. Calles, AGN, Fondo Presidentes, 823-J-1.

que nous abordès ensemble ensemble. [...] *Je veux parler de la participation du Mexique à l'Organization Internationale du Travail et du placement des réfugiés russes.*³¹¹

En esta misma carta Thomas, le señala que no tiene el dato exacto del número de refugiados rusos que están dispuestos a ir a México, pues primero deseaba saber la categoría de obreros que sean en concepto del presidente Calles más fácilmente asimilables a la vida del país. Thomas también le informa del número de refugiados dispuestos a partir; en Polonia 1,000 refugiados solteros y 500 familias, en total 2,000 familias, en Alemania 120 obreros, 30 agricultores, 20 industriales y 70 empleados de categorías diversas. Por lo que le solicitaba a Calles una respuesta para poder hacer ofrecimientos precisos a los refugiados. El 12 de junio de 1925, Albert Thomas le envía otra carta a Plutarco E. Calles informándole de la crisis económica por la cual atraviesa Austria, y le pide acepte obreros que se encuentran desocupados, además de que el gobierno austriaco está dispuesto a proporcionar las categorías profesionales de todos esos obreros:

[...] Ud. conocerá la crisis económica por la que en estos momentos atraviesa Austria: cuenta ya con 150,000 sin trabajo y mañana quizá el número de desocupados será el doble. [...] Es, pues, necesario buscar en el extranjero salida para 150,000 o 200,000 desocupados en países susceptibles de recibir inmigrantes. Yo estaré a Ud. sumamente agradecido por la buena acogida que dé al asunto. [...] Los obreros en cuestión son obreros calificados que representan un movimiento de emigración, que puede ser, a mi entender provechosa para vuestro país.³¹²

El 10 de Julio de 1925, Calles le contestó la carta a Thomas:

³¹¹ Albert Thomas a Plutarco E. Calles, AGN, Fondo Presidentes, 823-J-1. Las cursivas son nuestras.

³¹² Albert Thomas a Plutarco E. Calles, AGN, Fondo Presidentes, 823-J-1.

Con todo interés me impuse del contenido de su muy atenta carta [...] los informes que se sirve proporcionarme con respecto a la crisis que atraviesa Austria en estos momentos. [...] Con todo empeño trataré este asunto, y, si como usted cree, viene a México el señor Ministro de Austria, [...] tendré verdadero placer en recibirlo y atenderlo.³¹³

El 15 de julio H. Gallois le dirige una carta al presidente Calles, en ausencia de Albert Thomas que se encontraba en América del Sur:

[...] comme suite à la lettre que M. Albert Thomas vous a adressée le 12 juin dernier au sujet de la situation critique dans laquelle va se trouver un nombre important de chômeurs en Autriche. Je me permets, en l'absence de M. Albert Thomas, actuellement en Amérique, de vous communiquer la liste des chômeurs qualifiés que le Département des Affaires Etrangères d'Autriche vient de nous adresser en nous priant de vous en donner connaissance.³¹⁴

La carta venía acompañada de una nota del Ministro de Negocios Extranjeros de Austria, Henri Mataja, en la cual le pide al presidente Calles, colocar obreros en México, puesto que Austria contaba con más de 150,000 sin trabajo y con riesgo de aumentar. Mataja también le envió a Calles una relación detallada de los sin trabajo.

Cuadro 4.2.- Relación de los sin trabajo en Viena en junio de 1925.

Industrias y profesiones	total	De los cuales son del sexo femenino
Industria de metales (1)	15 065	2 620
Industria de maderas	3 972	368
Industria de química	434	219
Industria del papel	751	487
Industria gráfica	518	180

³¹³ Plutarco E. Calles a Albert Thomas, AGN, Fondo Presidentes, 823-J-1.

³¹⁴ H. Gallois a Plutarco E. Calles, AGN, Fondo Presidentes, 823-J-1.

Industria textil	1 944	1 712
Confecciones (2)	3 354	2 090
Sombrerería	1 271	1 032
Curtiduría	274	46
Zapateros (3)	1 959	763
Industria del cuero	781	44
Industria de piedras y tierras	267	31
Construcciones	3 325	493
Productos alimenticios	2 251	1 035
Hoteles	1 788	872
Higiene	191	61
Instrucción y artes	247	107
Transportes (4)	861	
Peones sin instrucción particular	15 157	6 403
Jardineros	34	
Total	54 444	18 563

Empleados / profesiones	total	mujeres
Industria	2 863	889
Comercio	5 523	2 346
Bancos (5)	1 785	472
Seguros	113	24
Servicios públicos, instrucción, artes e higiene		
Administración de haciendas	563	217
Hoteles y restaurantes	31	
	32	15
Suma	65 354	22 526

De los cuales son:

- 1.- Cerrajeros constructores 500
- Cerrajeros mecánicos 1000
- Torneros 1000
- Mecánicos 800
- Cinceladores 25
- Fundidores 200
- Aprendices 2000

- 2.- De los cuales son 800 sastres para hombres

- 3.- De los cuales son 500 enzueladores

	250 aparadores
4.- De los cuales son	800 ayudantes y cargadores
5.- Más o menos alrededor de 4000 empleados de banco fueron cesados, después de hecha la presente estadística.	
Entre los sin trabajo de (Industrias, comercio, bancos y seguros) hay	
	1000 contadores
	1000 escribientes
	500 ayudas técnicas

Fuente: AGN, Fondo Presidentes, 823-J-1.

Hacia 1926 el cónsul de México en Yokohama, solicitaba a la Secretaría de Gobernación la autorización para visar a un grupo de 600 rusos que deseaban ingresar en México:

Tengo el honor de informarle que hay aquí un grupo de cerca de 600 rusos que desean ir a México, todos ellos son portadores de certificados de identidad expedidos por las propias autoridades chinas, quienes los han visado gratis. Manifiestan que cada uno de ellos tendrá por lo menos Dls. 100,00 moneda americana cuando desembarquen en México y que cada uno de ellos será vacunado, adquiriendo el certificado del doctor antes de salir.- vacile para concederles la visa sin su consentimiento, y sin antes consultar a usted por ser muchos.- por lo tanto, se servirá usted informarme si las visas pueden concederse. En caso de que indique conceder estas visas, los solicitantes desean ir en el mismo barco a fines de febrero de 1926 y apreciaría recibir sus instrucciones tan pronto sea oportuno.³¹⁵

Ante este oficio el Secretario de Relaciones Exteriores informó al cónsul que no había ningún inconveniente para que los documentos fueran visados, y comoúnico

³¹⁵ Archivo Histórico del Instituto Nacional de Migración (en adelante AHINM), inventario 67, 4-350-1926-63.

requisito se pedía satisfacer las leyes vigentes del país.³¹⁶ Muchos de los inmigrantes rusos no se registraron a su llegada al país sino hasta fechas posteriores, es por ello que en los registros de migración, aparezcan varios inmigrantes rusos con fecha de entrada posterior a 1933, aunque algunos pudieron haber emigrado desde principios del siglo XX.

Cuadro 4.3.- Lista de los rusos residentes en Guadalupe, Baja California, que hasta 1934 no se habían registrado para obtener su carta de naturalización mexicana.

Núm.	Nombre	Ciudadanía	Residencia
1.-	Gregorio Samarin	rusa	Guadalupe, Bc
2.-	Basilio C. Bibayoff	rusa	Guadalupe, Bc
3.-	Juan G. Samarin	rusa	Guadalupe, Bc
4.-	Jack Samarin	rusa	Guadalupe, Bc
5.-	Basilio P. Rogoff	rusa	Guadalupe, Bc
6.-	Agafia Vda. de Bibayoff	rusa	Guadalupe, Bc
7.-	Basilio K. Samarin	rusa	Guadalupe, Bc
8.-	Basilio M. Buckroff	rusa	Guadalupe, Bc
9.-	Basilio B. Buckroff	rusa	Guadalupe, Bc
10.-	Micke Mojoff	rusa	Guadalupe, Bc
11.-	Gregorio Babichoff	rusa	Guadalupe, Bc
12.-	David P. Regoff	rusa	Guadalupe, Bc
13.-	Agafia Vda. de Merosoff	rusa	Guadalupe, Bc
14.-	Juan Naseroff	rusa	Guadalupe, Bc
15.-	Moises Naseroff	rusa	Guadalupe, Bc
16.-	Atanasio Evdakimoff	rusa	Guadalupe, Bc
17.-	Pablo Vabichoff	rusa	Guadalupe, Bc
18.-	Pablo Samarin	rusa	Ensenada, Bc
19.-	Basilio Mojoff	rusa	Guadalupe, Bc
20.-	Isabel Babayoff	rusa	Guadalupe, Bc
21.-	Susan de Maria Pachekayff	rusa	Guadalupe, Bc

³¹⁶ Secretario de Relaciones Exteriores a Cónsul en Yokohama, AHINM, inventario 67, 4-350-1926-63.

22.-	Alejandro Kobseff	rusa	Ensenada, Bc
23.-	Alejandro Kernaujoff	rusa	Guadalupe, Bc
23.-	Juan P. Rogoff	rusa	Ensenada, Bc
24.-	Teña Vda de Rogoff	rusa	Ensenada, Bc

Fuente: AHINM, inventario 80, 4-352-1934-52.

4.5.- Saldo de las gestiones humanitarias ginebrinas

Quitarte la nacionalidad es quitarte la vida; es como regresar al mundo primitivo de los hombres de las cavernas o los salvajes, podrías vivir y morir sin dejar rastro.

Hannah Arendt

La Primera Guerra Mundial puso fin a la visión de la guerra como cuestión que afectaba sólo a los soldados profesionales, ya que acentuó el carácter destructivo hacia la población civil, y como consecuencia de ello el desplazamiento de la población afectada, dándose así la aparición del *refugiado* que como lo señala Mikel Aizpuru, se convierte en el emigrado político y no en el emigrante económico, con lo cual pasa de ser una excepción a convertirse en un elemento habitual de las relaciones internacionales.³¹⁷ Los refugiados, a diferencia de los núcleos extranjeros que se habían asentado con anterioridad, o que habían sido recibidos con los brazos abiertos por los distintos gobiernos que les abrieron las puertas, se vuelven una carga para estos, teniendo como características: la imposibilidad de trabajo y de vivir en libertad; fueron además controlados por las autoridades y frecuentemente detenidos.

³¹⁷ AIZPURU MURUA, Mikel, “La expulsión de refugiados extranjeros desde España en 1919: exiliados rusos y de otros países”, en *Migraciones y Exilios*, núm. 11, (2010), p. 108.

La guerra de 1913-1919 y la revolución rusa obligaron al desplazamiento masivo de la población civil en busca de un nuevo lugar donde empezar o evitar dejar de ser perseguidos por cuestiones políticas en sus países de origen. La Sociedad de Naciones entendía que la paz y la seguridad internacional eran su tarea principal y que los importantes flujos de refugiados que inundaban las ciudades europeas, ponían en peligro su labor. De esta forma, la Sociedad se vio obligada a convocar una reunión de emergencia para discutir el problema de los refugiados pues la situación se había agudizado con la hambruna rusa, obligando a decenas de miles a abandonar sus hogares en busca de un mejor lugar para vivir. La cuestión de los refugiados se agravó porque el número de desplazados se multiplicó y derivó en la conformación de legislaciones proteccionistas sobre extranjeros en cada uno de los Estados europeos. Esta situación obligó a la Sociedad a nombrar al primer Alto Comisionado para los Refugiados, el Dr. Fridtjof Nansen, quien pronto emergió como una figura destacada de la labor humanitaria, apoyándose en la Organización Internacional del Trabajo a cargo del socialista francés Albert Thomas, para mayor impacto de sus gestiones.

El método de trabajo sobre los refugiados de entreguerras se basó en acuerdos específicos sobre grupos particulares de refugiados (rusos, armenios, turcos, sirios, kurdos, asirio-caldeos, etc.) que incluía una definición del término refugiado para cada grupo. La labor de protección jurídica y política también incluyó la búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados. Se desarrollaron tres soluciones para tratar de aminorar la cuestión de los refugiados: a) la integración local, consistente en su permanencia e integración en el primer país de

acogida; b) su reasentamiento en otros países, es decir, la aceptación de los refugiados en segundo o tercer país de acogida; y c) la repatriación voluntaria, el regreso voluntario al país de origen.³¹⁸

Este movimiento de población ocurrió en momentos en que los Estados occidentales profundizaban los controles de sus nacionales y de los extranjeros mediante el documento de identidad, del que carecían los refugiados. Este cambio responde al hecho que la guerra modificó el orden internacional y a un nacionalismo exacerbado. Con el propósito de proteger a los emigrados de la Unión Soviética y a los armenios expulsados del imperio otomano, el Alto Comisionado para los Refugiados, Fridtjof Nansen, creó un certificado conocido como pasaporte Nansen con el objeto de permitir el ingreso de estos refugiados en los países que aceptaran recibirlos. La atribución de dicho documento permitiría a los refugiados tener una existencia jurídica, que se volvería indispensable en el difícil contexto de la entreguerra europea.³¹⁹ Sin embargo, muchos países se negaron a reconocer la validez de este tipo de pasaporte.³²⁰

³¹⁸ GALINDO VÉLEZ, Francisco, “*El derecho de los refugiados*”, en *Anuario ACNUR*, p. 211; funcionario del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

³¹⁹ BOULGOURDJIAN, Nélica, “*Del Imperio otomano a la Argentina recepción de los armenios post-genocidio. ¿inmigrantes o refugiados?*”, (en línea), 2012, (24 de febrero de 2015), <http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar>.

³²⁰ Tal es el caso de Argentina y España. En el primer caso Argentina se negó a reconocer la figura de refugiado hasta 1951 en que se adhirió a la Convención relativa al Estatuto de los Refugiados. El segundo caso ya lo hemos discutido con anterioridad.

En lo que respecta a nuestra investigación, sobre la gestión realizada por Albert Thomas director de la OIT,³²¹ para que los gobiernos del México posrevolucionario aceptarían refugiados rusos, pudimos apreciar un desenlace positivo y poco probable si consideramos que el país vivía en una de sus etapas de mayor aislamiento internacional que implicaba no tener relaciones con los organismos multilaterales de Ginebra. El gesto humanitario mexicano bien podría interpretarse como una muestra de civilización, revolucionaria, por supuesto: México no era el país anárquico y violento del que se hablaba. México visaría cerca de 650 refugiados rusos, pero a pesar de todo, no ingresaría en la OIT sino hasta 1931 a través de la Sociedad de Naciones, no obstante que a partir de este episodio cultivaría una relación prometedora con la organización laboral en cuestión. Este primer gesto revalida la decisión de Álvaro Obregón y su estrechamiento de relaciones con la URSS a raíz del envío de ayuda humanitaria para paliar la hambruna rusa de 1921, aunque esto se saldó con el restablecimiento de relaciones diplomáticas.

La labor humanitaria de las organizaciones ginebrinas logró salvar la vida de cientos de miles de refugiados rusos, además, de otros grupos numerosos de armenios, judíos, turcos y sirios.³²² A pesar de que algunos gobiernos incumplieron con las promesas hechas a los refugiados, puesto que muchos, una

³²¹ Albert Thomas creó delegaciones de la sección de los Refugiados del Bureau International du Travail (BIT), en Buenos Aires y en Rio de Janeiro, encargadas de estudiar diversas posibilidades de establecimiento de refugiados en ciertos países de América.

³²²No hay cifras exactas sobre el número de refugiados, algunas estimaciones son de cerca de 800, 000 refugiados rusos y poco más de 300, 000 refugiados armenios. Véase APEC, expediente 22, legajo 1, inventario 5604.

vez llegados al país de acogida se vieron abandonados a su suerte. En otros casos, como el de México, la mayoría de los refugiados posiblemente emigró hacia Estados Unidos, país al cual identificaban como América.

Aún quedan muchas cuestiones que plantear y resolver en relación este tema, partiendo del hecho de que no se cuenta con cifras exactas sobre la cantidad de refugiados rusos que desembarcaron en los distintos países americanos que pudieron acogerlos, mucho menos de lo que ocurrió con ellos a partir de que pisaron tierra.

Conclusión

Al final, de la Primera Guerra Mundial, el grueso de la comunidad internacional ingreso de manera automática en la Sociedad de Naciones y, por consiguiente en la Organización Internacional del Trabajo, inaugurando así un nuevo orden internacional del cual México se vería excluido por poco más de una década. Esta exclusión atribuida al proceso revolucionario mexicano, fue decidida por las potencias anglosajonas victoriosas en la guerra: Estados Unidos y Gran Bretaña.

La revolución mexicana no contó con una dirección estable hasta el triunfo de los “sonorenses”, entonces empezaría a cristalizar un proyecto nacional fincado en la búsqueda de una nueva identidad nacional, arraigándose teorías pseudocientíficas que pregonaban la existencia de razas “superiores” e “inferiores”. El nuevo Estado posrevolucionario replanteó ante estas teorías el concepto del nuevo ciudadano al que se tenía que proteger de los extranjeros indeseables. Sin embargo, la pérdida de vidas durante la revolución, ocasionó que México estimulara la llegada de pequeños grupos de inmigrantes que contribuyeran a la reconstrucción del país.

Durante la década de los veinte se hicieron explícitos dos objetivos estrechamente vinculados: la necesidad de que el gobierno tuviera mayor control sobre la inmigración en general y la intención de imponer ciertos filtros, de tal forma que se pudieran seleccionar los inmigrantes que ingresarán al país. En este sentido México seguía la tendencia europea ocasionada por la migración extraordinaria de refugiados rusos y armenios, víctimas de la Primera Guerra

Mundial y la Revolución rusa. La cuestión de los refugiados se agravó por que el número de desplazados se multiplicó y tuvo como consecuencia la conformación de legislaciones sobre extranjeros en cada uno de los Estados europeos debido a las políticas proteccionistas que estaban adoptando cada vez más países, con auge en movimientos nacionalistas y, por tanto, contrarios a la inmigración.

Debido a este panorama el presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja envió un memorándum al Consejo de la Sociedad de Naciones en el que se refería a las condiciones de vida de los refugiados, principalmente rusos, que habían salido de su país a causa de la victoria de los bolcheviques y a la cruenta hambruna que sacudió a Rusia entre 1921-1922.

En este contexto, las constantes muestras de interés por parte de la Organización Internacional del Trabajo, facilitó también el inicio de gestiones por parte de su director, Albert Thomas para que México aceptara refugiados rusos. Teniendo una reunión en París con Plutarco E. Calles, presidente electo de México, sobre esta temática y la posible integración del país en el nuevo sistema internacional. México aceptaría la entrada de cerca de 650 refugiados, no obstante que por entonces afinaba sus controles de selección para la entrada de extranjeros no “asimilables”, como era precisamente el caso de los inmigrantes rusos de los cuales aún no contamos con más información de la presentada debido a la dificultad de encontrar fuentes que arrojen más datos sobre el arribo de estos refugiados, no solo en México, sino en varios países de Latinoamérica en los que se presume también llegaron contingentes de refugiados de origen eslavo.

Como hemos podido comprobar, este acto de ayuda humanitaria no resulto en la incorporación inmediata de México en los organismos ginebrinos, debido al doble juego de los funcionarios de la OIT, que en cierto modo le aseguraron al país un fácil ingreso en el organismo obrero sin tener que hacerse miembro de la Sociedad de Naciones. La política de Thomas obligo a México a adoptar otra estrategia de adaptación dirigida por el mismo, encaminada hacia una negociación directa que conduciría al ingreso pleno de México en los organismos internacionales de Ginebra en septiembre de 1931. Reconsiderando integrarse en la Sociedad de Naciones y consiguiendo de esta forma y tras largas gestiones el ingreso a los organismos ginebrinos en 1931.

Anexo Documental

Instrucciones de Genaro Estrada a Antonio Castro Leal

En virtud de haber sido usted comisionado como corresponsal del gobierno de México, para ejercer funciones de observador en Ginebra de los trabajos de la Sociedad de Naciones, esta secretaría formula las siguientes instrucciones para el desempeño de dicha comisión:

1.- Los antecedentes de la actitud del gobierno de México respecto de la Sociedad de Naciones, son bien conocidos de usted, entre otros motivos, porque le fueron expuestos ampliamente por el suscrito, antes de la salida de usted a Europa.

2.- El hecho de que el gobierno de México tenga un corresponsal en Ginebra, observador de los trabajos de la Liga, no debe ser motivo de ninguna otra interpretación, al menos desde el punto de vista oficial de México, y mientras no se tome otra determinación.

3.- El gobierno de México sostiene un observador en Ginebra, exclusivamente para estar informado con la mayor oportunidad posible, sobre todos los trabajos de la Sociedad de Naciones y sobre lo que sea posible realizar en favor de nuestro país, dentro de su situación de Estado no miembro de la Liga.

4.- Mientras que es posible establecer con precisión y experiencia de aquel medio, cuál puede ser el programa de las actividades de usted, le recomiendo como trabajos principales los siguientes:

a).- Un informe mensual, político, técnico y administrativo, de los trabajos de la Sociedad de Naciones;

b).- Informes especiales, cuando los casos requieran;

c).- Vigilancia del envío regular de las publicaciones de la Liga, de acuerdo con las especificaciones que figuran más adelante;

d).- Arreglo y cuidado metódico de todos los asuntos de la Liga en que, por cualquier motivo intervenga o figure el gobierno de México.

5.- Actualmente, las relaciones informales de la Liga con el gobierno de México, se mantienen por medio de la correspondencia que envía la Secretaría General de la Sociedad de Naciones a esta Secretaría de Relaciones Exteriores. Es conveniente establecer, por medio de la observación directa y las sugerencias correlativas que usted presente, el procedimiento definitivo que haya de seguirse sobre el cambio de correspondencia entre ambas entidades; es decir, si se continúa el sistema hasta ahora usado para el cambio de correspondencia directa o si sería mejor, o desventajoso, que el observador fuera el conducto para la correspondencia.

6.- Podría ser conveniente para México volver a recibir invitaciones para su ingreso en la Oficina Internacional del Trabajo; pero esto depende,

fundamentalmente, de la posible nueva actitud que asumiera la Liga sobre el asunto. Sobre este particular debo recordar a usted, que hace algunos años el señor Thomas se dirigió al entonces Presidente, señor General Calles, hablándole del ingreso de México a la Oficina Internacional del Trabajo; pero al tratar de formalizarse el punto, se encontró el obstáculo de que la invitación era muy condicional, por lo cual se suspendieron las negociaciones. La materia deberá recibir de parte de usted una atención especial, sondeando con toda cautela y discreción las realidades que nos podrían ser favorables o desfavorables.

7.- Por cuanto a la Corte Permanente de Justicia Internacional, también recomiendo a usted, especialmente, que a la mayor brevedad que le sea posible, se sirva formular un informe sobre las conveniencias y posibilidades del ingreso de México a dicho organismo, y del papel que en él tienen o puedan tener los Estados que no son miembros de la Liga.

8.- Sobre las publicaciones oficiales de la Sociedad de Naciones, ya se envió a usted copia del oficio dirigido al cónsul de México en Zúrich, ordenándole la adquisición de ellas, para completar las colecciones de la biblioteca de esta secretaría. Como observará usted por el texto de dicho oficio, la Liga enviará gratuitamente varias de sus publicaciones periódicas; y en lo sucesivo deberá usted quedar pendiente de que todas las que vayan apareciendo, sean enviadas oportunamente a este Ministerio, para lo cual se autoriza a usted a sufragar el gasto correspondiente. También se le autoriza a adquirir aquellas publicaciones que considere usted necesarias para el servicio del observador en Ginebra.

9.- Como usted sabe, México es miembro del Instituto de Cooperación Intelectual, organismo de la Liga, y su representante en dicho Instituto es nuestro actual Ministro en Francia, don Alberto J. Pani. También las actividades del Instituto de Cooperación Intelectual deberá ser motivo de atención de parte de usted, en sus relaciones con México.

10.- Las personas con quienes, de pronto, deberá usted ponerse en contacto para obtener facilidades, oficial o informalmente, respecto de su comisión, son los señores don Gustavo Guerrero, Delegado de El Salvador, don Julián Nogueira, ciudadano uruguayo y funcionario de la Oficina latino-americana, por ser ellos quienes con más constancia han solicitado la presencia de México en la Sociedad de Naciones; pero por esta misma circunstancia, deberá usted usar con dichas personas de toda cautela, para no formalizar ninguna actitud de México respecto de su ingreso en la Liga, ni emitirles ninguna opinión que pueda ser tomada como compromiso, salvo el caso de que posteriormente reciba usted instrucciones especiales y concretas. El conocimiento directo del medio, sugerirá a usted la conveniencia de aumentar, en la medida del provecho para nuestro país, sus relaciones personales con funcionarios de la Liga.

11.- Naturalmente, es el Secretario General de la Liga el funcionario con quien deberá usted tener el contacto más propiamente oficial.

12.- Parece indicado que haga usted una visita al señor Ministro de Negocios Extranjeros en Suiza; pero este punto se deja al criterio que usted forme durante su estancia en aquel país.

13.- Esta secretaría contempla el proyecto de adscribir a la comisión de usted un Secretario Diplomático; pero estando por terminar el actual periodo de gobierno, dentro de breves días, deja a la resolución del futuro Secretario de Relaciones decidir sobre este punto.

14.- Al recibir la presente nota se recomienda a usted informar por vía postal o telegráfica, de acuerdo con las circunstancias, sobre la verdadera conveniencia de formalizar, para la comisión de usted, el establecimiento de una oficina, enviando los presupuestos correspondientes.

15.- Se remite a usted una clave para las comunicaciones cifradas con esta Secretaría.

16.- Se recomienda a usted registrar, para usted o su oficina, una dirección cablegráfica, comunicando oportunamente el resultado de esta gestión.

17.- Estando por terminar el actual período de gobierno, las presentes instrucciones quedan naturalmente sujetas a la ratificación o modificación del siguiente Secretario de Relaciones Exteriores.

La Secretaría espera de la ilustración y experiencia de usted, los mejores resultados en cuanto a la determinación tomada por el gobierno de México sobre la actual posición de nuestro país en su trato con la Sociedad de Naciones, y su cooperación en los trabajos técnicos de dicho alto organismo.

Anexo II

Carta de Albert Thomas a Genaro Estrada sobre la entrada de México a la Organización Internacional del Trabajo (8 de octubre de 1931).

Señor Ministro:

La Oficina Internacional del Trabajo ha visto con buenos ojos con la más grande satisfacción la entrada de los Estados Unidos Mexicanos en la Organización Internacional del Trabajo, como consecuencia del acuerdo tomado por unanimidad por la Asamblea de la Sociedad de Naciones el 12 de septiembre de 1931 y del artículo 387 del Tratado de Paz de Versalles que estipula que la calidad de Miembro de la Sociedad de Naciones trae consigo la de Miembro de la Organización Internacional del Trabajo. Sé que dicha admisión de vuestro país en las grandes organizaciones internacionales tenía en vos un apasionado defensor. Por tanto, al suplicaros que aceptéis, en nombre de vuestro país, mis felicitaciones y mis mejores deseos de bienvenida, me permito daros las más sinceras gracias.

No tengo necesidad de exponeros el objeto y funcionamiento de la Organización Internacional del Trabajo. Desde hace bastante tiempo, y con frecuencia me ha sido grato dar cuenta de ello, vuestro Gobierno seguía con interés benévolo las labores de la Organización. Se habían establecido relaciones y se habían canjeado informes entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la

Oficina Internacional del Trabajo. Me limito pues a remitiros adjunto un ejemplar del folleto “Estatutos y Reglamentos” que contiene el texto de la Parte XIII del Tratado de Versalles, el del Pacto de la Sociedad de Naciones, el del Reglamento del Consejo de Administración de la Oficina y el del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Tendré ocasión, en una comunicación ulterior, de exponeros con algunos detalles los asuntos inmediatos que se presentarán para la participación regular de vuestro país en la labor de la Organización y especialmente, el de la representación de México en el XVI período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Sin embargo, hay un asunto sobre el cual mucho os agradecería que tuvieseis la bondad de comunicarme la contestación de vuestro Gobierno, y es el que refiere al método de comunicación que permita asegurar las relaciones regulares entre los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina Internacional del Trabajo. Hasta la fecha, la Oficina ha estado en contacto con diversos Departamentos ministeriales de vuestro país, pero especialmente, con la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la cual, asumís la alta dirección, y solo me resta añadir que siempre me he felicitado por las cordiales relaciones establecidas con vuestra Secretaría. Por otra parte, de acuerdo con lo establecido por el artículo 397 del Tratado de Versalles, los Ministerios de los Estados Miembros que se ocupan de cuestiones obreras, pueden comunicarme directamente con la Oficina Internacional del Trabajo. Por tanto, mucho os agradeceré tengáis a bien comunicarme la decisión de vuestro Gobierno acerca del asunto en cuestión y

especialmente que os sirváis indicarme a qué Ministerio o a qué ramo del servicio deberá dirigir la Oficina en lo sucesivo, la correspondencia destinada al Gobierno de México.

Aceptad, Señor Ministro, la seguridad de mi alta consideración.

Albert Thomas

Anexo III

Formato de registro de inmigrantes de 1933

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO DE MIGRACION
OFICINA MUNICIPAL DE REGISTRO DE EXTRANJEROS
DATOS PARA EXPEDIR EL COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

(Apellidos) paterno y materno- nombre propio

Constitución Física	Color
Estatura	Ceja
Pelo	Nariz
Ojos	Bigote
Mentón	Señas Particulares
Barba	

DATOS COMPLEMENTARIOS

Edad _____ Fecha en que nació _____
Estado Civil _____ Profesión, Oficio u ocupación _____
Idioma Nativo _____ Otros idiomas que habla _____
Lugar y país que nació _____

Nacionalidad actual _____
Religión _____ Raza _____
Lugar de residencia _____
Nombre y domicilio en México de personas que pueda dar referencia del
interesado _____

Entro en México por _____
El día _____ el mes _____ del _____

(Féchese en el lugar de residencia de la oficina Municipal de Registro)

Firma del interesado

Firma del registrador

BIBLIOGRAFIA

AIZPURU MURUA, Mikel, "Ciudadanía e inmigración. Los exiliados rusos en España, 1914-1936", en *Ayer: Revista de Historia Contemporánea*, núm. 78, (2010).

AMPUDIA, Ricardo, *México en los informes presidenciales de los Estados Unidos de América*, México, FCE, 1992.

ARRIOLA WOOG, Enrique, *Sobre rusos y Rusia, antología documental*, México, Lotería Nacional, 1994.

BASAVE BENÍTES, Agustín, *México mestizo: análisis del nacimiento mexicano en torno a la Mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, México, FCE, 1992.

BENITEZ, Fernando, *Lázaro Cárdenas y la revolución mexicana: el caudillismo*, México, FCE, 1997.

BOTTON BEJA, Flora, "La persecución de los chinos en México", en *Estudios de África y Asia*, núm. 2 (mayo-agosto 2008).

BREMER, Juan José, *Tiempos de guerra y paz, los pilares de la diplomacia de Westfalia a San Francisco*, México, Taurus, 2010.

BUCHENAU, Jürgen, "Calles y el movimiento liberal en Nicaragua", en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm.9 (marzo 1992).

BURKHOLDER De La Rosa, Arno, "El presidente Calles y el ciudadano Hearst: prensa, petróleo y revolución mexicana", en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm.69 (enero-abril 2012).

CAMÍN AGUILAR, Héctor, y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la revolución mexicana*, México, Cal y Arena, 1989.

CÁRDENAS, Héctor, *Historia de las relaciones entre México y Rusia*, México, FCE, 1993.

CARR, Barry, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Era, 1976.

CASTILLO, Heberto, *Historia de la revolución mexicana: periodo 1906-1913*, México, Posada, 1977.

DUROSELLE, Jean-Baptiste, *“Todo imperio perecerá: teoría sobre las relaciones internacionales*, México, FCE, 1994.

FARMER, Edward, “Un nacionalismo pragmático: el gobierno callista en Sonora y el capital extranjero”, en *Boletín*, núm.31 (mayo-agosto 1999).

FIGES, Orlando, *La revolución rusa: la tragedia de un pueblo (1891-1924)*, Madrid, Edhasa, 2010.

GARCIADIEGO DANTAN, Javier, “Duelo de gigantes”, en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm.11 (septiembre 1992).

GLEIZER, Daniela, *El exilio incomodo, México y los refugiados judíos (1933-1945)*, México, El Colegio de México, 1988.

GUADARRAMA, Roció, “La CROM en la época del caudillismo en México”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 20, (abril-junio de 1979).

HALL, Linda B., “Obregón y De la Huerta”, en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm.8 (diciembre 1991).

HELLMAN, Manfred (et al.), *Historia universal siglo XXI*, vol. 31, México, Siglo XXI, 1975.

HERRERA LEÓN, Fabián (Coord.), *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e institucionalidad social, 1919-1950*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013.

-----, "La política mexicana en la Sociedad de Naciones ante la guerra del Chaco y el conflicto de Leticia, 1932-1935", México, SRE, 2009.

-----, "México y la Organización Internacional del Trabajo: Los orígenes de una relación, 1919-1931", en *Foro Internacional*, núm. 2, (2011).

-----, "Proceso de Integración de México en la Sociedad de Naciones (1919-1931)", tesis de licenciatura en historia, Morelia, UMSNH, 2002.

-----, "La Sociedad de Naciones y el problema del distanciamiento mexicano: la misión internacional de Julián Nogueira en México, agosto-septiembre de 1923", en *Tzintzun: Revista de Estudios Históricos*, núm. 57, (enero-junio de 2013).

KATZ, Friedrich, "El gran espía de México", en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm.20 (septiembre-diciembre 1995).

-----, *La guerra secreta en México*, México, Era, 2008.

KIENIEWICZ, Jan, *Historia de Polonia*, México, FCE, 2001.

KISSINGER, Henry, *La diplomacia*, México, FCE, 1995.

MACIAS, Carlos, *Plutarco Elías Calles, pensamiento político y social, antología (1913-1936)*, México, FCE, 1988.

MANZO GUERRA, Enrique, "Guerra cristera y orden público en Coalcomán, Michoacán (1927-1932)", en *Historia mexicana*, núm.2 (octubre-diciembre 2001).

MARTÍNEZ ASSAD, Carlos (Comp.), *De extranjeros a inmigrantes en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

MEYER, Jean, "Calles o la decisión", en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm.26 (septiembre-diciembre 1997).

-----, *El campesino en la historia rusa y soviética*, México, FCE, 1991.

-----, *La cristiada: el conflicto entre la iglesia y el Estado, 1926-1929*, México, Siglo Veintiuno, 1973.

-----, *La revolución mexicana*, México, Jus, 1991.

MEYER, Lorenzo, "El espionaje mexicano al servicio del antiimperialismo", en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm.20 (septiembre-diciembre 1995).

-----, *México para los mexicanos: la revolución y sus adversarios*, México, El Colegio de México, 1978.

-----, *Su majestad británica contra la revolución mexicana, 1900-1915: el fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991.

MONTEÓN GONZALEZ, Humberto, "La solidaridad: un puente que unió a México y la Rusia soviética", en *Espiral, estudios sobre Estado y Sociedad*, núm. 51(mayo-agosto 2011).

NEILA HERNÁNDEZ, José, *La sociedad de Naciones*, Madrid, Arco, 1997.

ORTIZ ROBLES, Mauricio, "Un mexicano en París", en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 25, mayo-agosto de 1997.

PIANA, Francesca, "L'humanitaire d'après-guerre: prisonniers de guerre et réfugiés russes dans la politique du Comité International de la Croix-rouge et de la Société des Nations", en *Relations internationales*, núm. 151, (2012).

QUIROZ FLORES, Sonia Carolina, "Espionaje y controversia petrolera en 1927", en *Boletín del Fideicomiso Archivo Plutarco E. Calles y Fernando Torreblanca*, núm.14 (septiembre 1993).

RUIZ, Ramón Eduardo, *La revolución mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*, México, Era, 1976.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, *México en el siglo XX: del porfiriato a la globalización*, Madrid, Arco, 2010.

STERN, Alexandra, "Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: hacia una nueva historia de la ciencia y el Estado, 1920-1960", en *Relaciones*, núm.81 (2000).

TAYLOR HANSEN, Lawrence, "Las migraciones menonitas al norte de México entre 1922 y 1940", en *Cruce de caminos: revista digital*, núm.14.

TOLEDANO LOMBARDO, Vicente, *Obra histórica-cronológica*, t. I, vol. 4 (1927-1928), México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano", 1994.

WALTERS, Francis P., *Historia de la Sociedad de Naciones*, Madrid, Tecnos, 1971.

WERNER TOBLER, Hans, *La revolución mexicana: transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Patria, 1994.

YANKELEVICH, Pablo (Comp.), *Nación y Extranjería*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

-----, "Proteger al mexicano y construir al ciudadano. La extranjería en los debates del constituyente de 1917", en *Signos históricos*, (julio-diciembre 2003).

Archivos consultados

Archivo en línea de la Organización Internacional del Trabajo (AOIT)

Archivo General de la Nación, México (AGN)

Archivo Histórico del Instituto Nacional de Migración, México (AHINM)

Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México (AHGE-SRE)

Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, México (FAPEC y FT)